

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

Una nueva forma de entender la recuperación
de los recursos.



ecoparque
de Toledo



Gestión de residuos urbanos de la provincia de Toledo



Gestionar los residuos
en la provincia de Toledo
es cosa de todos



*Consorcio de Servicios
Públicos Medioambientales de
la Provincia de Toledo*

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN	4
2. ÓRGANOS DE GOBIERNO.	9
3.- RECURSOS HUMANOS	14
4.- RECURSOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	17
5.- ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONSORCIO	26
6.- INSTALACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	38
6.1.- LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES	39
6.2.-DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIONES	41
6.2.1. ECOPARQUE DE TOLEDO.....	41
1.Ejecución de la segunda celda del depósito de rechazos.....	42
2.Elementos para aumento de la recuperación de subproductos	46
3.Modificaciones de la AAI.....	46
4.Cumplimiento de requisitos establecidos en la AAI.....	48
5.Medidas de protección de la avifauna establecidas en la DIA.....	49
6.2.2.-CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TALAVERA	50
1.Medidas de protección de la avifauna establecidas en la DIA	51
2.Actuaciones previas a la ejecución de mejoras en los accesos	52
6.2.3.- ANTIGUO CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TOLEDO.	53
1.Fase de Postclausura. Plan de Vigilancia Ambiental y Mantenimiento.....	53
2.Generación de Biogas.....	56
6.2.4.-ESTACIONES DE TRANSFERENCIA.....	57
7.- MEDIOS MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.....	58
7.1.- VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	59
7.1.1.- INVERSIONES	61
7.1.2.- IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVOS GPS EN VEHÍCULOS.....	62
7.2.- PARQUE DE CONTENEDORES	63

8.- SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONSORCIO	66
8.1.- SERVICIO DE RECOGIDA	66
8.1.1.- SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE RESIDUOS URBANOS	66
8.1.2.- SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS.....	71
8.2.- SERVICIO DE RECOGIDA DE LA FRACCIÓN SELECTIVA DE LOS RESIDUOS ..	73
8.2.1.- SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL Y CARTÓN.....	75
8.2.2.- SERVICIO DE RECOGIDA DE VIDRIO	76
8.2.3.- SERVICIO DE RECOGIDA DE VIDRIO DE HOSTELERIA.....	78
8.2.4.- SERVICIO DE RECOGIDA DE ENVASES	79
8.2.5. SERVICIO DE RECOGIDA DE PILAS	82
8.3.- DATOS GLOBALES DEL SERVICIO DE RECOGIDA	84
8.4.- SERVICIO DE TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN	85
8.4.1.- SERVICIO DE TRANSFERENCIA.....	85
8.4.2.- SERVICIO DE TRATAMIENTO.....	86
8.4.3.- SERVICIO DE ELIMINACIÓN EN DEPÓSITO CONTROLADO	96
8.5.-SERVICIO DE TRATAMIENTO DE CADAVERES DE ANIMALES DE COMPAÑIA .	98
8.6.- SERVICIO DE GESTIÓN DE INSTALACIONES DE PUNTO LIMPIO.....	100
8.7.- SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA	103
8.8.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO PÚBLICO.....	106
9. EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	108
ACTIVIDADES EN COLABORACION CON GESMAT S.A.	
9.1.- ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO	109
9.2.- CAMPAÑAS EDUCATIVAS	114
9.3.- ISLAS ECOLÓGICAS	116
ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON ECOEMBES	
9.4.-CAMPAÑAS EN CENTROS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	121
1. Representacion Teatral "La Patrulla Reciclaje"	122
2. Monólogo cómico "Reciclando con Humor"	126
3. Taller " Gestionar los residuos es cosa de todos"	129
9.5.- DATOS GLOBALES DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	136
10.- ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS	138
11.- CONVENIOS DE COLABORACION.....	148
12.- COMUNICACIÓN EXTERNA	151
13.- RESUMEN FINAL Y OBJETIVOS DE FUTURO.....	158

1. PRESENTACIÓN



1.- PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Gestión correspondiente al **año 2014**, pretende mostrar, de forma resumida, los datos más destacables que permiten hacer balance de los servicios prestados y actuaciones realizadas por el Consorcio durante este año.

Durante este periodo, las actuaciones realizadas por el Consorcio, entidad fundamentada en la solidaridad entre todos los municipios consorciados, han perseguido un **objetivo primordial** basado en asegurar una prestación de servicios de calidad; la incorporación de municipios de nuestra provincia a la prestación del denominado servicio de Recogida Integral; la implantación de nuevas tecnologías y la adquisición de nuevos equipos e inversiones en las instalaciones para optimizar los procesos de recuperación.

En la presente Memoria se desarrollarán, de manera pormenorizada, diferentes acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos antes citados, si bien entre las **actuaciones realizadas** en este periodo, merecen especial atención las que a continuación se enumeran.

- ***La actividad del Ecoparque de Toledo como una instalación en la que se continúan implementando las mejores tecnologías disponibles para optimizar la gestión integral de los residuos de la provincia de Toledo y además se desarrollan Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación para mejorar los sistemas de recuperación.***
- ***El impulso de la recuperación y el reciclado frente a la eliminación mediante la gestión del 100% del residuo en la planta de tratamiento lo que supone minimizar la utilización del vaso de vertido; potenciar la recuperación de aquellos elementos que puedan ser objeto de valorización y obtener un bioestabilizado de calidad.***

- ***La gestión integral de residuos durante el año 2014 al 98% de los municipios de nuestra provincia con una población atendida de aproximadamente 474.000 habitantes que representa el 72% de la población total provincial.***
- ***La integración, durante el año 2014, del municipio de Fuensalida al Servicio de Recogida Integral de residuos. Por otro lado, los dos municipios pertenecientes a la provincia de Cuenca (Belinchón y Zarza de Tajo) se han incorporado a los servicios de recogida domiciliaria que presta el Consorcio de la citada provincia.***
- ***El servicio de recogida selectiva de papel-cartón; vidrio; envases ligeros y pilas a un total de 193 municipios de la provincia, siendo el número total de contenedores repartidos por la provincia de 2.002 de envases, 1.790 de vidrio y 1.858 de papel y cartón, para dar servicio a más de 476.000 habitantes que representa el 72% del total de la población a la que el Consorcio presta servicios.***
- ***La Consolidación del Sistema de carga lateral para la recogida de residuos urbanos, estando este sistema a fecha actual implantado en 81 municipios de nuestra provincia beneficiando a más de 337.000 habitantes.***
- ***El avance en servicios como la gestión de instalaciones destinadas a Puntos Limpios, con la incorporación en 2014 de 4 municipios y resultando 44 el número total de Puntos Limpios cuya gestión ha sido encomendada por los Ayuntamientos al Consorcio, lo que representa una población atendida de más de 230.000 habitantes.***
- ***La continuidad e impulso del Servicio de Limpieza Viaria prestado a más de 46.000 habitantes y del Servicio de Limpieza de la Red de Alcantarillado Público mediante el que se han atendido 31 solicitudes.***

- ***El desarrollo de diferentes actuaciones en materia de Educación Ambiental durante el año 2014, desarrollando actividades directamente en los centros escolares y*** recibiendo tanto en el ***Ecoparque de Toledo*** como en el ***Centro de Tratamiento de Residuos de Talavera de la Reina*** un total de 16 grupos que han supuesto que 392 personas hayan conocido el proceso de transformación de los residuos que se produce en estas instalaciones.

- ***La ejecución de diferentes acciones implantadas directamente por la sociedad de economía mixta, que a 31 de diciembre de 2014 dispone de 418 trabajadores, y que redundan en una mejora calidad de los servicios*** tales como: desarrollo de 27 acciones formativas destinadas al uso de equipos de trabajo en condiciones de máxima seguridad; el cumplimiento de las Normas ***ISO 9001; ISO 14001 y OSHAS 18001 apostando por la Calidad Total y el Riesgo Cero*** así como el desarrollo de varios ***Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación*** para aportar soluciones concretas a los problemas específicos de la actividad desarrollada en las diferentes instalaciones.

Por último destacar que la consecución de los objetivos y actuaciones expuestas están necesariamente asociadas a importantes ***inversiones en, maquinaria para el Ecoparque; adquisición de nuevos vehículos de carga lateral para la prestación del servicio; instalaciones para el incremento de la recuperación de materiales y construcción de la segunda celda del depósito del Ecoparque de Toledo destinando durante el año 2014 un total de 5.328.342 € (IVA no incluido).***

Así pues, es una gran satisfacción constatar los ***logros conseguidos durante el año 2014***, considerando, desde esta Presidencia, que el trabajo ha sido recompensado con los resultados obtenidos y que, ***en el futuro, con la modernización de los servicios prestados y la optimización del funcionamiento del Ecoparque de Toledo, mediante la implantación de innovadoras tecnologías***, el Consorcio, a través de la Sociedad de Economía Mixta GESMAT S.A., podrá ofrecer a los municipios consorciados una prestación de servicios de mayor calidad.

En definitiva, el Consorcio durante el año 2014 ha conseguido el doble objetivo de consolidar la actividad desarrollada del Ecoparque de Toledo y garantizar a los Ayuntamientos consorciados la estabilidad y continuidad en la prestación de los servicios, a pesar de las graves dificultades económicas que atraviesan todas las Administraciones Públicas.

Desde el Consorcio, gracias a todos los Ayuntamientos que lo integran por la confianza depositada en la continuidad de un importante número de servicios encomendados, manifestando que continuaremos trabajando con disposición de servicio público y por el respeto al medio ambiente desde la gestión integral de los residuos, tarea en la que además de procurar una gestión eficaz y eficiente, uno de nuestros principales objetivos es la educación ambiental de generaciones presentes y futuras.

Jaime Ramos Torres
Presidente del Consorcio de
Servicios Públicos Medioambientales

2. ÓRGANOS DE GOBIERNO



2.1.-SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

El Pleno del Consorcio, constituido por 27 miembros, se constituye en el órgano supremo de gestión del mismo, con atribuciones para la designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva y los representantes en el Consejo de Administración de la Empresa Mixta participada. Asume la responsabilidad de aprobar las actividades a realizar, la forma de gestión de los servicios públicos prestados y las tarifas a abonar por la prestación de los mismos, además del conjunto de atribuciones que no tengan reconocidas expresamente los órganos de gobierno del Consorcio, y la legislación que el Régimen Local atribuya al Pleno de las Entidades Locales.

La presencia de los municipios y de las mancomunidades consorciadas se fija en función de los tramos de población, al objeto de que todas las localidades puedan sentirse representadas de forma equitativa y equilibrada, sin detrimento de ver perjudicada su capacidad de decisión en el Consorcio.

Las sesiones celebradas durante el 2014 han sido 4 sesiones de la Comisión Ejecutiva y 4 sesiones del Pleno, en los meses de marzo, mayo, junio y diciembre. Por otro lado, se ha celebrado una sesión de la Asamblea General en el mes de diciembre con motivo de la propuesta de modificación de los Estatutos del Consorcio.

2.2.- COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Está integrada por todos los municipios de la provincia de Toledo, menos los que pertenecen a Consermancha además de dos municipios de la provincia de Cuenca, **agrupando a un total de 198 municipios.**

MIEMBROS DEL PLENO

PRESIDENTE:

PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR DE LA DIPUTACION.-

Jaime Ramos Torres

Portavoz PP

DIPUTADO PROVINCIAL. Julián Morales Gutiérrez

Portavoz, Vicepresidente I PSOE:

DIPUTADO PROVINCIAL. Álvaro Gutiérrez Prieto

Representantes Entidades Locales de más de 100.000 habitantes

Vicepresidente II PP	Río Algodor	Carlos A. Madero Maqueda
	Río Algodor PP	Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos Pedro M. García del Rincón
	Río Algodor PP	Ayuntamiento de Mora Álvaro Valero Rey de Viñas
	Río Algodor PSOE	Ayuntamiento de Cabañas de Yepes Ángel de Vega Cazorla
	Río Algodor PSOE	Ayuntamiento de Villanueva de Bogas Francisco-Javier Álvarez Revenga

Representantes Entidades Locales de más de 50.000 habitantes

Vicepresidente III PP	Talavera de la Reina	Ayuntamiento de Talavera de la Reina Florencio Gutiérrez Rodríguez
	Talavera de la Reina PP	Ayuntamiento de Talavera de la Reina Ana Santamaría Rivera
	Talavera de la Reina PSOE	Ayuntamiento de Talavera de la Reina Carlos Ángel Devia
Vicepresidente IV PSOE	Toledo	Ayuntamiento de Toledo Gabriel González Mejías
	Toledo PP	Ayuntamiento de Toledo José López Gamarra
	Toledo	Ayuntamiento de Toledo Aurelio San Emeterio Fernández

Representantes de municipios de menos de 50.000 habitantes

Grupo Popular

Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara
José Antonio Farelo Torrejón

Ayuntamiento de Cobisa
Emilio Muñoz Cutillas

Ayuntamiento de Fuensalida
Oliver López Suarez

Ayuntamiento de Las Ventas con Peñaguilera
Casto Romero Romero

Ayuntamiento de Olias del Rey
Juan José Muñoz Pacheco

Ayuntamiento de Santa Ana de Pusa
Luis Fernando Gómez Pinilla

Ayuntamiento de Santa Cruz de Retamar
Alberto Fernández González

Grupo Socialista

Ayuntamiento de Bargas
Sonia Alonso Pantoja

Ayuntamiento de Burujón
Javier Fontelo Guindel

Ayuntamiento de Los Navalmorales
Ángel Gómez Melchor

Ayuntamiento de Madridejos
Benito Mariblanca Escalona

Ayuntamiento de Nombela
Carlos Gutiérrez Prieto

Ayuntamiento de Recas
José Javier Cabañas Prieto

JUNTA DE COMUNIDADES Coordinador provincial de Toledo. Consejería de Agricultura.
Representado por María García Gallardo

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE:

PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR DE LA DIPUTACION.-

Jaime Ramos Torres

Portavoz PP

DIPUTADO PROVINCIAL. Julián Morales Gutiérrez

Portavoz, Vicepresidente I PSOE:

DIPUTADO PROVINCIAL. Álvaro Gutiérrez Prieto

Representantes Entidades Locales de más de 100.000 habitantes

Vicepresidente II PP

Río Algodor

Carlos A. Madero Maqueda

Representantes Municipios de más de 50.000 habitantes

Vicepresidente III PP

Talavera de la Reina

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Florencio Gutiérrez Rodríguez

Vicepresidente IV PSOE Toledo

Ayuntamiento de Toledo

Gabriel González Mejías

Representantes Municipios de menos de 50.000 habitantes

Grupo Popular

Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara

José Antonio Farelo Torrejón

Ayuntamiento de Cobisa

Emilio Muñoz Cutillas

Ayuntamiento de Fuensalida

Oliver López Suarez

Ayuntamiento de Santa Cruz de Retamar

Alberto Fernández González

Grupo Socialista

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Carlos Ángel Devia

Ayuntamiento de Nombela

Carlos Gutiérrez Prieto

Ayuntamiento de Recas

José Javier Cabañas Prieto

JUNTA DE COMUNIDADES Coordinador provincial de Toledo. Consejería de Agricultura.
Representado por María García Gallardo

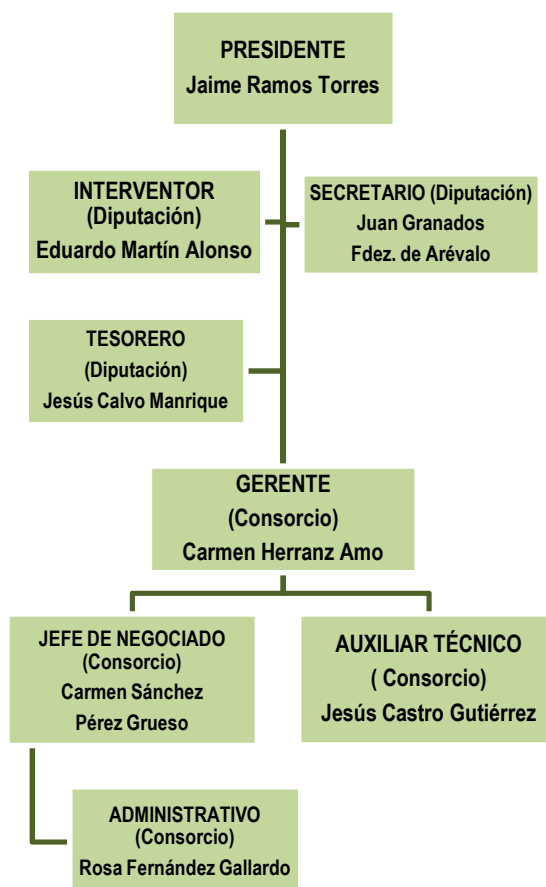
3. RECURSOS HUMANOS



3.- RECURSOS HUMANOS

La Relación de Puestos de Trabajo aprobada junto con el presupuesto del ejercicio 2014 responde al siguiente Organigrama.

ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES

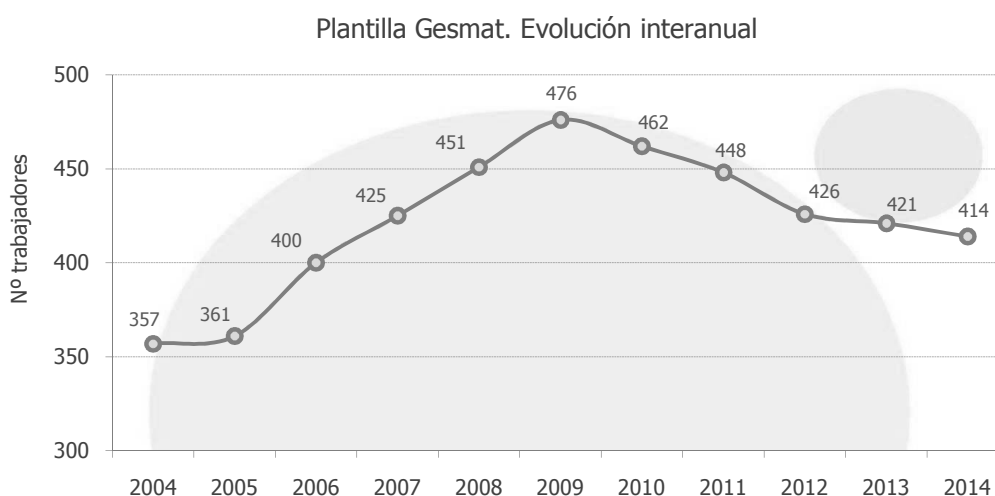


Las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo, así como el control y fiscalización de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y de Tesorería, corresponden a los titulares de la Secretaría, Intervención y Tesorería, respectivamente, de la Excm. Diputación Provincial, siendo el personal propio del Consorcio el siguiente: Gerente; Jefe de Negociado; Administrativo y Auxiliar Técnico.

Por otro lado, la sociedad de economía mixta GESMAT cuenta con una plantilla a 31 de diciembre de 2014 de 414 trabajadores entre administrativos, capataces, conductores, jefes de servicio, titulados medios y superiores, mecánicos, peones, etc...

Con respecto a la distribución de funciones, los puestos de trabajo más numerosos en Gesmat son los de conductor/a de camión y peón ordinario de recogida de residuos en masa.

En la gráfica adjunta se puede observar la evolución de la plantilla desde el año 2004.



Fuente de información: Memoria 2014 GESMAT S.A.

4. RECURSOS ECONÓMICOS



4.- RECURSOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

4.1.- PRESUPUESTO

El presupuesto del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo para el año 2014, asciende a **VEINTICINCO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS (25.048.889 €)**.

Del análisis de los diferentes conceptos y partidas presupuestarias, las magnitudes más significativas que presentaron estos Presupuestos y que están asociadas, fundamentalmente, a la prestación de los servicios son las siguientes:

I.- ESTADO DE GASTOS.

Del Estado de gastos **210.551,00 €**, es decir el **0.84 %**, corresponde al **Capítulo I de personal**, dotado de los siguientes funcionarios del Consorcio: Gerente, más el Administrativo Jefe de Negociado, un administrativo de Administración General y un Auxiliar Técnico.

El **Capítulo 2 con 24.133.038,00 €**, supone un 96,34 % del presupuesto, está formado en su mayor parte, un **95,73%**, por los gastos de los servicios que por medio de la empresa mixta Gesmat, S. A. se prestan a los municipios y empresas, ascendiendo la totalidad de estas partidas a **23.979.398,00 €**.

Destaca el **servicio de tratamiento y eliminación de residuos con 8.050.548,00€** y el de **recogida domiciliaria de residuos con 11.575.227,00€**, siendo el resto de servicios de menor relevancia, si bien debe destacarse la partida presupuestaria correspondiente a los gastos de la **Gestión de residuos de envases con 2.533.175,00€**.

Además es necesario destacar que en el **Capítulo 3 de Gastos Financieros**, que representa un **0,72%** sobre el total del Presupuesto, se contempla un importe de 140.000 € que se estima puede suponer el contrato de Confirming suscrito por el Consorcio con una entidad financiera para solventar los desfases transitorios de tesorería y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio.

II. ESTADO DE INGRESOS.

El Estado de Ingresos constituye una previsión de aquellos recursos que se estima generar en el desarrollo de la gestión del Consorcio. Siguiendo la estructura presupuestaria de los mismos, cabe destacar:

El **Capítulo 3º**, destinado a contabilizar las cuotas y tarifas que deben satisfacer los usuarios de los servicios que presta el Consorcio, tiene una previsión de **21.664.891,00 €**, representando el grueso fundamental de la financiación del presupuesto de gastos para el 2014. Supone el **86,49%** del total de los ingresos previstos y han sido calculados en función de la estimación de toneladas que gestionará el Consorcio durante el 2014, aplicando las tarifas que regirán en dicho ejercicio.

El **Capítulo 4º**, con unas **Transferencias corrientes de otras Administraciones Públicas**, incluye la cuantía de **3.350.000,00 €** que la **Diputación Provincial de Toledo** aportó durante el ejercicio 2014 para nivelar el Presupuesto. Esta aportación inicial se suplementó a finales del ejercicio 2014 con la cuantía de 200.000 euros por lo que la aportación total de la Diputación al Consorcio durante el ejercicio de 2014 ha sido de **3.550.000,00 €**.

El Presupuesto del ejercicio 2014 fue objeto de un ajuste que se hizo efectivo mediante una reducción de gastos aprobada por el Pleno del Consorcio en el mes de marzo.

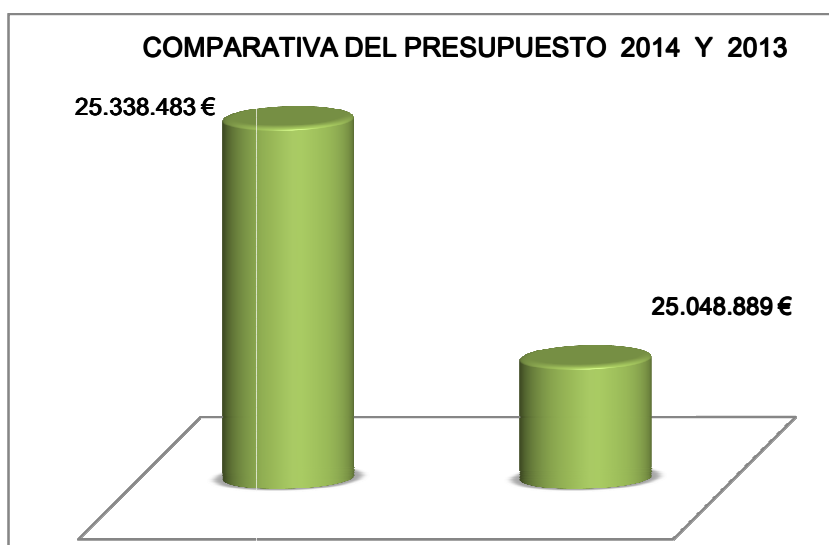
Dicha reducción de gastos estuvo motivada por el Remanente negativo de Tesorería cifrado en CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CUATRO céntimos **(-173.192,64 €)** que se puso de manifiesto con la aprobación, por la Presidencia del Consorcio mediante Resolución 16/2014, de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 201.

En consecuencia, de conformidad con lo informado por la Intervención del Consorcio, se dio cumplimiento a lo regulado en el artículo 193 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y se procedió a una reducción de gastos del Presupuesto del ejercicio 2014 por cuantía igual al déficit producido.

En líneas generales, **comparando el Presupuesto del ejercicio 2014 con el de 2013 se ha producido una reducción global, como se observa en el gráfico, en una cuantía de 289.594 euros que supone una disminución del 1,14%**, principalmente motivado por una disminución generalizada del gasto en la prestación de los servicios gestión de residuos.

Globalmente disminuye el gasto en servicios en 1,22% a pesar de la implantación de nuevos servicios con un coste significativo. Disminuyen los Servicios de Recogida, Transferencia y Tratamiento RU a Ayuntamientos por una bajada de Toneladas. Destaca el incremento en la Gestión envases y de vidrio y se mantienen las previsiones para la gestión del papel y cartón.

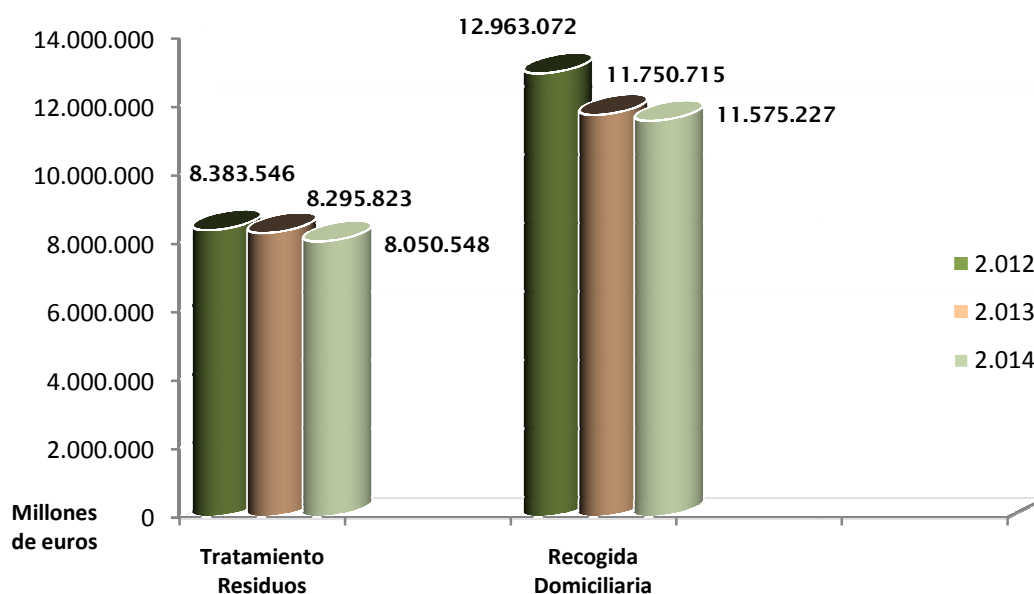
Hay que destacar que, si bien en el Presupuesto del ejercicio 2014 se estima un menor gasto intereses de préstamos ya existentes, se incrementa la cuantía presupuestada de los Gastos financieros que conlleva el contrato de confirming suscrito con una entidad financiera para solventar los desfases de Tesorería (motivados por la deuda de los Ayuntamientos con el Consorcio) y así poder atender las obligaciones de pago a Gesmat.



Las principales diferencias del Presupuesto del ejercicio 2014 respecto al del ejercicio 2013 se basan en una serie de parámetros que varían de un año a otro y que son fundamentales al elaborar el presupuesto, como son: número de municipios a los que se prestará el servicio de recogida domiciliaria; incremento o disminución de la población; incremento o disminución de las Toneladas de residuos tratados e incremento o disminución de las Toneladas de la fracción selectiva de los residuos que se estiman para el próximo año así como la población cubierta por este servicio.

Así, en líneas generales, comparando el ***Presupuesto de Gastos para la prestación de los diferentes servicios de ambos ejercicios, en 2014 se produce una disminución del coste presupuestado para la prestación de servicios en casi 296.000 euros que supone una reducción del 1,22% respecto al 2013.***

La evolución de los gastos, en los últimos años, por la prestación de los servicios que llevan aparejados un mayor coste se aprecia en el siguiente gráfico.



De igual manera, en líneas generales, comparando el ***Presupuesto de Ingresos obtenidos por la prestación de los diferentes servicios de ambos ejercicios, en 2014 se produce una disminución del ingreso presupuestado en 628.461 euros que supone una reducción del 2,82 % respecto al 2013,*** como consecuencia del importante descenso de Tm de residuos recogidas, transferidas y tratadas tanto de RU como de P/C y Vidrio por lo que la actualización de precios no compensa la disminución de la producción de residuos motivada por un menor consumo domiciliario y una disminución de la actividad empresarial.

Por otro lado, la aportación económica que el Consorcio recibe de la Diputación Provincial ha sido superior a la del año 2013 en cuantía de 200.000 euros.

AÑOS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
2010	2.873.750
2011	3.000.000
2012	3.000.000
2013	3.350.000
2014	3.550.000

4.2.- EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS EN 2014-2013

4.2.1- Precios Públicos repercutidos por Gesmat S.A. al Consorcio

Los precios que debe satisfacer el Consorcio a Gesmat, en concepto de los servicios que la citada sociedad de economía mixta tiene encomendados, *han experimentado, en el año 2014, un incremento respecto al 2013 en los siguientes Servicios:*

- **Servicio de Tratamiento de residuos a los Ayuntamientos** .Este incremento de precio es una de las medidas acordadas en la sesión plenaria del Consorcio de fecha 2 de julio de 2010 en la que se aprobó la construcción del Ecoparque de Toledo, dada la obligatoriedad de mantener el equilibrio económico-financiero del contrato con GESMAT.
- **Servicio de recogida de Residuos Urbanos**. Con motivo de la congelación del precio de este servicio desde el ejercicio 2010 se reviso durante el 2014 el precio al alza en un 1,5%.

- ***Servicio de control y mantenimiento de la fase de postclausura del antiguo depósito controlado de Toledo.*** Actualización del coste anual del servicio en el IPC.
- ***El resto de precios por la prestación de servicios quedó congelado respecto al ejercicio 2013.***

4.2.2-Precios Públicos repercutidos por el Consorcio a los Ayuntamientos

Los precios que deben satisfacer los usuarios de los servicios que presta el Consorcio en el ejercicio económico del 2014 han experimentado respecto al 2013 un ***incremento en la prestación del Servicio de Tratamiento de residuos a los Ayuntamientos y en el Servicio Integral, al objeto de intentar compensar la subida repercutida por la sociedad de economía mixta Gesmat S.A. al Consorcio con motivo del acuerdo plenario ya citado.***

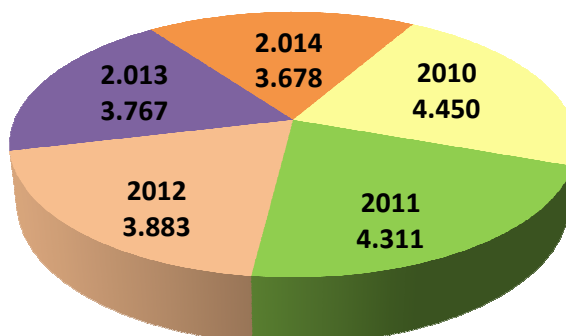
El resto de precios por la prestación de servicios quedó congelado respecto al ejercicio 2013.

En la siguiente Tabla se muestra la evolución de los precios experimentados por los Servicios considerados fundamentales, a saber, el Servicio de Tratamiento y Eliminación de residuos y el Servicio de Gestión Integral (recogida y tratamiento) durante los años 2012,2013 y 2014.

Servicios				Precios(€/Tn)				Precios(€/Tn)				Servicios				
Gesmat / Consorcio				Consorcio/Ayuntamientos												
				2012	2013	2014					2012	2013	2014			
Servicio Tratamiento RU AYTOS				27,80	29,13	29,77	26,65(En-Mz) 27,77 (Ab-Dic)				29,10	29,74	Servicio Tratamiento RU AYTOS			
Recogida domiciliaria				53,97	53,97	54,78	68,16(En-Mz) 72,16(Abr-Dic)				75,62	77,28	Servicio Integral			
Total Tratamiento Gesmat/Consorcio				29,77			Total Tratamiento Consorcio/Ayuntamientos				29,74					
AÑO 2014																
Total Servicio Integral Gesmat/Consorcio				84,55			Total Servicio Integral Consorcio/Ayuntamientos				77,28					

4.3 .- FACTURACIÓN

El importe de la Facturación media emitida por el Consorcio durante el año 2014 se ha situado en 1.626.000 euros/mes. En cuanto al número de recibos emitidos, en el **Ejercicio 2014 se emitieron un total de 3.678 recibos, lo que supone unos 300 recibos de media mensual. Se aprecia una situación similar respecto al ejercicio 2013.**



Número de recibos emitidos en el periodo 2010-2014

5. ÁREA DE INFLUENCIA



5.- ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONSORCIO

La provincia de Toledo se incorporó al Primer Plan autonómico aprobado en el año 1999, a través del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales, para integrarse en un sistema de gestión con vertedero controlado en Toledo, diferentes plantas de transferencia y dos plantas de selección y compostaje en Talavera de la Reina y Toledo, agrupando a un total de 198 municipios a los que se presta algún tipo de servicio, que representan una población de 657.718 habitantes.

En el momento actual, una vez revisado el Plan autonómico del año 1999, está vigente el nuevo Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha 2009-2019, aprobado por Decreto 179/2009.

En este contexto, el número de municipios consorciados en las diferentes áreas de gestión de la provincia de Toledo son los siguientes:

- **Área de Gestión Nº 7 Toledo Centro-Norte (AGES 7) :** 125 municipios
- **Área de Gestión Nº 8 (AGES 8):** 71 municipios

El Consorcio, en el año 2014, presta esta gestión integral a un total de 193 Municipios lo que supone el 98% de los ayuntamientos de nuestra provincia con una población atendida de aproximadamente 474.000 habitantes que representa el 72% de la población total provincial.

A continuación, en la siguiente Tabla, se muestran los diferentes servicios que el Consorcio presta, a través de su empresa participada, en todos los municipios de su ámbito de influencia.

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

Municipio	Población (RD 1007/2014, de 5 de diciembre)	Residuos Urbanos	Selectiva (P/C, Envases, Vidrio)	Tratamiento	Limpieza Viaria	Puntos Limpios
Ajofrín	2.336	■	■	■		■
Alameda de la Sagra	3.509	■	■	■		
Albarreal de Tajo	734	■	■	■		
Alcabón	710	■	■	■		
Alcañizo	304	■	■	■		
Alcaudete de la Jara	1.955	■	■	■		
Alcolea de Tajo	875	■	■	■		
Aldea en Cabo	185	■	■	■		
Aldeanueva de Barbarroya	627	■	■	■		
Aldeanueva de San Bartolomé	473	■	■	■		
Almendral de la Cañada	336	■	■	■		
Almonacid de Toledo	843	■	■	■		
Almorox	2.307	■	■	■		
Añover de Tajo	5.224	■	■	■		■
Arcicóllar	798	■	■	■		
Argés	5.900	■	■	■		■
Azután	285	■	■	■		
Barcience	725	■	■	■		
Bargas	10.002	■	■	■	■	■
Belvís de la Jara	1.698	■	■	■		■
Borox	3.561	■	■	■		
Buenaventura	462	■	■	■		
Burguillos de Toledo	3.002	■	■	■		
Burujón	1.435	■	■	■		
Cabañas de la Sagra	1.825	■	■	■		
Cabañas de Yepes	278	■	■	■		
Cabezamesada	403	■	■	■		
Calera y Chozas	4.740	■	■	■		■
Caleruela	235	■	■	■		

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

Municipio	Población (RD 1007/2014, de 5 de diciembre)	Residuos Urbanos	Selectiva (P/C, Envases, Vidrio)	Tratamiento	Limpieza Viaria	Puntos Limpios
Calzada de Oropesa	556	■	■	■		
Camarena	3.788	■	■	■		
Camarenilla	553	■	■	■		
Campillo de la Jara (El)	410	■	■	■		
Camuñas	1.841	■	■	■		
Cardiel de los Montes	388	■	■	■		
Carmena	790	■	■	■		
Carpio de Tajo (El)	2.076	■	■	■		
Carranque	4.619	■	■	■		■
Carriches	304	■	■	■		
Casar de Escalona (El)	2.037	■	■	■		
Casarrubios del Monte	5.354	■	■	■		■
Casasbuenas	209	■	■	■		
Castillo de Bayuela	957	■	■	■		
Cazalegas	1.832	■	■	■		
Cebolla	3.607	■	■	■		
Cedillo del Condado	3.654	■	■	■		
Cerralbos (Los)	414	■	■	■		
Cervera de los Montes	520	■	■	■		
Chozas de Canales	3.786	■	■	■		
Chueca	271	■	■	■		
Ciruelos	611	■	■	■		
Cobeja	2.207	■	■	■		
Cobisa	4.143	■	■	■		■
Consuegra	10.516	■	■	■		■
Corral de Almaguer	5.590	■	■	■		■
Cuerva	1.490	■	■	■		
Domingo Pérez	474	■	■	■		
Dosbarrios	2.302	■	■	■		■
Erustes	238	■	■	■		
Escalona	3.349	■	■	■		■
Escalonilla	1.478	■	■	■		
Espinoso del Rey	532	■	■	■		
Esquivias	5.432	■	■	■		
Estrella (La)	275	■	■	■		
Fuensalida	11.132	■	■	■		■
Gálvez	3.176	■	■	■		
Garciotum	178	■	■	■		
Gerindote	2.341	■	■	■		■
Guadamur	1.846	■	■	■		

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

Municipio	Población (RD 1007/2014, de 5 de diciembre)	Residuos Urbanos	Selectiva (P/C, Envases, Vidrio)	Tratamiento	Limpieza Viaria	Puntos Limpios
Guardia (La)	2.387	■	■	■		
Herencias (Las)	839	■	■	■		
Herreruela de Oropesa	380	■	■	■		
Hinojosa de San Vicente	426	■	■	■		
Hontanar	164	■	■	■		
Hormigos	741	■	■	■		
Huecas	656	■	■	■		
Huerta de Valdecarábanos	1.817	■	■	■		
Iglesuela (La)	448	■	■	■		
Illescas	25.721	■	■	■	■	■
Lagartera	1.505	■	■	■		
Layos	652	■	■	■		
Lillo	2.898	■	■	■		■
Lominchar	2.365	■	■	■		
Lucillos	648	■	■	■		
Madridejos	10.970	■	■	■		■
Magán	3.240	■	■	■		
Malpica de Tajo	1.911	■	■	■		■
Manzaneque	402	■	■	■		
Maqueda	498	■	■	■		
Marjaliza	297	■	■	■		
Marrupe	161	■	■	■		
Mascaraque	495	■	■	■		
Mata (La)	964	■	■	■		
Mazarambroz	1.282	■	■	■		
Mejorada	1.320	■	■	■		
Menasalbas	2.938	■	■	■		
Méntrida	4.976	■	■	■		
Mesegar de Tajo	225	■	■	■		
Miguel Esteban	5.243					
Mocejón	4.842	■	■	■		
Mohedas de la Jara	457	■	■	■		
Montearagón	545	■	■	■		
Montesclaros	445	■	■	■		
Mora	10.315	■	■	■		■
Nambroca	4.386	■	■	■		■
Nava de Ricomalillo (La)	594	■	■	■		
Navahermosa	3.972	■	■	■		■
Navalcán	2.155	■	■	■		
Navalmoralejo	70	■	■	■		

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

Municipio	Población (RD 1007/2014, de 5 de diciembre)	Residuos Urbanos	Selectiva (P/C, Envases, Vidrio)	Tratamiento	Limpieza Viaria	Puntos Limpios
Navalmorales (Los)	2.835	■	■	■		
Navalucillos (Los)	2.426	■	■	■		
Navamorcuende	672	■	■	■		
Noblejas	3.589	■	■	■		
Noez	949	■	■	■		
Nombela	986	■	■	■		
Novés	2.746	■	■	■		
Numancia de la Sagra	4.801	■	■	■		
Nuño Gómez	153	■	■	■		
Ocaña	11.093			■		
Olías del Rey	7.152	■	■	■		■
Ontígola	4.046	■	■	■		
Orgaz	2.727	■	■	■		■
Oropesa	2.818	■	■	■		
Otero	388	■	■	■		
Palomeque	825	■	■	■		
Pantoja	3.424	■	■	■		
Paredes de Escalona	158	■	■	■		
Parrillas	374	■	■	■		
Pelahustán	349	■	■	■		
Pepino	2.643		■	■		
Polán	3.952	■	■	■		■
Portillo de Toledo	2.210	■	■	■		■
Puebla de Almoradiel (La)	5.653					
Puebla de Montalbán (La)	8.179	■	■	■		■
Pueblanueva (La)	2.352	■	■	■		
Puente del Arzobispo (El)	1.340	■	■	■		
Puerto de San Vicente	202	■	■	■		
Pulgar	1.639	■	■	■		
Quero	1.145					
Quintanar de la Orden	11.987					
Quismondo	1.594	■	■	■		
Real de San Vicente (El)	1.011	■	■	■		
Recas	4.246	■	■	■		
Retamoso de la Jara	114	■	■	■		
Rielves	787	■	■	■		
Robledo del Mazo	330	■	■	■		
Romeral (El)	666	■	■	■		
San Bartolomé de las Abiertas	508	■	■	■		
San Martín de Montalbán	822	■	■	■		

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

Municipio	Población (RD 1007/2014, de 5 de diciembre)	Residuos Urbanos	Selectiva (P/C, Envases, Vidrio)	Tratamiento	Limpieza Vía	Puntos Limpios
San Martín de Pusa	771	■	■	■		
San Pablo de los Montes	1.960	■	■	■		■
San Román de los Montes	1.850	■	■	■		
Santa Ana de Pusa	437	■	■	■		
Santa Cruz de la Zarza	4.538	■	■	■		
Santa Cruz del Retamar	2.998	■	■	■		
Santa Olalla	3.326	■	■	■		■
Santo Domingo-Caudilla	1.050	■	■	■		
Sartajada	104	■	■	■		
Segurilla	1.302	■	■	■		
Seseña	21.121	■	■	■		■
Sevilleja de la Jara	762	■	■	■		
Sonseca	11.437	■	■	■		■
Sotillo de las Palomas	201	■	■	■		
Talavera de la Reina	86.779			■		
Tembleque	2.179	■	■	■		■
Toboso (El)	2.039					
Toledo	83.334			■		
Torrallba de Oropesa	254	■	■	■		
Torre de Esteban Hambrán (La)	1.763	■	■	■		
Torrecilla de la Jara	260	■	■	■		
Torrico	811	■	■	■		
Torrijos	13.241	■	■	■		
Totán	396	■	■	■		
Turleque	850	■	■	■		
Ugena	5.357	■	■	■		
Urda	2.920	■	■	■		■
Valdeverdeja	673	■	■	■		
Valmojado	4.178	■	■	■		■
Velada	2.899	■	■	■		
Ventas con Peña Aguilera (Las)	1.189	■	■	■		
Ventas de Retamosa (Las)	3.389	■	■	■		
Ventas de San Julián (Las)	258	■	■	■		
Villa de Don Fadrique (La)	3.962	■	■	■		■
Villacañas	10.089					
Villafranca de los Caballeros	5.259					
Villaluenga de la Sagra	3.963	■	■	■		■
Villamiel de Toledo	894	■	■	■		
Villaminaya	565	■	■	■		
Villamuelas	692	■	■	■		

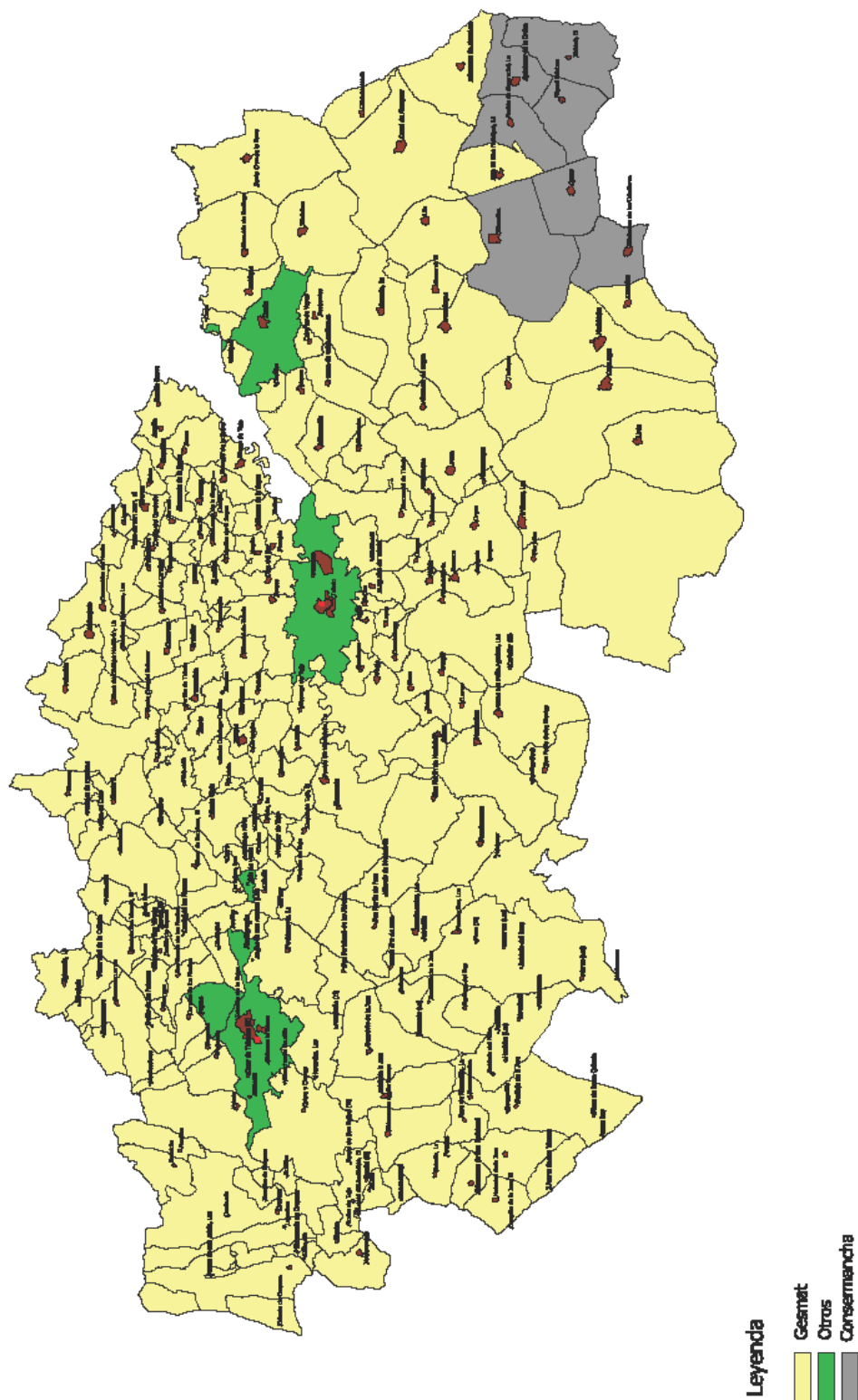
MEMORIA DE GESTIÓN 2014

Municipio	Población (RD 1007/2014, de 5 de diciembre)	Residuos Urbanos	Selectiva (P/C, Envases, Vidrio)	Tratamiento	Limpieza Viaria	Puntos Limpios
Villanueva de Alcardete	3.553	■	■	■		■
Villanueva de Bogas	787	■	■	■		
Villarejo de Montalbán	76	■	■	■		
Villarrubia de Santiago	2.716	■	■	■		■
Villaseca de la Sagra	1.844	■	■	■		■
Villasequilla	2.587	■	■	■		■
Villatobas	2.606	■	■	■		■
Viso de San Juan (El)	4.261	■	■	■		
Yébenes (Los)	6.158	■	■	■		■
Yeles	5.109	■	■	■		
Yepes	5.070	■	■	■		■
Yuncler	3.600	■	■	■		
Yuncillos	866	■	■	■		
Yuncos	10.566	■	■	■	■	
Nº Municipios AGES 7 y AGES 8	196	192	193	196	3	44
Población municipios AGES 7 y AGES 8	657.718	473.869	476.512	657.718	46.289	243.219
Población media por municipio	3.356	2.468	2.469	3.356	15.430	5.528

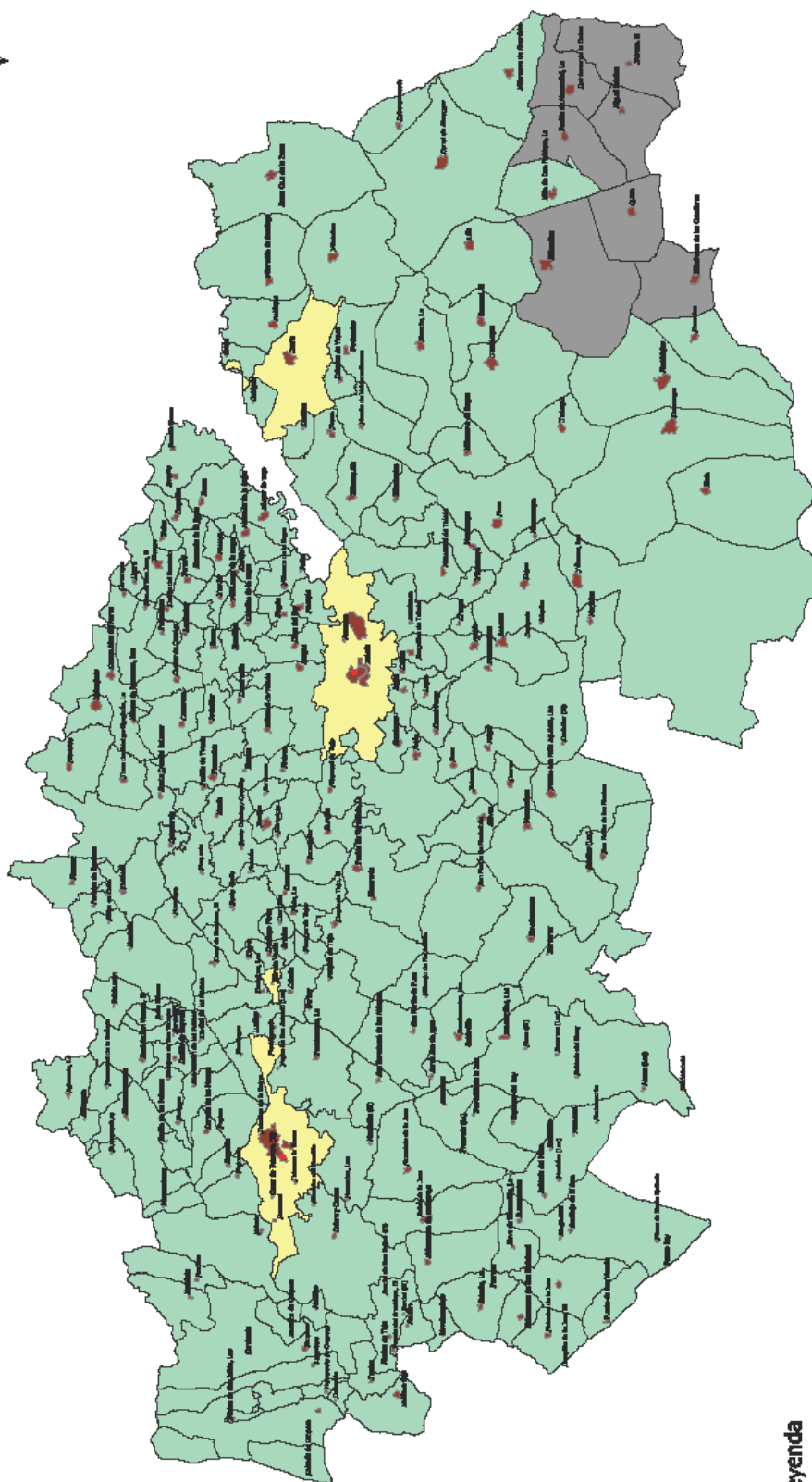
En las páginas siguientes se muestran diferentes mapas de la provincia en los que se visualiza el área de influencia del Consorcio en relación con diferentes servicios prestados por el Consorcio a través de la sociedad de economía mixta, Gesmat S.A.



Relación de Municipios con Servicio de Recogida de Basura en Masa



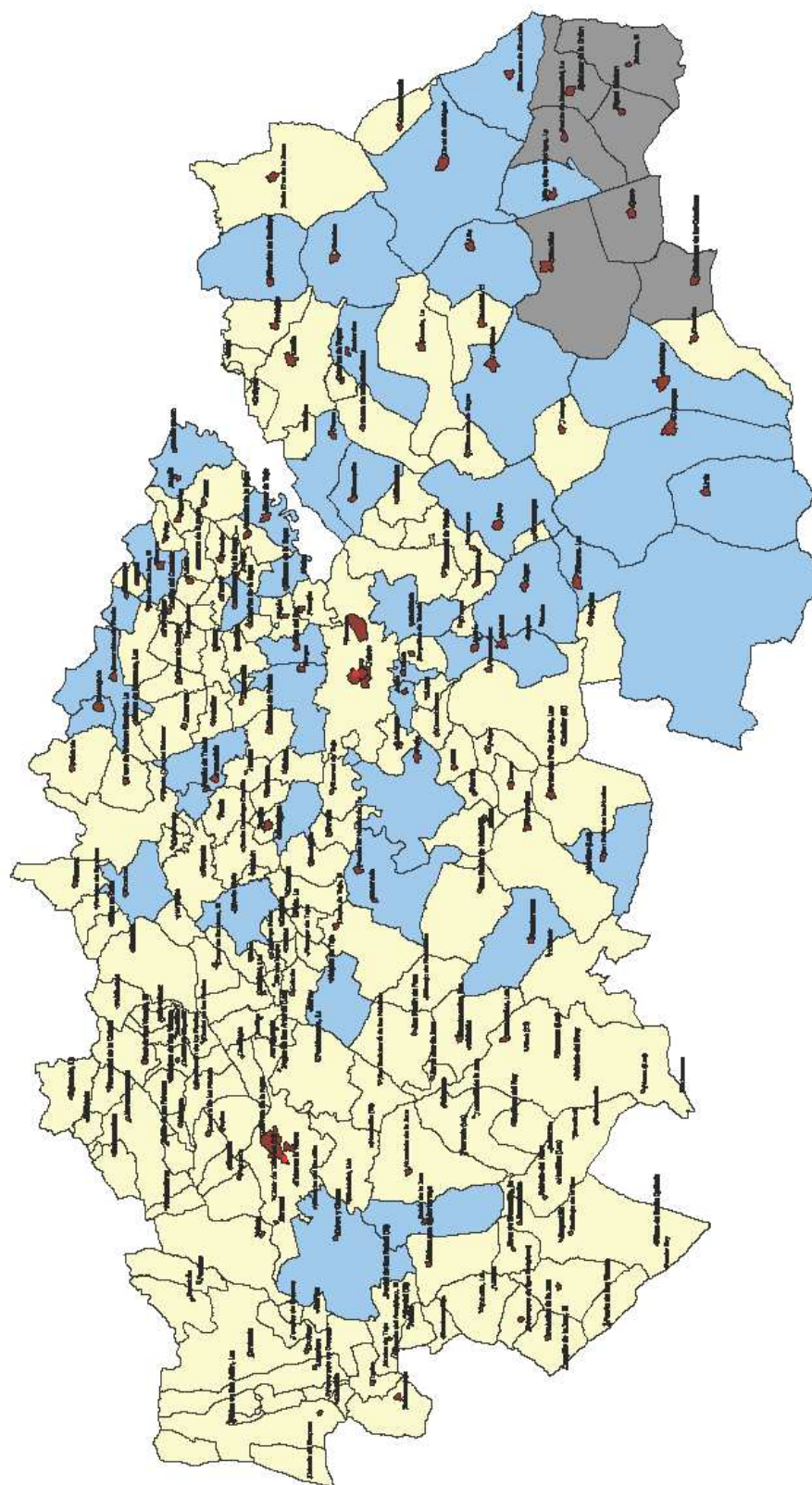
Relación Municipios con Servicio de Recogida Selectiva



Leyenda

- Gesmat
- Otros
- Conservancha

Relación Municipios con Servicio de Punto Limpio

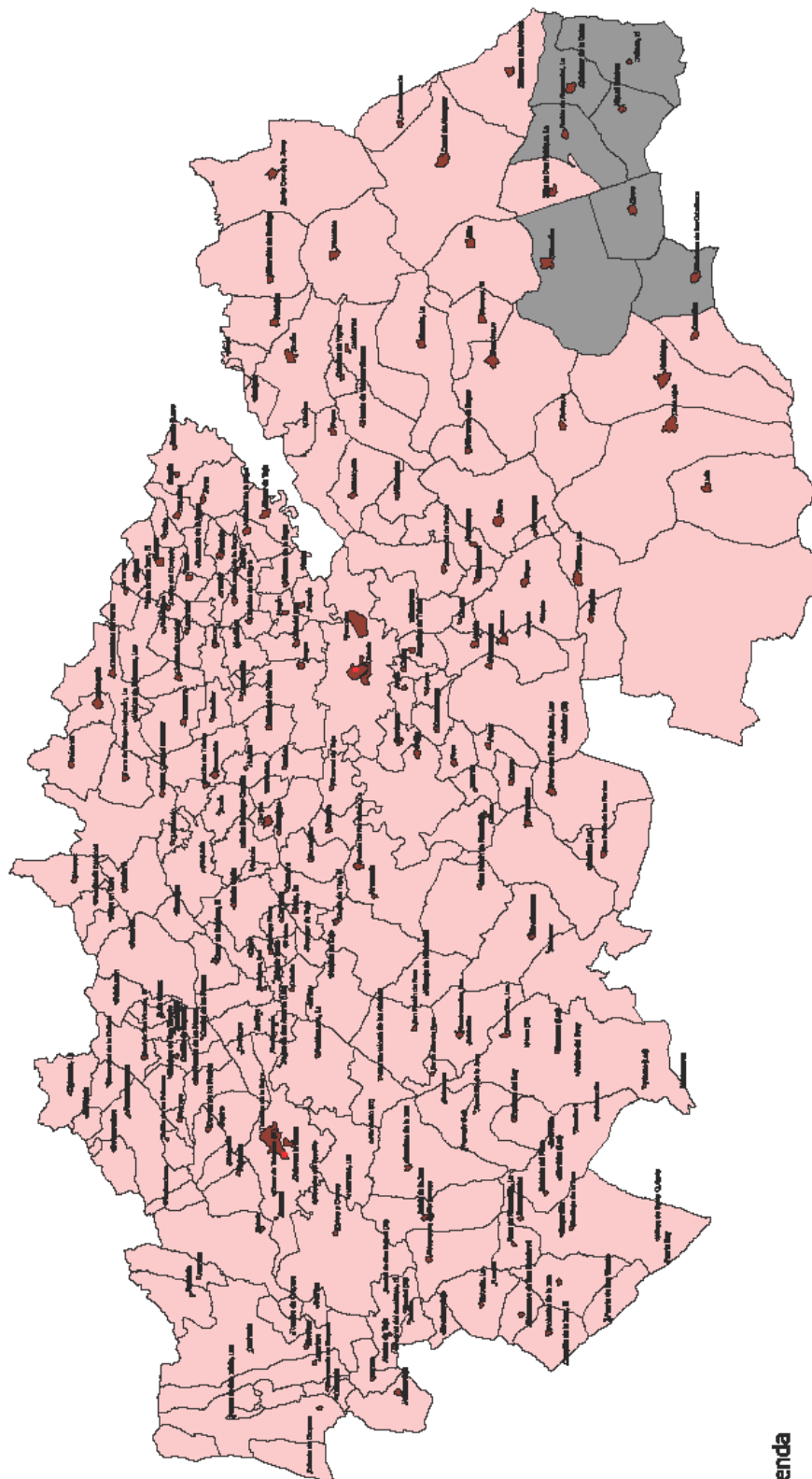


Leyenda

-  Germat
-  Sin Punto Limpio o no gestionado por Germat
-  Conservandía



Relación Municipios con Tratamiento de Residuos



Leyenda

Gesmat
 Consermandha

6. INSTALACIONES



6.- INSTALACIONES ACTUALES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

6.1.- LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Para la correcta gestión de los residuos urbanos de los municipios consorciados, el Consorcio dispone en el año 2014 de las siguientes **INSTALACIONES**:

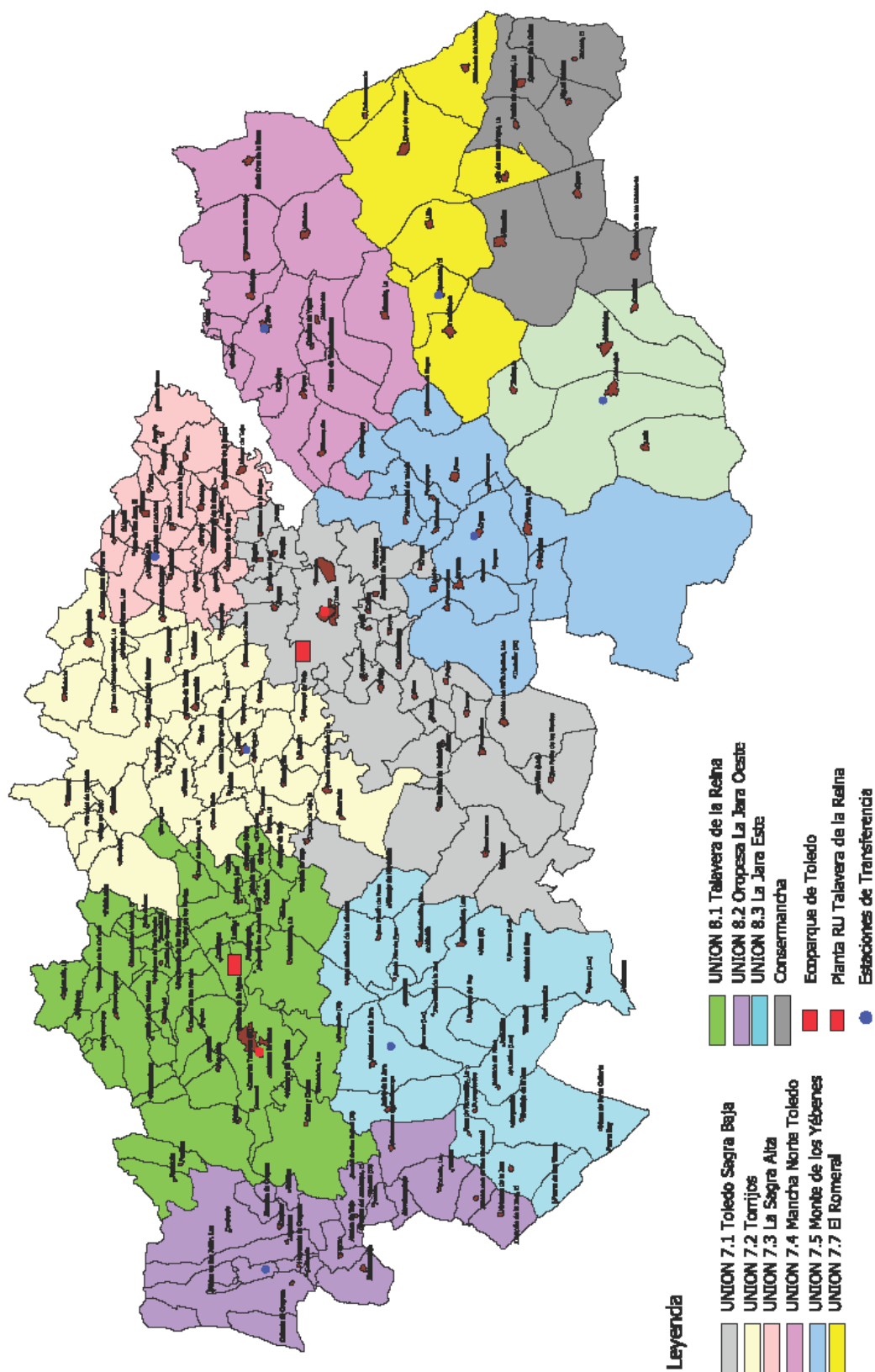
- **Ecoparque de Toledo**
- **Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Talavera de la Reina**
- **Estaciones de Transferencia de Residuos** ubicadas en los términos municipales de Alcaudete de la Jara; Cedillo del Condado; Consuegra; El Romeral; Ocaña; Orgaz ; Oropesa y Torrijos.

Además de las instalaciones mencionadas, la sociedad de economía mixta, Gesmat S.A., dispone en el municipio de Toledo de Oficinas Centrales desde donde se desarrolla las labores de Gerencia y Administración de la empresa.

En el mapa que se muestra en la página siguiente se refleja la distribución de todas las infraestructuras de las que dispone el Consorcio para la gestión de los residuos en la provincia que son gestionadas por la sociedad de economía mixta GESMAT S.A.



Distribución Espacial de Medios Materiales



6.2.- DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIONES

6.2.1. ECOPARQUE DE TOLEDO

El Ecoparque de Toledo está ubicado en el término municipal de Toledo, en la finca Dehesa del Aceituno, y a esta instalación se accede desde la carretera CM-4000, en el pk.11. Se proyecta ante la necesidad de dotar a la provincia de una infraestructura adecuada para el tratamiento y recuperación de los residuos urbanos. Pero no solo para asegurar las necesidades actuales sino para dar solución a la generación de residuos como consecuencia del crecimiento de los municipios de nuestra provincia durante los próximos 20 años.

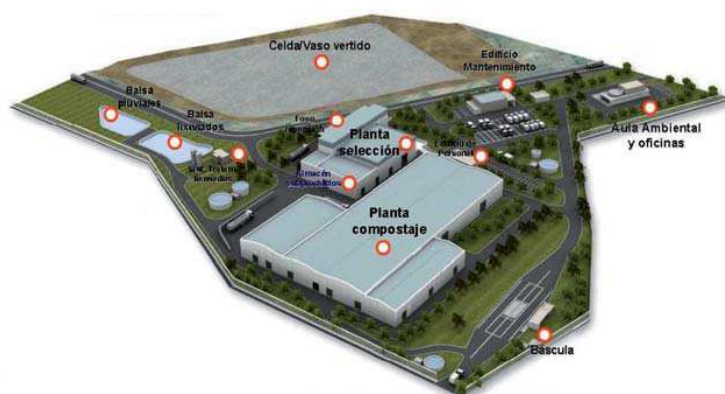
Fue inaugurado en marzo de 2012, fecha desde la que se inicia su puesta en funcionamiento y sus instalaciones han sido diseñadas para dar servicio a 650.000 habitantes, pudiendo gestionar cada año una cantidad de 250.000 toneladas de residuos urbanos.

El Ecoparque de Toledo está integrado por las siguientes **INSTALACIONES GENERALES**:

- Zona de acceso para el control de los residuos.
- Plataforma de descarga de los vehículos.
- Una Planta de selección y valorización de RSU para una capacidad nominal de 250.000 tn/año.
- Una Planta de Bioestabilización y Planta de afino para el tratamiento de la fracción orgánica procedente del RSU, estimado en 125.000 tn/año.
- Una Planta de generación de combustible derivado de residuo con un potencial de 60.000 tn/año.
- Un depósito controlado del rechazo de la Planta de tratamiento del Ecoparque y de la Planta de tratamiento existente en Talavera de la Reina.
- Una Planta de tratamiento del aire generado en el bioestabilizado y el resto de instalaciones.

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

- Una Planta de tratamiento de lixiviados generados en el depósito controlado e instalaciones, con balsa de lixiviados asociada.
- Nave de almacenamiento de los productos valorizados y Nave de almacenamiento del bioestabilizado generado.
- Red de captación de aguas de pluviales con balsa de pluviales para reutilización de las mismas.
- La urbanización necesaria (acometida eléctrica, redes separativas de efluentes, redes de PCI, red de intranet,...) así como aula ambiental, edificio de personal, edificio de administración, edificio de recepción, taller de mantenimiento y pasarelas exteriores para rutas de visitas guiadas.



ACTUACIONES DE INTERES EJECUTADAS EN EL ECOPARQUE DURANTE 2014

1. Ejecución de la Segunda Celda del Depósito de Rechazos del Ecoparque

Durante el año 2014 se ha desarrollado el Proyecto de ejecución de la **segunda celda del Ecoparque**. El Ecoparque cuenta desde agosto del año 2009 con la Autorización Ambiental Integrada (AAI) otorgada por la Dirección General de Evaluación Ambiental. Tanto la AAI como la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) contemplan un Proyecto Técnico que contempla un Depósito controlado de residuos no peligrosos dividido en 5 fases, con 5 celdas.

Dado que la primera fase autorizada por la AAI finaliza en diciembre de 2014, el Consorcio ha tramitado con suficiente antelación todas las autorizaciones ambientales y administrativas que son necesarias al objeto de ejecutar la obra de la segunda celda antes de la finalización de la primera fase para garantizar el servicio a los 196 municipios de la provincia integrados en el Consorcio, con un coste de ejecución de 3.402.000 € (IVA no incluido).

El día 7 de enero de 2014 comenzó la ejecución de la construcción de la segunda celda, con el desbroce general de la zona de obras y primeras excavaciones de la parte más alta de la parcela.



Estado inicial de la parcela

Primeras excavaciones



Acondicionamiento de terraplenes

Acopio de materiales de impermeabilización



A finales de mayo se habían ejecutado el 100% de la excavación en terreno no clasificado, la totalidad de la excavación en roca y el 100% del terraplén. Además, en este mes se inició la colocación de materiales geo-sintéticos para la impermeabilización finalizando su aplicación el mes siguiente.



Aplicación de material específico en terraplenes

Avance lámina de impermeabilización



En los meses de junio y julio se ejecutaron el 100% de las capas de impermeabilización de la celda, la colocación de grava drenante así como las canalizaciones de evacuación de lixiviados y electricidad.



Detalle de grava drenante

Canalizaciones de evacuación



Tras la realización de los últimos ensayos de seguridad y la aplicación de la pantalla vegetal, el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo notificó el día 6 de noviembre a la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental de la Consejería de Agricultura la finalización de la obra, quedando la celda 2 del depósito de rechazos del Ecoparque de Toledo preparada para su utilización en 2015.



Ensayo de seguridad por el método geo-eléctrico



Vista aérea general

2. Instalación de elementos destinados al aumento de la recuperación de subproductos en el Ecoparque

Durante el año 2014 se han implantado diferentes elementos en las instalaciones del Ecoparque que permiten un aumento de la recuperación de subproductos, **con un coste total de 667.342 € (IVA no incluido)**. Estos elementos son los siguientes:

- Implantación de un separador óptico en la línea de planares de Papel y Cartón
- Implantación de un separador óptico de plástico mixto para valorización de CSR
- Implantación de un módulo de recuperación de metales

3. Tramitación de Modificaciones No sustanciales de la Autorización Ambiental Integrada para el desarrollo de actuaciones en 2015

Durante el año 2014 se ha tramitado ante la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental de la Consejería de Agricultura los siguientes expedientes de Modificaciones No sustanciales de la Autorización Ambiental Integrada del Ecoparque:

ENERO 2014: Instalación de una Planta de Valorización de Combustible Sólido Recuperado (CSR) así como las operaciones de valorización que se llevarán a cabo en la misma.

Al objeto de favorecer en el Ecoparque todos aquellos sistemas y procedimientos que permitan conseguir que los residuos que vayan a vertedero sean los mínimos posibles, dando prioridad a la actividad de reciclado y a la de valorización, incluida la energética, se proyectó la valorización del flujo de CSR producido en la línea ya autorizada y la obtención de biolíquido a partir del mismo, todo ello en línea con el marco normativo aplicable y teniendo en cuenta las alternativas reales de gestión disponibles.

Esta actuación obligó a solicitar una nueva modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada del Ecoparque, a efectos de incorporar dentro de su alcance la instalación de una Planta de Valorización de CSR.

Esta Planta de Valorización de Combustible Sólido Recuperado funcionará mediante el método termoquímico denominado pirólisis flash, obteniendo como principales productos finales gasoil y fueloil.

Con esta actuación se plantea un doble objetivo: reducir la emisión de gases de efecto invernadero gracias a la valorización de residuos que no terminan en el vertedero y obtener un biocombustible similar al gasóleo C, que reducirá el consumo de combustibles fósiles, evitando a su vez la emisión de gases derivada del proceso de producción de estos combustibles.

Con fecha 13 de mayo de 2014 la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental de la Consejería de Agricultura resuelve favorablemente la modificación solicitada.

OCTUBRE 2014: Instalación de una caldera de combustión para aumentar el rendimiento del sistema de tratamiento de lixiviados.

El Ecoparque de Toledo tiene un depósito controlado que genera lixiviados que son captados a través de un sistema de tuberías y almacenados en una balsa para su posterior tratamiento.

La tecnología utilizada para la eliminación de lixiviados se fundamenta en la Tecnología de Deshidratación Atmosférica. Esta técnica de eliminación consiste en la deshidratación del lixiviado por evaporación del agua.. Por tanto el rendimiento depende en gran medida de las condiciones atmosféricas del emplazamiento, tanto de la temperatura como de la humedad relativa.

Para aumentar el rendimiento es posible la instalación de una caldera de combustión de biogás. Esta caldera lo que nos va a permitir es calentar el aire de aporte que se necesita para la evaporación atmosférica del lixiviado.

Actualmente se ha comprobado que el depósito controlado del Ecoparque genera biogás en cantidad suficiente como para poder alimentar la caldera de combustión necesaria para aumentar el rendimiento del tratamiento de Lixiviados.

Por lo tanto, esta actuación permitirá instalar en el Ecoparque una caldera de combustión de biogás que permita calentar el aire de aporte para la evaporación atmosférica del lixiviado.

En conclusión con esta actuación es posible aumentar el rendimiento de esta tecnología de tratamiento de lixiviados, no dependiendo, por tanto, de las condiciones climáticas o atmosféricas del entorno.

Con fecha 19 de diciembre de 2014 la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental de la Consejería de Agricultura resuelve favorablemente la modificación solicitada.

4. Cumplimiento de requisitos establecidos en la Autorización Ambiental Integrada (AAI)

- Marzo 2014: Presentación ante la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental de la Consejería de Agricultura del Informe anual del año 2013.
- Julio 2014: Presentación ante la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental de la Consejería de Agricultura del Informe semestral en cumplimiento del Programa de Vigilancia y Prevención Ambiental.
- Diciembre 2014: Presentación ante la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental de la Consejería de Agricultura del Informe Base en cumplimiento de la adecuación de la AAI a la Directiva 2010/75/CE.

5. Actuaciones relativas a medidas de protección de la avifauna establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

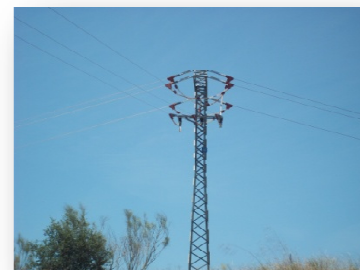
La Resolución de 25 de mayo de 2005 sobre la Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.) del Ecoparque de Toledo estableció una serie de medidas compensatorias entre las que se encuentran la protección de la avifauna mediante la adecuación de los tendidos eléctricos existentes en el entorno, al objeto de cumplir lo establecido en el Decreto 5/1999, de 2 de febrero.

Durante el año 2014 se han ejecutado diferentes trabajos de adecuación de tendidos eléctricos (líneas de media tensión) en el entorno de un nido de águila imperial próximo al embalse del Guajaráz.

Todos los trabajos ejecutados han sido certificados por la empresa que los ha realizado, quedando acreditada la correcta ejecución de los trabajos por una empresa con Certificado LAT1/LAT2 como empresa autorizada por el Servicio de Industria y Energía de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento.

En líneas generales, los trabajos de adecuación de tendidos eléctricos (líneas de media tensión) en el entorno de un nido de águila imperial situado en las proximidades del embalse del Guajaráz, han sido los siguientes:

- Adecuación de apoyos en amarre con elementos de maniobra, mediante la instalación de alargaderas anti posada en cadenas de amarre; kit de protección avifauna para amarre e instalación de mantas aislantes en elementos de conexión, según normativa avifauna.
- Sustitución de crucetas existentes por crucetas de baja peligrosidad (modBP1) para la protección de avifauna en apoyos de alineación tipo bóveda según Norma NI 52.30.22.



6.2.2.-CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TALAVERA DE LA REINA



Este Centro de Tratamiento dispone de una serie de instalaciones auxiliares tales como: Oficinas de recepción y pesaje; Báscula; Aula medioambiental ; Talleres etc... Incluye una **Planta de selección y compostaje** que **entró en funcionamiento en agosto de 2003**.

Durante el año 2008 se efectuaron mejoras entre las que destacan las **Actuaciones de automatización** que han consistido en la instalación de equipos tales como Trómel de voluminosos, abrebolsas, separador balístico, sistemas de captación neumática de FILM y separadores ópticos, entre otros.

En la Planta de Talavera se tratan la totalidad de los Envases generados en los AGE 7 y 8 así como la fracción ligera en el tratamiento de la basura en masa obtenida en la planta de Toledo.



**ACTUACIONES DE INTERES EJECUTADAS EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE
RESIDUOS DE TALAVERA DURANTE 2014**

**1. Actuaciones relativas a medidas de protección de la avifauna
establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

La Resolución de 30 de enero de 2012 sobre la Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.) del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTRU) de Talavera de la Reina estableció una serie de medidas preventivas y correctoras entre las que se encuentran la protección de la avifauna mediante la adecuación de la Línea aérea de media tensión que garantiza el suministro eléctrico al citado Centro de Tratamiento.

Ello al objeto de cumplir lo establecido en el Decreto 5/1999, de 2 de febrero de Castilla-La Mancha, por el que se establecen normas para instalaciones eléctricas aéreas en alta tensión, y líneas aéreas en baja tensión con fines de protección de la avifauna.

Durante el año 2014 se han ejecutado los trabajos de adecuación de trabajos de adecuación de la Línea aérea de media tensión que garantiza el suministro eléctrico al CTRU de Talavera de la Reina

Todos los trabajos ejecutados han sido certificados por la empresa que los ha realizado, quedando acreditada la correcta ejecución de los trabajos por una empresa con Certificado LAT1/LAT2 como empresa autorizada por el Servicio de Industria y Energía de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento.

En líneas generales, los trabajos de adecuación de la Línea aérea de media tensión que garantiza el suministro eléctrico al CTRU de Talavera de la Reina han sido los siguientes:

- Adecuación de apoyos en amarre con elementos de maniobra, mediante la instalación de alargaderas anti posada en cadenas de amarre; kit de protección avifauna para amarre e instalación de mantas aislantes en elementos de conexión, según normativa avifauna.
- Modificación de crucetas existentes por crucetas de baja peligrosidad (modBP1) para la protección de avifauna en apoyos de alineación tipo bóveda según Norma NI 52.30.22.



2. Actuaciones relativas a autorizaciones para la ejecución de mejoras en los accesos al CTRU de Talavera

En el mes de noviembre los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura dictan Resolución autorizando al Consorcio para la ejecución de trabajos de mejora del camino que discurre sobre la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Extremadura” en el término municipal de Talavera de la Reina. Los trabajos de mejora se realizaran durante el año 2015.



6.2.3.- ANTIGUO CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE TOLEDO.

1.- FASE DE POST-CLAUSURA.

PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO.

La ejecución de las operaciones de control y mantenimiento postclausura es una obligación legal que aparece enunciada en el artículo 14 del RD 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, que actualmente es el marco legal vigente y que establece que el período postclausura durante el que la entidad explotadora será responsable del vertedero, será fijado por la autoridad competente, teniendo en cuenta el tiempo en que el vertedero pueda entrañar un riesgo significativo para la salud de las personas y el medio ambiente, pero en ningún caso dicho plazo podrá ser inferior a treinta años.

En consecuencia, una vez que la Clausura del antiguo depósito controlado de Toledo ha concluido, el Consorcio debe ejecutar un Programa de Seguimiento y Control Postclausura cuyo objetivo es el de comprobar que los procesos dentro del depósito controlado se producen de forma controlada y que los sistemas de protección del medio ambiente funcionan correctamente.

La fase de post-clausura del antiguo C.T.R. de Toledo engloba dos tipos de tareas:

- Vigilancia y control de parámetros: se registran de forma periódica ciertos parámetros ambientales determinados en la Autorización Ambiental Integrada y en la Declaración de Impacto Ambiental, tales como datos meteorológicos, control de lixiviados, aguas subterráneas y superficiales, emisión de gases y control de asentamientos de las superficies de clausura.
- Mantenimiento: en esta fase se realizan labores de mantenimiento de los viales y accesos, la red de drenaje superficial y la balsa de aguas pluviales, los piezómetros de control de aguas subterráneas, instalaciones de registro, control y tratamiento de los lixiviados, y el vallado perimetral.

Para llevar a cabo el seguimiento de todas estas tareas, y en cumplimiento del RD 1481/2001, y tal y como marca la Declaración de Impacto Ambiental, la empresa participada del Consorcio, Gesmat S.A., está ejecutando el **PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PERIODO POSTCLAUSURA DEL DEPÓSITO CONTROLADO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE R.S.U. DEL ÁREA DE GESTIÓN Nº 7 TOLEDO CENTRO-NORTE.**

Dicho documento Técnico establece el Plan de vigilancia y control exigido por el RD 1481/2001, con la ejecución de visitas periódicas durante las que se revisará el estado de las instalaciones y dispositivos de control, se recopilarán los datos y realizarán las medidas necesarias y se realizarán los muestreos de los diferentes aspectos a controlar. Además de las visitas periódicas e informes de control, se realizará anualmente una inspección interna y otra externa, en la cual se evaluará el seguimiento de todos los puntos de vigilancia de la postclausura, así como del mantenimiento de postclausura, emitiéndose un informe donde se evalúen y se indiquen cualquier anomalía en la ejecución de la vigilancia y el mantenimiento. Estos informes englobarán tanto la vigilancia como el mantenimiento.



Antiguo Depósito controlado de residuos de Toledo clausurado

El año 2014 ha sido el primer año de ejecución del Proyecto Postclausura por lo que Gesmat S.A. ha presentado al Consorcio un Informe de Evaluación del primer semestre, elaborado tras una visita de comprobación al antiguo depósito controlado realizada el 23 de mayo de 2014.

El contenido de este Informe, en líneas generales, ha versado sobre los siguientes aspectos:

1. Recopilación de datos meteorológicos
2. Control de lixiviados
3. Control de aguas subterráneas
4. Control de aguas superficiales
5. Control de emisiones de gases
6. Control del estado de las superficies clausuradas: asentamiento de la masa de residuos; erosión provocada por la escorrentía superficial; mantenimiento de la cubierta vegetal
7. Control de viales, accesos y del vallado perimetral
8. Control de la red de drenaje superficial
9. Control de la balsa de lixiviados; de las instalaciones de registro, extracción y tratamiento de lixiviados



Zonas de fallos en la hidrosiembra por las lluvias

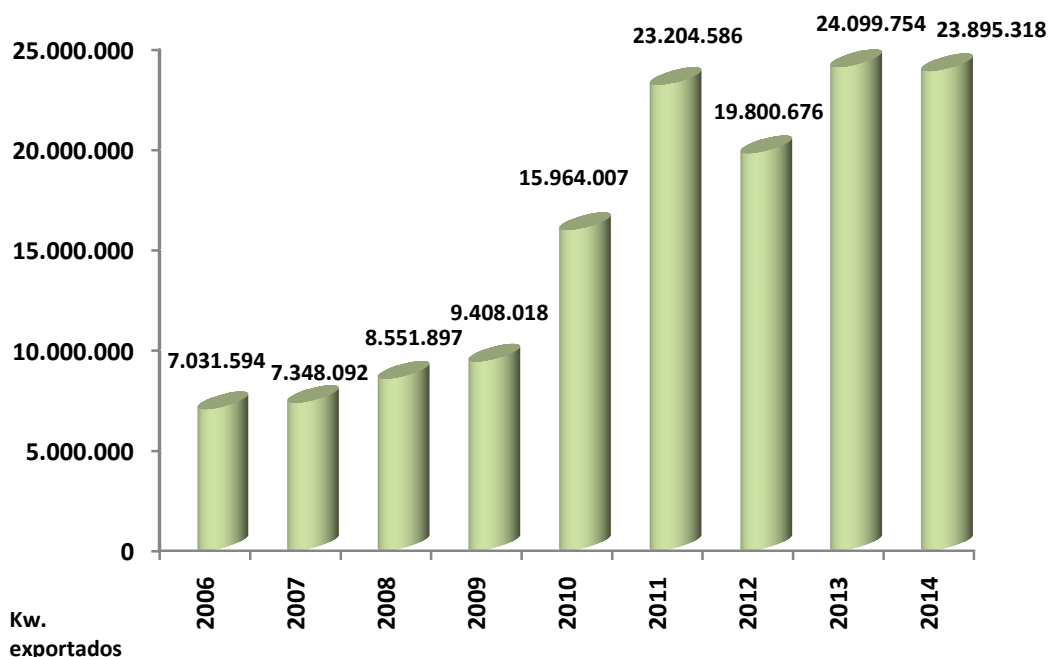


Zonas de refuerzo de la hidrosiembra

2.- GENERACIÓN DE BIOGÁS PROCEDENTE DEL DEPÓSITO CONTROLADO DEL ANTIGUO C.T.R. DE TOLEDO

Tras el depósito de residuos en vertedero y como consecuencia de la fermentación anaerobia de la materia orgánica se genera biogás. Ese biogás, se extrae mediante un sistema de succión y posteriormente es utilizado como combustible en tres motores generadores de electricidad. Dicha electricidad es volcada a la red eléctrica. A continuación se muestran los kw exportados durante los últimos años.

Si analizamos estos datos, observamos una estabilización de los valores entre los 23-24 millones de kilovatios exportados en los últimos 2 años. Si consideramos que un hogar promedio consume 360kWh al mes, es decir unos 4.320 kWh al año, en 2014 podemos estimar que con la generación de biogás del depósito de rechazos del antiguo C.T.R. de Toledo se ha dado suministro eléctrico a más de 5.500 hogares durante todo el año.



6.2.4.- ESTACIONES DE TRANSFERENCIA

Las **Estaciones de Transferencia de Residuos** están ubicadas en los términos municipales de Alcaudete de la Jara; Cedillo del Condado; Consuegra; El Romeral; Ocaña; Orgaz ; Oropesa y Torrijos .

Estas infraestructuras son Puntos intermedios entre los municipios de una zona y los centros de tratamiento donde los residuos pasan del camión recolector a otro de gran tonelaje y optimizan tiempo y costes de transporte.

Desde el 2009, estando en proceso de revisión el Plan Regional de Residuos, el Consorcio tramitó el cambio de uso de la Estación de Transferencia de Residuos de Totanés a guardería de vehículos como nave garaje y estación de pesaje, cambio que fue aceptado por lo que en el vigente Plan de Residuos aparece ya la citada modificación.



Estación de transferencia de piso móvil

7. MEDIOS MATERIALES



7.- MEDIOS MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

7.1.- VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

A continuación se relacionan los Vehículos y Maquinaria que, a lo largo del año 2014, están adscritos a la prestación del servicio. Así, **a fecha 31 de diciembre de 2014**, se dispone para la prestación de los diferentes servicios, a través de GESMAT S.A., de un total de 221 equipos:

Equipos	Unidades
Recolector R.U. carga trasera	44
Semirremolque	35
Recolector R.U. carga lateral	33
Otros	26
Portacontenedor	16
Satélite	15
Cabeza Tractora	14
Pala Cargadora/Carretilla Elevadora	11
Recolector Selectiva	9
Barredora	5
Lavacontenedores carga trasera	4
Compactador	4
Lavacontenedores carga lateral	2
Bulldozer	1
Extractor fangos	1
Baldeadora	1
TOTAL	221

Fuente de información: Memoria GESMAT 2014.

A continuación se muestran algunas imágenes de los equipos disponibles para la prestación de los diferentes servicios.

MEMORIA DE GESTIÓN 2014



Piso móvil; vehículo satélite y vehículo compactador



Vehículo satélite para la recogida mediante carga lateral



***Vehículo compactador para la
recogida mediante carga lateral***



Barredora



Equipo para la limpieza de la red de alcantarillado

7.1.1.- INVERSIONES EN VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el año 2014 se han ejecutado diferentes inversiones en el marco del **PLAN DE MODERNIZACIÓN DE MEDIOS** realizado por la sociedad de economía mixta **Gesmat S.A.**, que han ascendido a un total de **1.259.000€ (IVA no incluido)**.

Durante el año 2014 se han realizado inversiones por valor de 1.259.000 € (IVA no incluido) para la adquisición de vehículos recolectores de carga lateral y un Compactador.

Estas inversiones se han centrado en la adquisición de nuevos equipos para la prestación de los servicios de recogida domiciliaria mediante el sistema de carga lateral y un Compactador.

Las distintas inversiones llevadas a cabo vienen reflejadas en la siguiente Tabla:

Jefatura de Servicio	Descripción	Equipo
La Sagra-Torrijos	Mejora de medios para recogida de residuos	2 Camiones recolectores de Carga Lateral
		1 Camión satélite
Toledo-Algodor	Mejora de medios para recogida de residuos	1 Camión recolector de Carga Lateral
Plantas-Talavera	Depósito de residuos	1 Compactador Pata de Cabra
		Construcción de la celda segunda en el Ecoparque de Toledo
	Aumento de la recuperación de subproductos en el Ecoparque de Toledo.	Implantación de un separador óptico en la línea de planares de Papel y Cartón
		Implantación de un separador óptico de plástico mixto para valorización de CSR
		Implantación de un módulo de recuperación de metales

Fuente de información: Memoria GESMAT 2014.

7.1.2.- IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVOS GPS EN VEHÍCULOS

La recogida y transporte de residuos, requiere de una información concreta, adecuada, de fácil uso, y con un común denominador: información de la actividad de sus activos en tiempo real.

Por ello, la mayoría de estos vehículos están equipados con dispositivos GPS, lo que nos permite conocer, desde cualquier ordenador o dispositivo móvil con acceso a internet, la ubicación en tiempo real de los vehículos, cartografía de la ruta realizada en el intervalo de tiempo deseado con datos como la hora, velocidad de los equipos, sentido de la marcha, estado del equipo, km recorridos...

Gracias a esta tecnología, es posible optimizar el empleo de los equipos de trabajo, adecuar las rutas de recogida a las necesidades reales, comprobar que el servicio se ha prestado conforme a lo establecido en el plan específico de servicios, ajustar-rediseñar rutas de recogida...

Con la finalidad de controlar en tiempo real todos los parámetros de nuestros servicios y flota, en 2011 se inició la instalación de dispositivos GPS que hoy en día hacen posible un seguimiento en tiempo real de la ubicación, velocidad, sentido de la marcha, estado del equipo, km recorridos...



7.2.- PARQUE DE CONTENEDORES

El número actual de contenedores destinados a las diferentes fracciones son los siguientes:

Para la recogida de la **FRACCIÓN ORGÁNICA**, a fecha 31 de diciembre de 2014 se dispone de **17.346 contenedores de R.U.**, de los cuales **11.062 contenedores corresponden a Carga Trasera** cuya capacidad oscilan entre los 120 y 1.100 litros, predominando los contenedores de 800 litros.

Además se dispone de **6.284 contenedores de Carga Lateral de 2.400 litros de capacidad.**



**Contenedor de carga lateral de
2.400 litros de capacidad**



**Contenedor de carga trasera de
800 litros de capacidad**

El contenedor de Carga Lateral ofrece unas importantes ventajas en el servicio de recogida que son las siguientes:

- Es más higiénico al contar con un pedal que abre la tapa sin necesidad de tocar el contenedor.
- Se reducen los olores gracias al cierre hermético
- La descarga es prácticamente automática y es más silenciosa puesto que se trata de un proceso mecanizado.

A continuación se muestra en la siguiente Tabla la evolución que ha experimentado el parque de contenedores de residuo orgánico durante los años 2010 a 2014 observando la progresiva instalación de contenedores de carga lateral.

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

Tipo de Contenedor	2010	2011	2012	2013	2014
Carga Trasera	19.448	13.566	12.189	12.238	11.062
Carga Lateral	2.702	5.059	5.706	5.751	6.284
TOTAL	22.150	18.625	17.895	17.989	17.346

Para la recogida de la **FRACCIÓN SELECTIVA**, en 2014 se dispone de 1.858 contenedores de papel-cartón; 2.002 contenedores de envases ligeros y 1.790 contenedores de vidrio.



Diferentes contenedores de recogida de residuos

Durante el año 2014 se han repartido 391 unidades nuevas de los siguientes tipos de contenedores:

- 181 unidades nuevas para el depósito de envases
- 80 unidades nuevas para el depósito de papel y cartón
- 130 unidades nuevas para el depósito de vidrio

Así, con el número de contenedores instalados en el año 2014, y considerando que la población cubierta con el servicio de recogida selectiva es de 476.512 habitantes, se han conseguido los siguientes ratios, es decir, el número de contenedores por habitante, que se muestra en la siguiente Tabla:

	Nº contenedores actuales	Ratio (Nº contenedores/habitantes)
Papel/Cartón	1.858	1/ 256
Vidrio	1.790	1/ 266
Envases	2.002	1/ 238

8. SERVICIOS



8.- SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONSORCIO

La gestión integral de residuos se desarrolla mediante los servicios prestados a través de la sociedad de economía mixta, GESMAT S.A., ejecutando las operaciones de Recogida, transporte, almacenamiento, tratamiento y eliminación de residuos urbanos; de papel-cartón; vidrio, envases ligeros y pilas; además de la elaboración de compost.

Los servicios que actualmente se prestan se agrupan en:

8.1.- SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES

8.1.1.- SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE RESIDUOS URBANOS

Los Residuos Urbanos (RU) son los residuos generados en los domicilios que comúnmente conocemos como basura.

Actualmente, la Recogida de residuos urbanos y asimilables se realiza mediante vehículos recolectores, tanto de carga trasera como de carga lateral.



Vehículos recolectores

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

El Consorcio, en el año 2014, ha prestado esta gestión integral a un total de 192 Municipios lo que supone más del 98% de los ayuntamientos de nuestra provincia con una población atendida de 473.869 habitantes que representa el 72% de la población total provincial.

Durante el año 2014 se ha prestado el servicio de Recogida de RSU mediante carga lateral en 81 municipios con una población atendida de 315.169 337.733 habitantes.

Eso supone que en 2014 se han sumado a este sistema de recogida 8 nuevos municipios lo que ha supuesto la instalación de más de 500 contenedores nuevos de 2.400 litros.



La evolución de la implantación de este sistema desde el año 2008 y su progresiva consolidación se indica en la siguiente Tabla.

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Municipios	9	18	25	60	73	73	81
Población	93.687	128.795	160.617	273.060	311.774	315.169	337.733
Unidades Contenedores instaladas	1.676	2.081	2.702	5.059	5.706	5.751	6.284

Fuente de información: Memoria GESMAT 2014.

Los municipios que disponen de este servicio a 31 de diciembre de 2014 son los que se reflejan en la siguiente Tabla.

Municipios con Sistema de Recogida mediante Carga Lateral	
Ajofrín	Mora
Alameda de la Sagra	Nambroca
Albarreal de Tajo	Noblejas
Almonacid	Novés
Añover de Tajo	Numancia de la Sagra
Arges	Olias del Rey
Barcience	Ontigola
Bargas	Orgaz
Borox	Palomeque
Burguillos de Toledo	Pantoja
Cabañas de la Sagra	Portillo de Toledo
Cabañas de Yepes	Puebla de Montalbán (La)
Camarena	Quismondo
Camuñas	Recas
Carmena	Rielves
Carranque	Santa Cruz del Retamar
Cedillo del Condado	Santo Domingo-Caudilla
Chueca	Seseña
Ciruelos	Sonseca
Cobeja	Tembleque
Cobisa	Torre de Esteban Hambrán (La)
Consuegra	Torrijos
Corral de Almaguer	Turleque
Dosbarrios	Ugena
Escalonilla	Urda
Esquivias	Valmojado
Fuensalida	Villaluenga de la Sagra
Gerindote	Villaminaya
Guadamur	Villamuelas
Illescas	Villanueva de Bogas
La Guardia	Villarrubia de Santiago
La Villa de don Fadrique	Villaseca de la Sagra
Layos	Villatobas
Lominchar	Viso de San Juan (El)
Los Yébenes	Yeles
Madridejos	Yepes
Magán	Yuncler
Manzanque	Yuncillos
Marjaliza	Yuncos
Mascaraque	
Méntrida	
Mocejón	

 Municipios incorporados en 2014

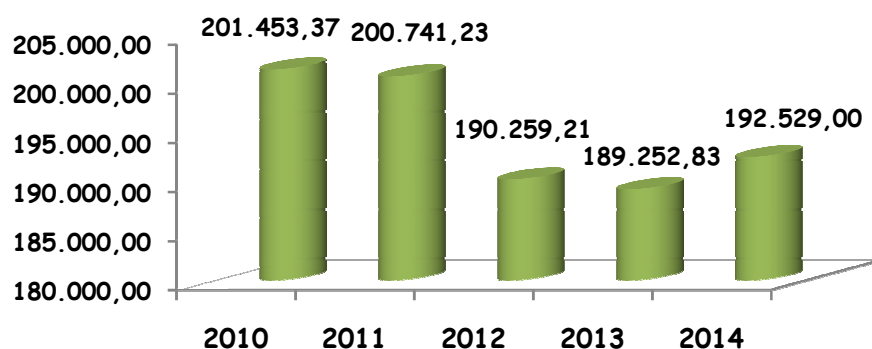
En cuanto a los datos de **Residuos Urbanos recogidos por el Consorcio**, a través de **GESMAT S.A.**, durante el año **2014**, tanto con el sistema de carga trasera como de carga lateral, ascendió a **un total de 192.529,22 Toneladas**.

Ello supone, respecto al año **2013**, un incremento de **3.276,39 Toneladas** que equivale a un incremento del **1,73%**.

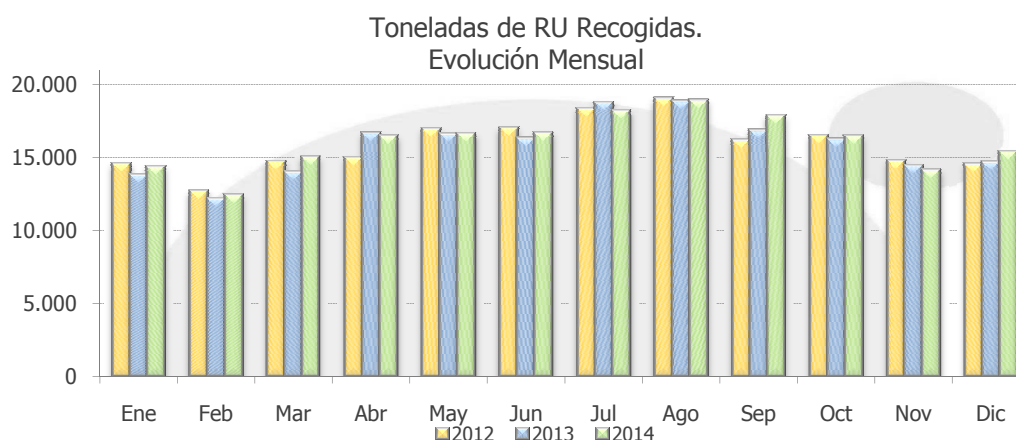
Esto es debido, en parte, a la incorporación del municipio de **Fuensalida** desde el **1 de enero de 2014** al Servicio Integral de Gestión de Residuos, es decir, recogida domiciliaria y tratamiento de residuos. Durante el 2014 se recogieron en Fuensalida un total de **3.123 Toneladas** de residuos urbanos.

El siguiente gráfico refleja como las Toneladas de residuos recogidos han disminuido de una manera importante desde el año 2010 hasta el 2014.

Evolución de las Toneladas de Residuos recogidos en el periodo 2010-2014



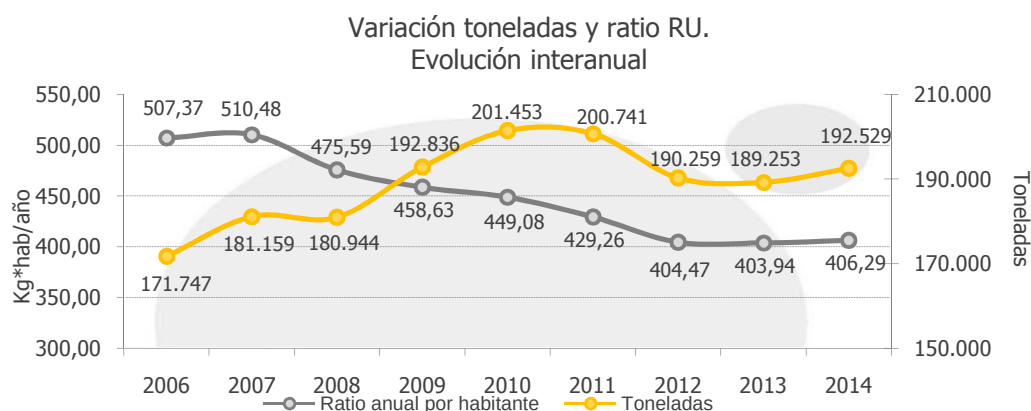
Si analizamos las **Toneladas de residuos recogidos en función de los diferentes meses del año** se aprecia una tendencia que se repite cada año, produciéndose un pico en los meses de verano, fundamentalmente agosto y una disminución en el mes de febrero y en los últimos meses de cada año.



Fuente de información: Memoria GESMAT 2014.

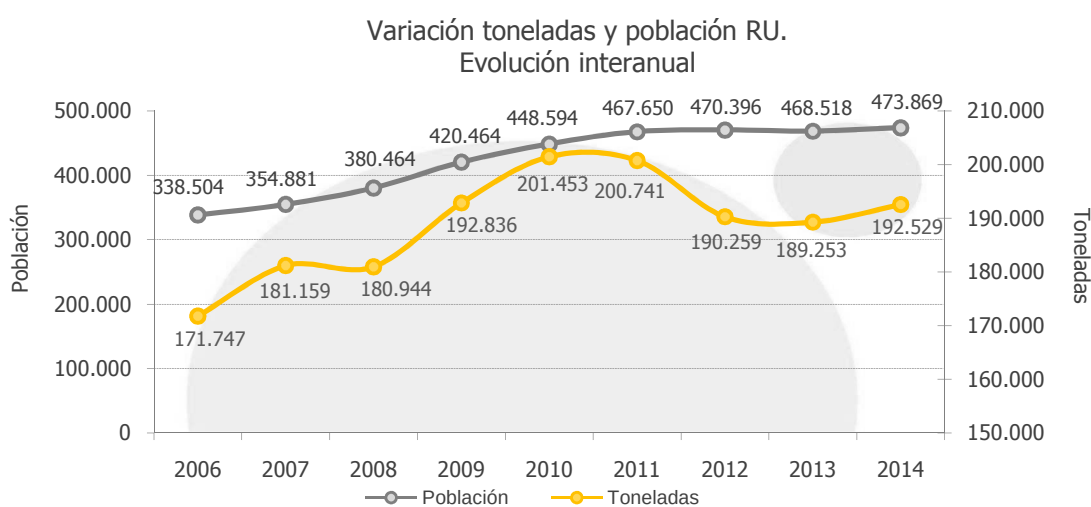
Si comparamos, en un periodo de años lo suficientemente amplio, la evolución experimentada en relación con el ratio de residuos recogido, es decir, la distribución por habitante o ciudadano, se constata un **LIGERO INCREMENTO DEL DATO DE KG. DE BASURA GENERADA POR HABITANTE Y AÑO** aunque se mantiene en el rango de los dos últimos años, tal y como se aprecia en la siguiente Tabla y Gráfico.

	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Tn/año	171.747	181.159	180.944	192.836	201.453	200.741	190.259	189.253	192.529
Ratio (Kg/hab*año)	507,37	510,48	475,59	458,63	449,08	429,26	404,47	403,94	406,29
Variación	-	0,61%	-6,83%	-3,57%	-2,08%	-4,41%	-5,77%	-0,13%	0,58%



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

Este año 2014 es el primero desde 2010, en el que las toneladas de basura en masa aumentan con respecto al año anterior. La variación interanual en las toneladas recogidas comparada con la población se observa gráficamente a continuación.



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

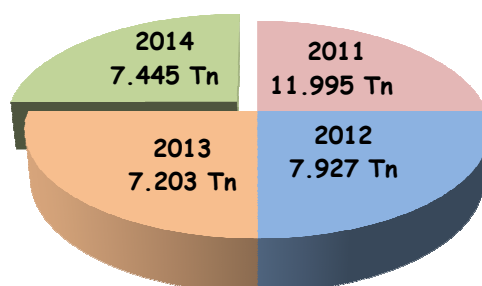
8.1.2.- SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS

Además de la recogida domiciliaria de residuos, el Consorcio, a través de GESMAT S.A., realiza ciertas **RECOGIDAS ESPECIALES DE RESIDUOS QUE NO SE INCLUYEN EN LA RECOGIDA DOMICILIARIA** y que, por tanto, está prohibido, según la Ordenanza del Consorcio, su vertido en los contenedores de residuo urbano de uso público.

Este tipo de recogida especial de residuos urbanos y asimilables incluye la prestación de los siguientes servicios:

- **Recogida de RESIDUOS VOLUMINOSOS en contenedores abiertos de 25 metros cúbicos.** En el siguiente gráfico se muestran las toneladas totales recogidas en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 apreciándose un incremento de residuos voluminosos recogidos en 2014. Destacar que se han recogido casi 250 Toneladas más lo que representa un incremento del 3,35% respecto a 2013.

**Tn Residuos Voluminosos Recogidos en el periodo
2011-2014**



- **Recogida de aquellos residuos que el Plan Regional denomina RICIAs (Residuos Industriales, Comerciales e Institucionales asimilables a urbanos)** en contenedores abiertos de 25 metros cúbicos, apreciándose, a lo largo del periodo 2011-2014, una ligera recuperación en las Toneladas en el año 2014 que se sitúa en niveles similares al 2012.

Año 2011 Ton	Año 2012 Ton	Año 2013 Ton	Año 2014 Ton	Diferencia 2012/2013		Diferencia 2013/2014	
				Ton	%	Ton	%
2.190	2.120	2.065	2.123	-55	-2,60%	58	2,80%

8.2.- SERVICIO DE RECOGIDA DE LA FRACCIÓN SELECTIVA DE LOS RESIDUOS: PAPEL Y CARTÓN; VIDRIO; ENVASES Y PILAS

La Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envases, adapta la normativa nacional a la comunitaria en materia de residuos de envases. En este sentido, el objeto de la misma es la prevención y reducción del impacto que sobre el medio ambiente tienen los residuos de envases durante su ciclo de vida. Para cumplir esos objetivos de la Ley se permiten dos posibilidades a los productores de envases:

- El Sistema de Devolución y Retorno: el productor del envase debe garantizar la recogida del envase puesto en el mercado y que dicho envase, una vez utilizado su contenido, vuelve al productor para su reutilización o reciclado.
- El Sistema Integrado de Gestión: se crean unas entidades sin ánimo de lucro que agrupan a fabricantes de envases por un lado y a entidades municipales por otro, de forma que los productores financian el coste de la recogida y separación de los diferentes envases mediante el pago de una cantidad por cada envase puesto en circulación.

El Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo continúa adherido a los **CONVENIOS MARCOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA; ECOEMBES Y ECOVIDRIO.**

Estos Sistemas Integrados de Gestión, subvencionan el sobrecoste que supone la recogida selectiva y apoyan la realización de campañas publicitarias que informan a los consumidores sobre el qué, cómo y por qué de la recogida selectiva.

Durante el año 2014 se ha prestado el servicio de recogida selectiva de papel-cartón; vidrio; envases ligeros y pilas a un total de 193 municipios de la provincia, dando servicio a una población total de más de 476.000 habitantes que representa el 72% del total de la población a la que el Consorcio presta servicios.

Dado que existen zonas de gran producción de residuos debido a diversos factores como son: la tipología de las viviendas (en altura con alta densidad de vecinos); acumulación de grandes productores como establecimientos, oficinas, colegios... y, la ausencia o escaso espacio disponible en la vía pública para ubicar más contenedores como consecuencia de entornos históricos en los que la acumulación de contenedores rompe la estética, durante el año 2014 se ha continuado con la prestación de una modalidad del servicio de recogida selectiva implantado durante el año 2008 que es el **“Aumento de la Frecuencia del Servicio de Recogida Selectiva”** por encima de la frecuencia establecida en las ordenanzas reguladoras del Consorcio.

Este servicio se continúa prestando en los municipios que así lo demandan sobre todo en aquellas unidades de contenedores que son objeto de desbordamiento y requieren, al menos, una frecuencia de recogida de dos veces por semana.

Los residuos de papel-cartón y envases ligeros que se depositan en los contenedores de recogida selectiva no van a parar al vertido final, ya que tras la recogida mediante vehículos equipados con grúa y camiones compactadores son clasificados en las Plantas de tratamiento y preparados para su reciclaje. En el caso del vidrio, este material se almacena para su posterior retirada por los recuperadores asignados por ECOVIDRIO.

8.2.1.- SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN

La siguiente Tabla muestra las toneladas totales de papel-cartón recogidas en 2014 comparándose con años anteriores.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Diferencia 2013/2014	
							Ton	%
Total	4.905,55	4.548,21	4.002,88	3.335,01	3.022,16	3.221,07	198,91	6,58%

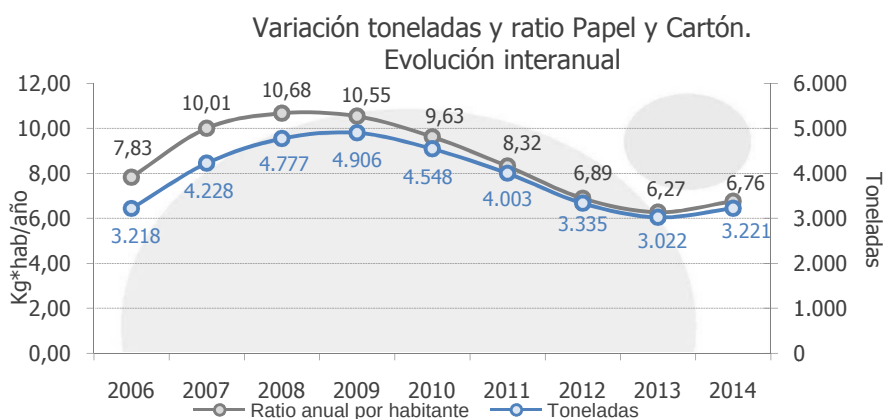
* Uds. en
Toneladas

Fuente de información: Memoria Gesmat 2014



Se aprecia una disminución progresiva desde el año 2009, tendencia que parece que ha variado en el año 2014 pues, con respecto a 2013, se ha producido un incremento de casi 200 Toneladas que representan un incremento del 6,58%, de papel y cartón recogido.

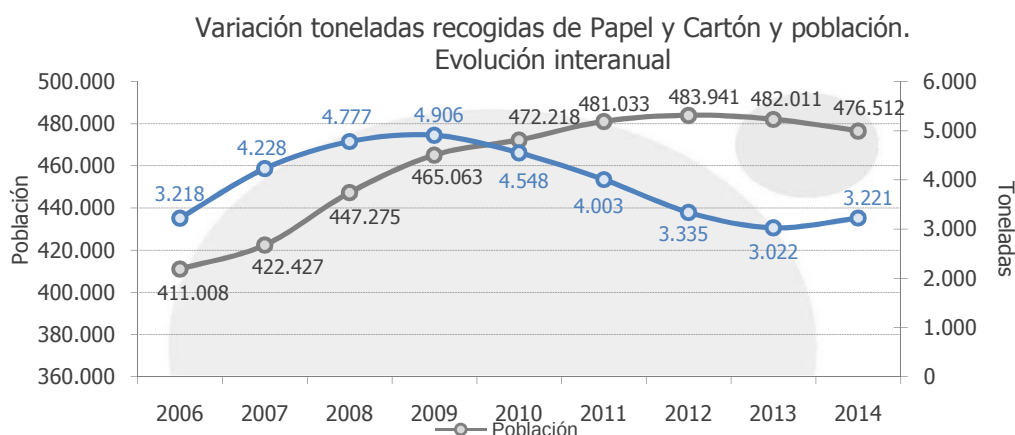
De manera similar ocurre si comparamos, en un periodo de años lo suficientemente amplio, la evolución experimentada en relación con el ratio de papel y cartón recogido, es decir, la distribución por habitante o ciudadano, se constata un *incremento con tendencia a estabilizarse durante los años 2007, 2008 y 2009* y una *clara disminución a partir del año 2010 hasta el 2013, rompiendo esta tendencia en el año 2014.*



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

Por otro lado si comparamos la población con la ratio de kg por habitante vemos que **a pesar de descender los habitantes a los que se presta el Servicio de Recogida Selectiva, las toneladas y la ratio han aumentado con respecto a 2013, rompiendo con la tendencia observada desde 2009.** Gráficamente:



8.2.2.- SERVICIO DE **RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO**

La siguiente Tabla muestra las toneladas totales de vidrio recogidas en 2014 comparándose con años anteriores.

Diferencia 2013/2014								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Ton	%
Total	3.923,54	3.813,00	3.741,62	3.648,84	3.915,30	3.906,53	-8,77	-0,22 %

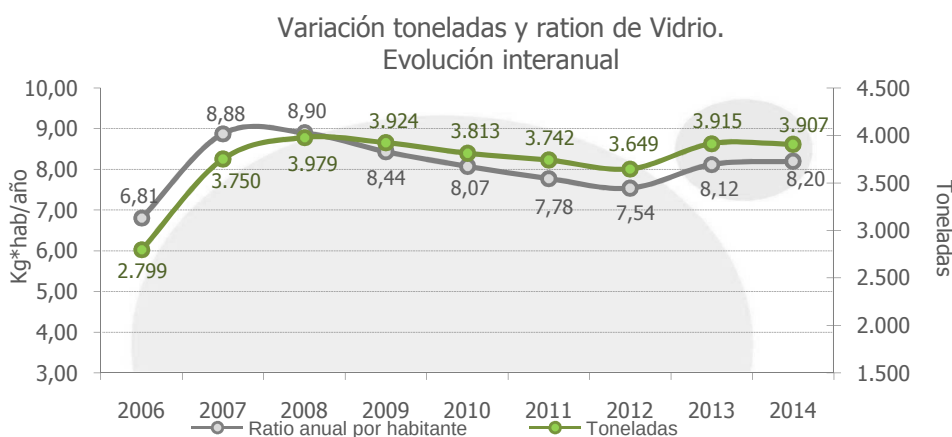
* Uds. en Toneladas

Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

Se aprecia una disminución progresiva desde el año 2009 que se acentúa en el año 2012 y que se recupera en el año 2013 aunque durante el 2014 se vuelve a producir un ligero descenso del vidrio recogido.

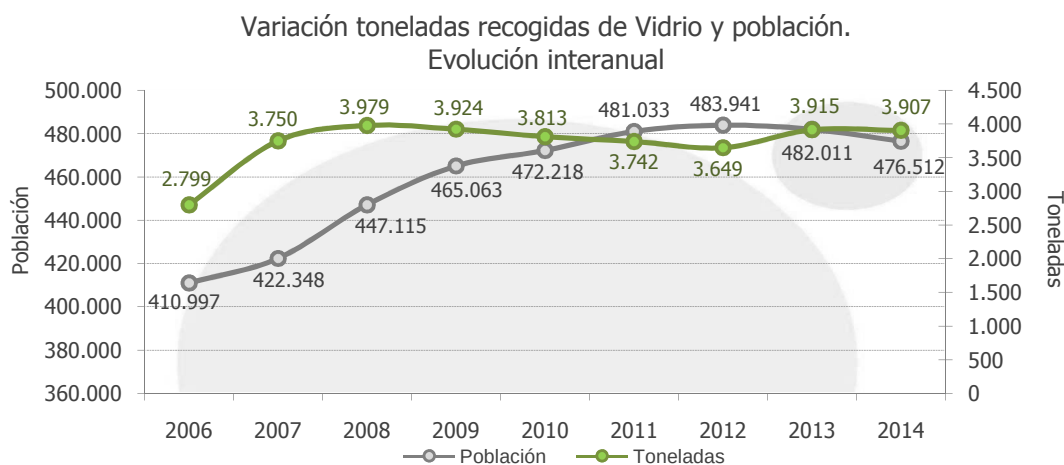
MEMORIA DE GESTIÓN 2014

De manera similar si comparamos, en un periodo de años lo suficientemente amplio, la **evolución experimentada en relación con el ratio de vidrio recogido, es decir, la distribución por habitante o ciudadano**, se constata un incremento con tendencia a estabilizarse durante los años 2007 y 2008 y una clara disminución a partir del año 2009 hasta el 2012, **recuperándose durante 2013 y 2014.**



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

Así, considerando las cifras de población y la ratio de kg por habitante, como el descenso en toneladas que se ha producido en 2014 respecto al 2013 es menor que la disminución de la población, la ratio del año 2014 aumenta en un **0,9%.**



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

8.2.3.- SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO PROCEDENTE DEL SECTOR DE HOSTELERÍA.

El Consorcio, en colaboración con Ecovidrio, asociación sin ánimo de lucro constituida para gestionar la recogida selectiva y el reciclado de los residuos de envases de vidrio, continúa proporcionando al sector de la hostelería (también denominado canal HORECA) contenedores que facilitan el depósito de los residuos de envases de vidrio.

Así para facilitar el depósito de los residuos de envases de vidrio al sector de Hostelería desde el año 2010 se vienen instalando en las proximidades de los establecimientos **CONTENEDORES DE VIDRIO DE BOCA INDUSTRIAL proporcionados al Consorcio por ECOVIDRIO sin coste alguno.**

En la siguiente imagen se aprecia un Contenedor con boca industrial que además de la boca redonda para uso del ciudadano dispone de una boca rectangular que facilita el depósito del vidrio a los hosteleros.



Durante el año 2014 se ha dispuesto de 40 unidades de CONTENEDORES DE VIDRIO DE BOCA INDUSTRIAL.



Imagen de un contenedor de boca industrial instalado en la vía pública

8.2.4.- SERVICIO DE **RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS**

La siguiente Tabla muestra las toneladas totales de envases recogidas en 2014 comparándose con años anteriores.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Diferencia 2013/2014	
							Ton	%
Total	2.758,92	2.904,34	2.866,28	2.891,25	2.788,57	2.803,89	15,32	0,55%

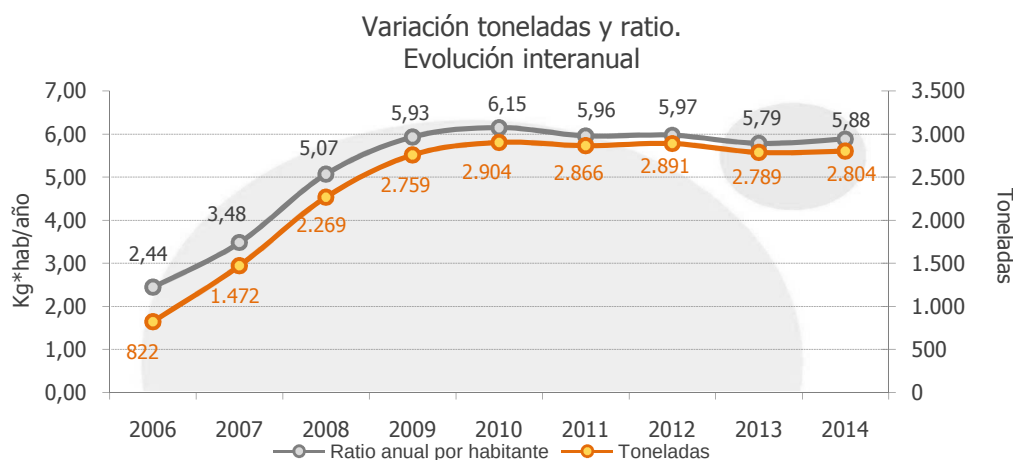
* Uds. en Toneladas

Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

Se aprecia un incremento en el pasado año 2014 respecto al 2013 de algo más de 15 Toneladas, lo que representa un incremento del 0,55%.

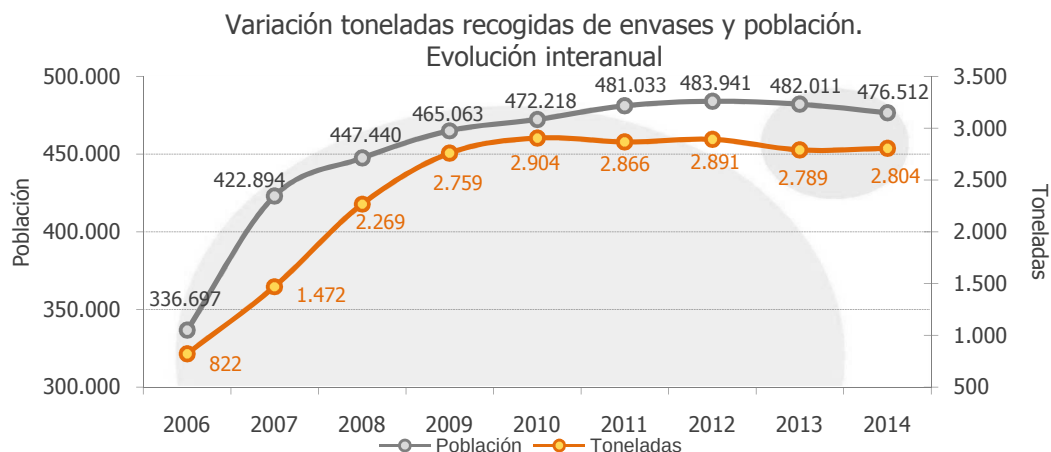
MEMORIA DE GESTIÓN 2014

Si comparamos, en un periodo de años lo suficientemente amplio, la evolución experimentada en relación con el ratio de envases recogido, es decir, la distribución por habitante o ciudadano, se constata una tendencia a la estabilización en el ratio de kilogramos por habitante en el entorno de los 6 kg/hab*año.



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

Al igual que en papel y cartón, mientras que la población a la que se presta el servicio ha disminuido, las toneladas recogidas, al igual que la ratio aumentan ligeramente, permaneciendo ambos valores(Toneladas de envases y ratio) prácticamente constante desde el año 2009.



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

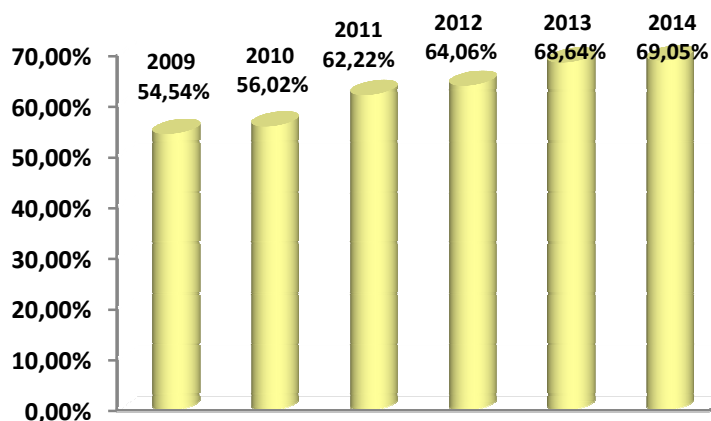
La totalidad de los Envases recogidos en el ámbito de actuación del Consorcio son tratados en la Planta de Talavera de la Reina siendo las entradas y los diferentes tipos de material recuperado durante el año 2013 y 2014 los que se reflejan en la siguiente Tabla. Se destaca un incremento del porcentaje total de recuperación de los diferentes materiales tratados (un 0,41% más en 2014).

Material recuperado en la planta de Talavera AÑO 2013									
	Entradas a planta	FILM	PEAD	PET	PLASTICO MEZCLA	ACERO	ALUMINIO	BRIK	TOTAL
TOTAL	4.018,59	393,65	299,43	919,18	151,11	511,05	38,03	445,87	2.758,32
% material recuperado	-	14,27%	10,86%	33,32%	5,48%	18,53%	1,38%	16,16%	100,00%
% Material Total Recuperado en Planta									68,64%

Material recuperado en la planta de Talavera AÑO 2014									
	Entradas a planta	FILM	PEAD	PET	PLASTICO MEZCLA	ACERO	ALUMINIO	BRIK	TOTAL
TOTAL	4.048,69	438,80	285,36	892,28	204,08	523,48	29,03	422,73	2.795,76
% material recuperado	-	15,7%	10,2%	31,9%	7,3%	18,7%	1,1%	15,1%	100%
% Material Total Recuperado en Planta									69,05%

Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

Si comparamos, en un periodo de años lo suficientemente amplio, la evolución experimentada en los porcentajes de recuperación de todo el material que se procesa en la Planta de Envases de Talavera de la Reina, se aprecia una importante mejora en los niveles de recuperación.



% Total del Material Recuperado en la Planta de Selección de Envases de Talavera

8.2.5.- SERVICIO DE *RECOGIDA SELECTIVA DE PILAS*

El Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo viene prestando de manera continuada a los Ayuntamientos consorciados el servicio de gestión de pilas, recogida y tratamiento, conforme a la normativa vigente dentro del concepto de prestación de Servicio Integral.

El Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, incorporó al Ordenamiento interno la normativa comunitaria sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, estableciendo una serie de medidas de diverso alcance entre las que figura la responsabilidad de los fabricantes o productores de pilas y acumuladores para garantizar la recogida y adecuada gestión de los residuos generados tras su utilización o consumo.

Conforme al citado Real Decreto, estas obligaciones podrán asumirse de forma individual o bien de forma colectiva, a través **de SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN de pilas y acumuladores (en adelante SIG)**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 del citado Real Decreto. Para tal fin se ha constituido la **FUNDACIÓN ECOPILAS** como la entidad gestora de un SIG de pilas y acumuladores

Durante el año 2013, una vez constituida la FUNDACIÓN ECOPILAS como la entidad gestora de un SIG de pilas y acumuladores, se ha suscrito un **Convenio de colaboración entre FUNDACION ECOPILAS y el CONSORCIO**.

Mediante el citado Convenio el Consorcio se compromete a entregar la totalidad de los residuos de pilas y acumuladores recogidos en los municipios a los que presta este servicio, a LA FUNDACION ECOPILAS, o a la empresa designada por ésta, para su transporte y depósito final en las instalaciones adecuadas de gestión final en las que se proceda a su valorización. *Durante el año 2014 la FUNDACION ECOPILAS ha abonando al Consorcio una cuantía de 522 €/Tm de pilas entregadas a este SIG.*

La recogida de pilas se realiza en cada Ayuntamiento de la provincia mediante el depósito en contenedores de 10 litros de color rojo. **En el año 2014 se ha realizado una campaña de reparto de más de 440 nuevas unidades teniendo en cuenta la población de cada municipio.**



Contenedor de 10 litros para el depósito de pilas

La siguiente Tabla muestra el histórico de los kilogramos totales de pilas generadas en los municipios de la provincia de Toledo y que son gestionadas directamente por el Consorcio (operaciones de recogida y tratamiento mediante gestor autorizado), apreciándose que **durante el año 2014 se han gestionado un total de 13.110 kg de pilas**, disminuyendo la cifra con respecto al año anterior, dado que desde el segundo semestre del año 2014 el Ayuntamiento de Talavera ha realizado directamente la gestión de las pilas generadas en su municipio.

En este sentido se señala que el reparto de más de 440 nuevas unidades de contenedores para el depósito de pilas que se ha efectuado en 2014 contribuirá a un incremento de la cantidad de pilas gestionadas durante el año 2015.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Kg gestionados	14.730	15.254	21.325	17.022	18.378	18.623	19.350	13.110

Evolución de los Kg. de Pilas gestionadas en el periodo 2010-2014

Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

8.3.- DATOS GLOBALES DEL SERVICIO DE RECOGIDA

A continuación se presentan los datos globales de todos los residuos que el Consorcio recoge a través de su empresa participada, Gesmat S. A., en el periodo 2010 a 2014.

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Residuos Urbanos	201.005,05	200.741,23	190.259,21	189.252,83	192.529,22
Papel y Cartón	4.548,21	4.002,88	3.335,01	3.022,16	3.221,07
Envases	2.904,34	2.866,28	2.891,25	2.788,57	2.803,89
Vidrio	3.813,00	3.741,62	3.648,84	3.915,30	3.906,53
Voluminosos	13.461,50	11.995,22	7.926,91	7.203,37	7.444,81
TOTALES	225.732,10	223.347,23	208.061,22	206.182,23	209.905,52

El porcentaje que supone cada residuo del total recogido es el siguiente:

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Residuos Urbanos	89,0%	89,9%	91,4%	91,8%	91,7%
Papel y Cartón	2,0%	1,8%	1,6%	1,5%	1,5%
Envases	1,3%	1,3%	1,4%	1,4%	1,3%
Vidrio	1,7%	1,7%	1,8%	1,9%	1,9%
Voluminosos	6,0%	5,4%	3,8%	3,5%	3,5%
TOTALES	225.732,10	223.347,23	208.061,22	206.182,23	209.905,52

Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

Del análisis de estos datos podemos apuntar que:

- 👍 Desde el año 2010, el porcentaje de residuos urbanos en masa ha ido incrementando desde el 89,0% hasta el 91,7%.
- 👍 Con respecto al papel y cartón, ha sufrido un descenso paulatino en 0,5% en los últimos años.
- 👍 En el caso de la recogida selectiva de envases, las cifras se han mantenido en torno al 1,3%-1,4%.
- 👍 El vidrio, sin embargo, ha mantenido una tendencia al alza aumentando un 0,2% en estos años.
- 👍 Por último, la proporción de residuos voluminosos ha disminuido del 6,0% a 3,5% del total.

8.4.- SERVICIO DE TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS.

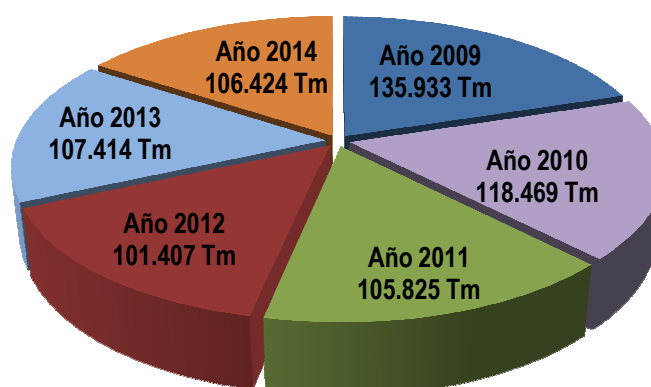
8.4.1.- SERVICIO DE TRANSFERENCIA

Los residuos depositados en las Estaciones de Transferencia son transportados al Ecoparque de Toledo y al Centro de Tratamiento de Talavera de la Reina para su posterior tratamiento.



Vehículo de transferencia

En la siguiente gráfica se presentan los datos de las Toneladas de residuos transferidos desde el 2009 hasta el 2014.



Toneladas de residuos transferidos en el periodo 2009-2014

8.4.2.- SERVICIO DE TRATAMIENTO

Una vez que los residuos han sido transferidos al Ecoparque de Toledo y al Centro de Tratamiento de Talavera son tratados en las Plantas de Selección y Bioestabilización.

A continuación se muestran los datos de las entradas en planta, material recuperado, fracción orgánica y rechazo en línea comparándolos con el año anterior.

1.- ECOPARQUE DE TOLEDO

	Entradas planta		Material recuperado (sin bioestabilizado)		Material entrante planta Bioestabilización		Rechazo Línea	
	Año 2013	Año 2014	Año 2013	Año 2014	Año 2013	Año 2014	Año 2013	Año 2014
TOTAL	185.581,27	180.545,01	11.905,51	14.311,42	85.742,17	100.835,79	87.155,99	67.663,93
Variación	76,52%	-2,71%	124,01%	-20,21%	123,10%	14,76%	39,04%	-22,36%

* Uds. en Toneladas

Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

En relación con los datos presentados en esta Tabla se indican las siguientes observaciones:

- *Se presenta una comparativa de los datos de los años 2013 y 2014 en los que el Ecoparque de Toledo ha funcionado a pleno rendimiento durante los dos años completos.*

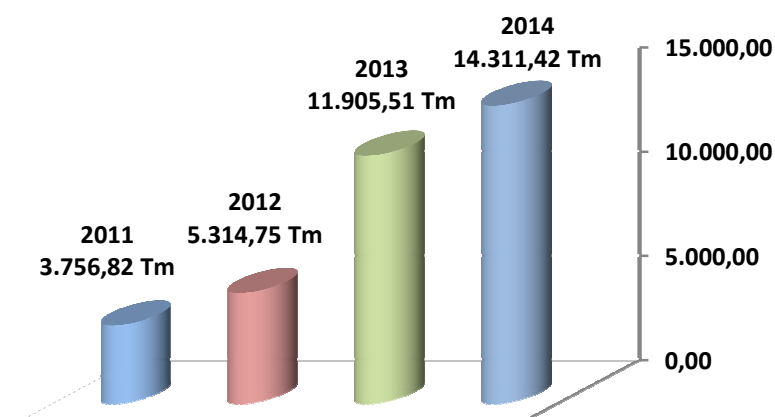


- *El menor valor de toneladas de entrada a la planta durante el 2014 respecto del año 2013 no significa que se haya tratado menos material, es decir, no se debe a una disminución real durante 2014 sino a un incremento de toneladas no esperado que ocurrió en 2013. En concreto en el año 2013 se produjo una parada técnica de la Planta de Talavera de la Reina durante un mes porque se procedió a sustituir un elemento de la planta, el alimentador. Durante ese mes, las toneladas de residuos susceptibles de tratar en planta se trasladaron al Ecoparque.*

Durante el año 2014 no ha existido ninguna parada técnica en la Planta de Talavera, recuperando el Ecoparque de Toledo sus valores normales de entrada de material en planta de tratamiento.

- *El Material recuperado (sin bioestabilizado) se ha incrementado en 2.400 Toneladas respecto al año 2013.*

Si analizamos la evolución del material recuperado desde el año 2011 (sin construir el Ecoparque) hasta los años 2013 y 2014 (años en los que ha estado a pleno rendimiento el Ecoparque) se aprecia un incremento significativo.



- *El dato de Material entrante en la planta de Bioestabilizado refleja la parte procedente de la propia planta de selección del Ecoparque y la fracción orgánica recuperada en la planta de selección de residuos ubicada en Talavera de la Reina que se transfiere hasta el Ecoparque, incrementándose, por tanto, el material bioestabilizado en 15.000 Toneladas respecto al año 2013.*
- *El rechazo de línea, que es el material que habiendo pasado por la planta no se ha podido recuperar y por lo tanto se traslada al depósito de rechazos, ha disminuido en casi 19.500 Toneladas respecto al año 2013.*

2.- PRODUCCIÓN DE CSR (Combustible Sólido Recuperado) **EN EL ECOPRAQUE DE TOLEDO**

El Ecoparque de Toledo cuenta con una planta de producción de CSR, que es un combustible que se prepara a partir de fracciones de residuos, fundamentalmente plásticos, papel y cartón, cuyas propiedades físico-químicas le permiten liberar un alto porcentaje de energía útil aprovechable.

Si no transformáramos esta fracción de residuos acabarían siendo parte del material no recuperable que pasa por la planta de selección y por lo tanto se llevarían al depósito de rechazos.

Durante el año 2014, se han producido más de 1.000 toneladas de CSR.



Planta de CSR

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

La siguiente tabla muestra las cantidades mes a mes comparadas con el año 2013:

	Año 2013	Año 2014
Enero	0,00	94,40
Febrero	228,84	207,54
Marzo	99,32	98,34
Abril	4,04	109,32
Mayo	49,66	65,26
Junio	234,01	17,40
Julio	526,30	46,39
Agosto	618,88	61,16
Septiembre	188,68	95,20
Octubre	177,38	169,82
Noviembre	0,00	93,72
Diciembre	0,00	0,00
TOTAL	2.127,11	1.058,55

* Uds. en Toneladas

Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

3.- CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TALAVERA DE LA REINA

El Centro de Tratamiento de Residuos de Talavera recepciona los residuos correspondientes al AGE 8 del Plan del Residuos de la provincia de Toledo.

Las entradas en planta, material recuperado y rechazo de línea aparecen reflejadas en la tabla que a continuación se muestra. Los datos son comparados con los obtenidos en años anteriores.

	Entradas planta				Material recuperado (sin bioestabilizado)				Rechazo Línea			
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
TOTAL	60.691,74	52.506,41	34.770,02	45.966,94	2.792,48	2.564,79	1.902,27	2.302,41	30.682,34	27.921,16	16.618,75	22.702,51
Variación		- 13,49%	- 33,78%	32,20%		-8,15%	-25,83%	21,03%		-9%	-40,48%	36,61%

* Uds. en Toneladas

Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

En relación con los datos presentados en esta Tabla se indica la siguiente observación:

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

- *Se ha incrementado la cantidad de residuos tratados en la Planta de Talavera durante 2014 en un 32% respecto a 2013. Este incremento está relacionado con lo explicado anteriormente, es decir, en este caso, el mayor valor de toneladas de entrada a la planta de Talavera durante el 2014 respecto del año 2013, no significa que se haya tratado más materia, es decir, no se debe a un incremento real durante 2014 sino que viene motivado por la parada técnica de la planta de Talavera durante 2013. Por tanto, durante el año 2014 no ha existido ninguna parada técnica en la Planta de Talavera, recuperando la misma sus valores normales de entrada de material.*

4.- TIPOS DE MATERIALES RECUPERADOS EN EL ECOPARQUE DE TOLEDO Y EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TALAVERA DE LA REINA

Por materiales, las toneladas recuperadas en la Línea de Basura en Masa en el periodo 2013-2014 son las siguientes:

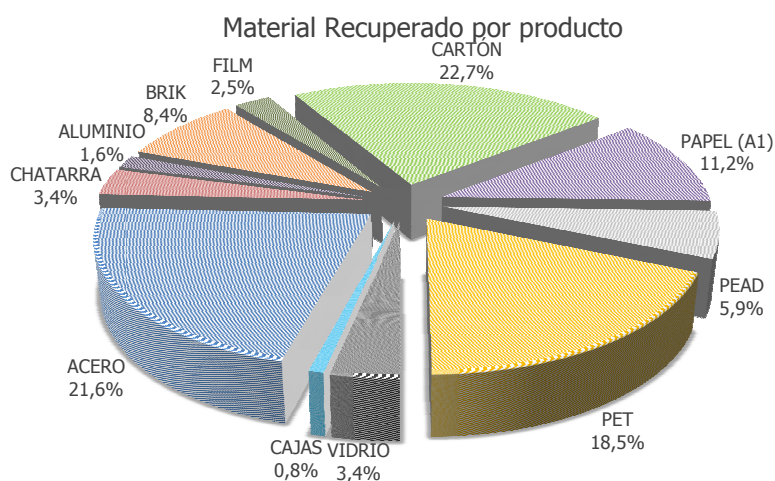
MATERIAL RECUPERADO EN EL ECOPARQUE DE TOLEDO

MATERIAL RECUPERADO EN EL ECOPARQUE DE TOLEDO AÑO 2013											
	CARTÓN	PEAD	PET	VIDRIO	CAJAS	ACERO	CHATARRA	ALUMINIO	BRIK	FILM	TOTAL
TOTAL	2.561,02	895,40	2.540,73	384,91	113,10	2.469,71	382,63	205,03	1.115,20	425,90	11.093,63
% material recuperado	23,09%	8,07%	22,90%	3,47%	1,02%	22,26%	3,45%	1,85%	10,05%	3,84%	100,00%
% Material Total Recuperado en Línea Bruta											5,98%

* Uds. en Toneladas

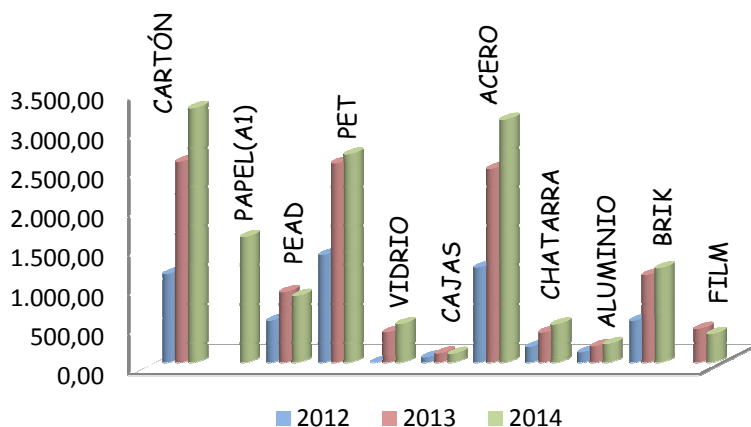
	MATERIAL RECUPERADO EN EL ECOPARQUE DE TOLEDO AÑO 2014											
	CARTÓN	PAPEL (A1)	PEAD	PET	VIDRIO	CAJAS	ACERO	CHATARRA	ALUMINIO	BRIK	FILM	TOTAL
TOTAL	3.242,83	1.599,96	846,11	2.654,33	487,61	107,80	3.093,44	484,56	232,17	1.201,46	361,15	14.311,42
% material recuperado	22,7%	11,2%	5,9%	18,5%	3,4%	0,8%	21,6%	3,4%	1,6%	8,4%	2,5%	100%
% Material Total Recuperado en Línea Bruta												7,93%

* Uds. en Toneladas



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

En el siguiente gráfico, se evidencia que, desde la apertura del Ecoparque, en abril de 2012, cada año el porcentaje de recuperación con respecto a las entradas a Planta aumenta.

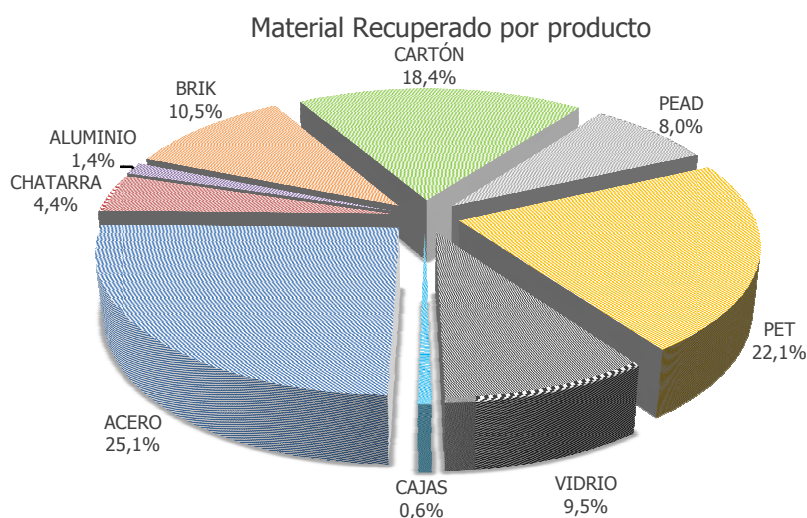


MATERIAL RECUPERADO EN EL CTRU DE TALAVERA DE LA REINA

MATERIAL RECUPERADO EN LA PLANTA DE TALAVERA AÑO 2013										
	CARTÓN	PEAD	PET	VIDRIO	CAJAS	ACERO	CHATARRA	ALUMINIO	BRIK	TOTAL
TOTAL	375,38	158,76	413,36	167,64	12,05	468,44	87,85	17,39	201,40	1.902,27
% material recuperado	19,73%	8,35%	21,73%	8,81%	0,63%	24,63%	4,62%	0,91%	10,59%	100,00%
% Material Total Recuperado en Planta										5,47%

MEMORIA DE GESTIÓN 2014

MATERIAL RECUPERADO EN LA PLANTA DE TALAVERA AÑO 2014										
	CARTÓN	PEAD	PET	VIDRIO	CAJAS	ACERO	CHATARRA	ALUMINIO	BRIK	TOTAL
TOTAL	425,24	184,18	508,45	218,19	13,88	577,18	101,33	32,41	241,55	2.302,41
% material recuperado	18,4%	8,0%	22,1%	9,5%	0,6%	25,1%	4,4%	1,4%	10,5%	100,00%
% Material Total Recuperado en Planta										5,01%



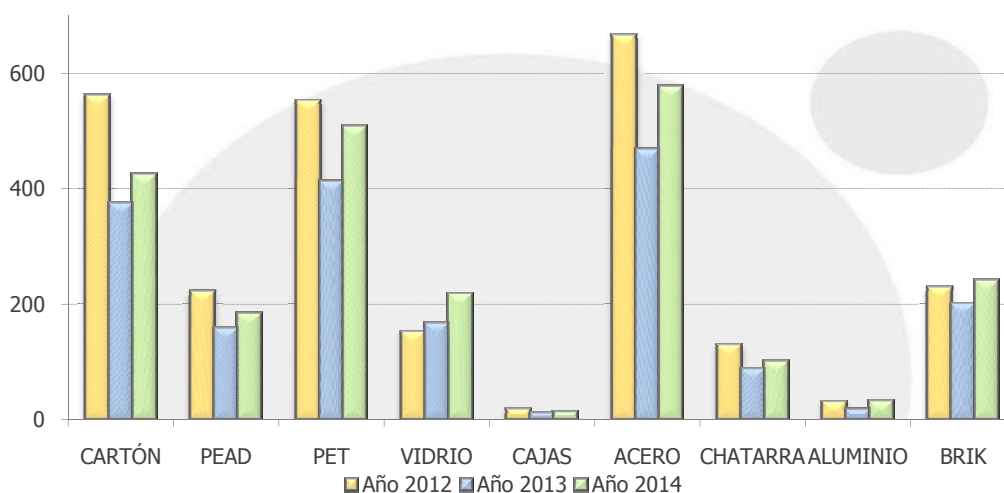
Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

Si comparamos los datos de los últimos años, el porcentaje de material recuperado con respecto a las entradas en la planta se mantiene, no así en toneladas, consecuencia de una mayor cantidad de residuos tratados.

	Año 2012	Año 2013	Año 2014
CARTÓN	561,77	375,38	425,24
PEAD	222,48	158,76	184,18
PET	552,68	413,36	508,45
VIDRIO	152,27	167,64	218,19
CAJAS	18,41	12,05	13,88
ACERO	666,80	468,44	577,18
CHATARRA	129,46	87,85	101,33
ALUMINIO	31,18	17,39	32,41
BRIK	229,74	201,40	241,55
TOTAL	2.564,79	1.902,27	2.302,41
% Material Recuperado	4,88%	5,47%	5,01%

* Uds. en toneladas

Materiales recuperados en Planta.
Evolución interanual



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

5.- MAXIMIZANDO LA RECUPERACIÓN: **EVALUACIÓN GLOBAL DE LA RECUPERACIÓN DE RESIDUOS EN LOS** **CENTROS DE TRATAMIENTO**

En la búsqueda de aumentar los materiales recuperados en el Ecoparque de Toledo y el C.T.R. de Talavera, la empresa participada del Consorcio, Gesmat S.A. a lo largo del año 2014 ha realizado una serie de modificaciones en su sistema de tratamiento y selección, añadiendo nuevos equipos y ajustes de diseño que han permitido aumentar de forma muy significativa la recuperación en sus plantas, fundamentalmente cartón y acero, y CSR de alto poder calorífico.

La cantidad total de Residuos que se han recepcionado en los Centros de Tratamiento (Ecoparque y Planta de Talavera de la Reina) durante el año 2014 ha sido de 230.560,64 Toneladas desglosados como sigue:

- 180.545,01 Toneladas de residuos urbanos correspondientes a la cantidad de residuos que han entrado en la Planta de Tratamiento del Ecoparque de Toledo.
- 45.966,94 Toneladas de residuos urbanos correspondientes a la cantidad de residuos que han entrado en la línea de basura en masa de la Planta de Tratamiento de Talavera de la Reina.
- 4.084,69 Toneladas de residuos de envases correspondientes a la cantidad de residuos que han entrado en la línea de tratamiento de envases de la Planta de Tratamiento de Talavera de la Reina.

Del total de 230.560,64 Toneladas de residuos recepcionados, se ha recuperado un 32 % una vez que se han procesado en las diferentes Instalaciones de Tratamiento con los siguientes **resultados**:

👍 **La cantidad de materiales recuperados han sido de 19.409,59 Toneladas (destaca la recuperación de acero , aluminio, polietileno, cartón y brik) desglosados como sigue:**

- ❖ 14.311,42 Toneladas de materiales recuperados en la Planta de Tratamiento del Ecoparque de Toledo.
- ❖ 2.302,41 Toneladas de materiales recuperados en la línea de basura en masa de la Planta de Tratamiento de Talavera de la Reina.
- ❖ 2.795,76 Toneladas de materiales recuperados en la línea de tratamiento de envases de la Planta de Tratamiento de Talavera de la Reina.

- 👉 La cantidad de la fracción orgánica recuperada ha sido de 100.835,79 Toneladas que se han incorporado al proceso de bioestabilización obteniendo 21.119,60 Toneladas de bioestabilizado con unas mermas de proceso de 32.000 Toneladas.
- 👉 La cantidad de CSR (combustible sólido recuperado) producido ha sido de 1.058,55 Toneladas.

Considerando los datos antes expuestos, la totalidad de toneladas de que se consideran en los materiales recuperados han sido las siguientes:

- ❖ 19.409,59 Toneladas de materiales recuperados en la Planta de Tratamiento del Ecoparque de Toledo y en la Planta de Tratamiento de Talavera de la Reina.
- ❖ 21.119,60 Toneladas de bioestabilizado y 32.000 Toneladas correspondientes a mermas de proceso.
- ❖ 1.058,55 Toneladas de combustible sólido recuperado

Esto resulta una cantidad total de 73.587,74 de Toneladas de materiales recuperados que representa un 32% respecto de la totalidad de 230.560,64 Toneladas de residuos recepcionados en los centros de tratamiento.

Todo ello nos anima a seguir maximizando la recuperación de materiales y fracción orgánica, que junto con la producción de CSR, nos permitirá conseguir nuestro objetivo de minimizar el rechazo final a depósito controlado.

8.4.3.- SERVICIO DE ELIMINACIÓN EN DEPÓSITO CONTROLADO

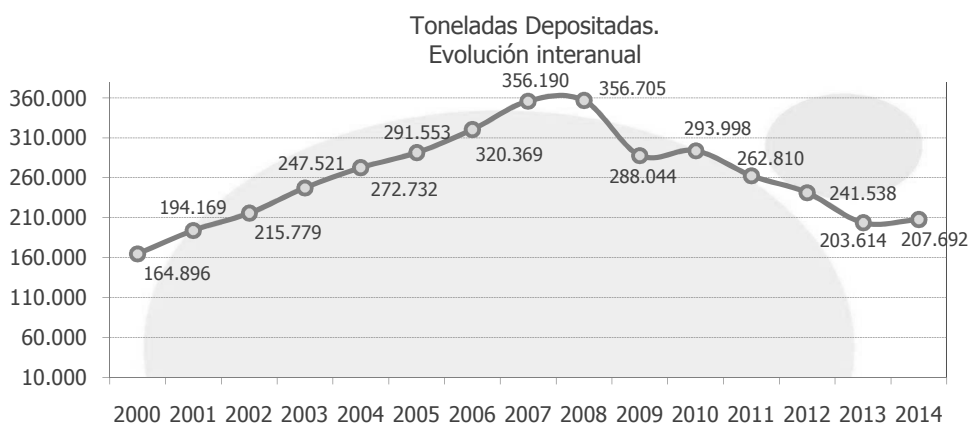
Aquellos residuos que no pueden ser valorizados en la Planta de Selección del Ecoparque de Toledo y en el Centro de Tratamiento de Talavera de la Reina se eliminan en el Depósito controlado del Ecoparque de Toledo, que inició su actividad en el mes de abril de 2012.

En la tabla siguiente aparecen reflejadas las cantidades expresadas en toneladas de los residuos depositados en el depósito controlado de Toledo durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 apreciándose que, *como consecuencia de una mayor cantidad de residuos recepcionados respecto al año 2013, se han incrementado también las entradas al depósito controlado en un 2%.*

	Toneladas					Diferencia 2012/2013	
	2010	2011	2012	2013	2014	Toneladas	%
TOTAL	293.998,32	262.810,09	241.537,51	203.613,84	207.691,67	4.077,82	2 %



La evolución que ha experimentado la eliminación del rechazo en el depósito controlado desde el año 2000 queda reflejada en la siguiente gráfica,



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

DESGASIFICACIÓN DE LA PRIMERA CELDA DEL DEPÓSITO CONTROLADO DEL ECOPARQUE DE TOLEDO

Durante el año 2014 se continúa quemando el biogás generado de la primera celda del depósito controlado.

La desgasificación del vaso de vertido tiene lugar a través de diferentes pozos horizontales que lo conducen al exterior, evitando que se acumule con el peligro de explosión que esto conllevaría debido a la naturaleza del metano que contiene.

En 2014 se han incorporado 12 pozos horizontales a la red ya existente, sumando un total de 24 unidades repartidas por el vaso de vertido.

Con este incremento el caudal medio quemado en antorcha ha aumentado de 250m³/h a principios de 2014 a 482m³/h en el mes de diciembre.



Antorcha de combustión del biogás

8.5.- SERVICIO DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE CADAVERES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

El Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, tiene por objeto establecer disposiciones específicas de aplicación en España de determinados Reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo que constituyen desde el 4 de marzo de 2011 el marco legal aplicable a la gestión de todos aquellos materiales de origen animal que por diferentes motivos no se destinan al consumo humano (Reglamento (CE) 1069/2009 y Reglamento (UE) 142/2011).

El Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, al objeto de dar cumplimiento a la citada normativa y mejorar el tratamiento y eliminación de esta fracción residual doméstica, incorporó en el Ecoparque de Toledo un **Horno crematorio destinado a la eliminación de cadáveres perros y gatos.**

Esta instalación está autorizada mediante Resolución de los Servicios Periféricos de Agricultura para la destrucción de Subproductos Animales No Destinados Al Consumo Humano (SANDACH) de la Categoría 1 con Número S45168004.



Este servicio se presta en el Ecoparque desde el año 2014, año durante el que se han recibido 55 animales domésticos procedentes de diferentes empresas acreditadas o veterinarios.

Las características y condiciones de prestación del servicio son las siguientes:

1º. Recepción de los cadáveres de los animales domésticos (perros y gatos).

Una vez que este tipo de residuo es entregado en el Ecoparque, (dentro de una bolsa, cerrada, de estanqueidad y resistencia adecuada, para que no se rompa ni de lugar a derrames de líquidos), se procede a su pesaje.

2º.- Depósito en cámara frigorífica.

Los animales muertos admitidos serán congelados en una cámara frigorífica adjunta al horno crematorio. La función de dicha cámara será la de acumular el material a incinerar hasta disponer de cantidad suficiente para poner en marcha el horno crematorio a plena carga.

El personal destinado a dichas funciones esta correctamente formado y dispone de los Equipos de Protección Individual (EPIs) necesarios.

3º.- Cremación del residuo.

El Horno crematorio está compuesto por: Una cámara de cremación; Un reactor térmico y Una chimenea. Esta instalación opera de forma que la temperatura de los gases derivados del proceso se eleve, de manera controlada y homogénea e incluso en las condiciones más desfavorables, hasta 850º C. Los gases, totalmente oxidados, abandonan el reactor térmico por la chimenea. Las emisiones a la atmósfera son totalmente transparentes y exentas de olores.

4º.-Gestión de cenizas.

Finalizada la cremación se llevará a cabo la limpieza de las cenizas que son un material totalmente aséptico y pueden ser manipuladas sin ningún riesgo. El destino de las cenizas es el depósito controlado del Ecoparque de Toledo.

8.6.- SERVICIO DE GESTIÓN DE INSTALACIONES DE PUNTO LIMPIO

Los Puntos limpios son instalaciones especiales donde los ciudadanos pueden depositar aquellos residuos que, por sus características o componentes deben recibir un tratamiento especial distinto al vertido. En el interior del Punto Limpio existe un contenedor para cada tipo de residuo, de forma que el ciudadano tenga claramente identificado donde debe depositar los residuos.

Algunos de estos residuos que se pueden separar de forma selectiva en un Punto Limpio son residuos no peligrosos tales como muebles y enseres y restos de podas y residuos considerados peligrosos como envases de pinturas, pilas, baterías. Además se gestionan residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (electrodomésticos, ordenadores, móviles) baterías, tubos fluorescentes etc...



Contenedores de residuos no peligrosos



Contenedores de residuos peligrosos

Este tipo de instalaciones han sido construidas, en su mayoría, por la Consejería de Agricultura para su posterior entrega a los Ayuntamientos que son los titulares de estas instalaciones y, en ocasiones, por los propios Ayuntamiento con cargo a los fondos económicos de planes especiales.



MEMORIA DE GESTIÓN 2014

Son los propios Ayuntamientos, mediante la firma del oportuno Convenio administrativo, los que encomiendan al Consorcio la gestión de los residuos depositados en este tipo de instalaciones.

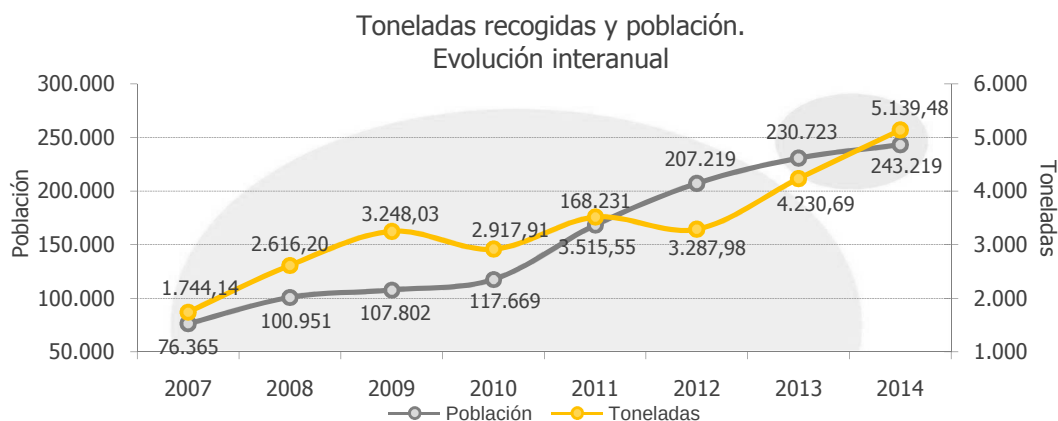
Hasta finales del año 2014, el número total de Puntos Limpios cuya gestión ha sido encomendada por los Ayuntamientos al Consorcio asciende a 44, lo que representa una población atendida de 243.219 habitantes.

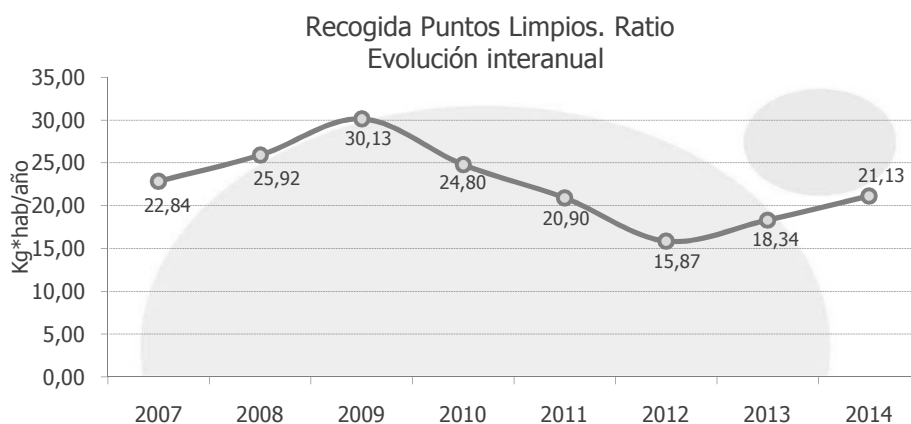
En 2014 se han suscrito Convenios con los municipios de Cobisa, Gerindote, Navahermosa y Villaluenga de la Sagra.

Las toneladas de residuos gestionadas han aumentado en un 21,5% con respecto al año anterior, debido al constante flujo de incorporaciones a la red de puntos limpios de la provincia.

La siguiente tabla y gráfica muestra la evolución experimentada en cuanto a las cantidades gestionadas y población atendida:

	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Población	76.365	100.951	107.802	117.669	168.231	207.219	230.723	243.219
Tn gestionadas	1.744,14	2.616,20	3.248,03	2.917,91	3.515,55	3.287,98	4.230,69	5.139,48
Variación	-	50,00%	24,15%	-10,16%	20,48%	-6,47%	28,67%	21,48%





Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

Los Puntos Limpios de los municipios que, hasta finales del año 2014, son gestionados por el Consorcio son los siguientes:

Municipios con Punto Limpio gestionado por el Consorcio

Ajofrín	Dos Barrios	Ontígola	La Villa de D. Fadrique
Añover de Tajo	Escalona	Orgaz	Villaluenga de la Sagra
Argés	Fuensalida	Polan	Villanueva de Alcardete
Bargas	Gerindote	Portillo de Toledo	Villarrubia de Santiago
Belvis de la Jara	Illescas	La Puebla de Montalbán	Villaseca de la Sagra
Calera y Chozas	Lillo	San Pablo de los Montes	Villasequilla
Carranque	Madridejos	Santa Olalla	Villatobas
Casarrubios del Monte (Núcleo urbano)	Malpica de Tajo	Seseña	Yébenes Los
Casarrubios del Monte (Urb. Calypo)	Mora	Sonseca	Yepes
Cobisa	Nambroca	Tembleque	
Consuegra	Navahermosa	Urda	
Corral de Almaguer	Olias del Rey	Valmojado	

8.7.- SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

El Servicio de Limpieza viaria se implantó desde el Consorcio en el año 2.008. Para ello, a través de la empresa participada del Consorcio, GESMAT S.A., se elaboró el Estudio Técnico-Económico que ha establecido las características, modalidades, medios materiales y humanos y precios de los nuevos servicios a prestar a los Ayuntamientos interesados. En líneas generales, el Servicio de Limpieza Viaria aprobado se puede englobar en dos grandes grupos: **Servicios Básicos y Servicios Complementarios**.

La aprobación, por parte del Consorcio, de diferentes precios unitarios para la prestación de este servicio, permite que cada municipio disponga de un servicio integral de limpieza adecuado a las necesidades particulares y presupuestarias de los Ayuntamientos que nos encomienden la gestión.

En este sentido, si bien la elección de los distintos servicios a implantar en cada municipio, se realiza de manera individualizada, en función de diferentes parámetros tales como la actividad comercial del municipio, intensidad del tráfico, existencia de centros de ocio, de lugares de interés turístico, de mobiliario urbano, tipología de las vías..., **se pretende una utilización de los recursos de la manera más racional posible.**

En el año 2014 el Servicio de Limpieza Viaria se presta desde el Consorcio, a través de Gesmat, de manera integral, mediante la suscripción del oportuno Convenio administrativo, en los municipios de Bargas, El Señorío de Illescas y Yuncos.



Barredora de calzadas

También se han realizado servicios puntuales en los municipios de Añover de Tajo, Arcicóllar, Mora, Santa Olalla y Torrijos, donde se han prestado a lo largo del año diversos servicios de choque con barrido mecánico motorizado.

Además se han realizado servicios adicionales al Convenio en Bargas y otras limpiezas complementarias en El Señorío de Illescas durante el mes de diciembre, con un barrido manual motorizado más para la campaña de la caída de la hoja.

Para el desarrollo de este Servicio, la empresa participada del Consorcio, Gesmat S.A., cuenta con 18 trabajadores que realizan los trabajos de barrido manual, barrido manual motorizado, barrido y baldeo mecánico de calzadas y barrido mixto, disponiendo de vehículos de transporte tipo Piaggio y furgonetas de inspección.

Para la prestación de los distintos servicios, se emplea la maquinaria más moderna y tecnológicamente avanzada del mercado para garantizar un servicio continuo y fiable mediante una buena organización de la misma.



Desde el punto de vista operativo, entendemos por **Servicios Básicos** de limpieza viaria al conjunto de aquellas tareas que se realizan con un ámbito geográfico y con una frecuencia tal que supone la base de la limpieza del municipio, y sin las cuales no se concibe esta limpieza.



***Vehículo auxiliar de
barrido manual motorizado***

Por otro lado entendemos como **Servicios Complementarios** los definidos como aquellos cuya periodicidad o ámbito de aplicación no tienen por qué tener carácter repetitivo en tiempo y lugar, y que aportan una serie de soluciones a problemas específicos, que de otra forma, con los servicios principales de limpieza, no recibirían el tratamiento adecuado, en términos de productividad y calidad.

En la siguiente Tabla aparecen definidas las diferentes tareas en función de su consideración como servicio básico o complementario.

Servicios Básicos
Barrido Manual
Barrido Manual Motorizado
Barrido Mecánico de Calzadas
Baldeo Mecánico de Calzadas
Barridos Mixto

Servicios Complementarios
Limpieza Caída de la Hoja
Eliminación de pintadas, carteles y manchas
Limpieza de Ferias y Fiestas

Así, mediante la combinación de los dos tipos de servicios es posible conseguir que, por un lado la calidad de la limpieza total de un municipio sea homogénea y por otro que la utilización de los recursos sea la más racional posible.

8.8.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO PÚBLICO

El año 2008, el Consorcio aprobó la implantación del Servicio de Limpieza de Redes de Alcantarillado, que, en líneas generales, consiste en la limpieza de tuberías, sumideros y pozos de la red de saneamiento de los municipios. Los servicios prestados se pueden englobar en tres grupos:

- La **limpieza programada o de mantenimiento** se realiza con una planificación en las labores de limpieza.
- La **limpieza de choque** de la red de alcantarillado se debe realizar al inicio de la gestión del servicio y comprende la totalidad del alcantarillado, tanto la red de colectores de aguas fecales como todos aquellos pozos de registro, sumideros y otros existentes.
- La **limpieza de acción inmediata** consiste en atender todos aquellos trabajos puntuales de obstrucción o limpieza que, previo requerimiento municipal, se deban efectuar en la red, al margen de la limpieza programada.



El servicio que en el año 2014 de nuevo ha tenido más demanda ha sido el de limpieza de acción inmediata, siendo solicitado por los Ayuntamientos en 31 ocasiones en los municipios de Argés, Bargas, Borox, Burguillos, Cobisa, Hinojosa de San Vicente, Hormigos, Nambroca, Oropesa y Santa Ana de Pusa.

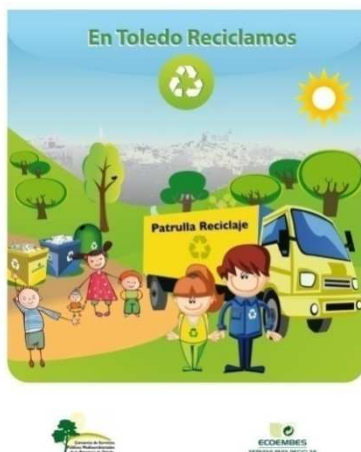
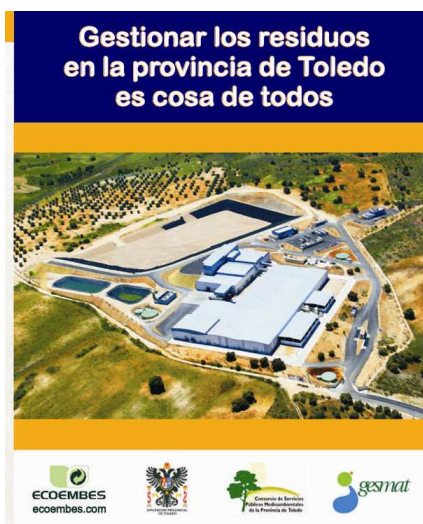
Este servicio se desarrolla mediante el trabajo de un vehículo extractor de fangos equipado con una cisterna de 8m³ de capacidad, un conductor y dos peones con formación específica para este tipo de labores.



Durante los últimos años el número de solicitudes de este servicio por los Ayuntamientos han sido las siguientes:

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Nº Servicios Prestados	59	73	51	31
Variación		23,72%	-30,13%	-39,20%

9. EDUCACIÓN AMBIENTAL



ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA PARTICIPADA GESMAT S.A.

9.1.- ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Las actividades de educación ambiental relacionadas con la gestión integral de residuos se desarrollan a través de un **acuerdo de colaboración existente entre el Consorcio y su empresa participada GESMAT S.A.**

Durante el año 2014 se ha continuado ofreciendo la posibilidad de visitar tanto el Ecoparque de Toledo como el Centro de Tratamiento de Residuos de Talavera de la Reina a todos los colectivos y centros de enseñanza que estén interesados en conocer la gestión y tratamiento de residuos.

Las visitas a los Centros de Tratamiento de Residuos tienen los siguientes objetivos:

- Concienciar sobre la problemática actual de los residuos sólidos urbanos y búsqueda de soluciones.
- Conocer diferentes tipos de tratamiento de Residuos, especialmente el desarrollado en Toledo
- Ventajas de la separación en origen.

De manera genérica, las visitas a las instalaciones de tratamiento de residuos se desarrollan de la siguiente manera:

- **LLEGADA A LAS INSTALACIONES.** A la llegada a las instalaciones, se realiza un control de báscula en el que se registra la matrícula del vehículo, el número de personas que lo ocupan, el nombre del conductor y del centro del que proceden. A continuación se accede hasta el Aula Medio Ambiental, donde los visitantes son recibidos por el monitor encargado de guiarles durante la visita.

- **RECEPCIÓN DE LOS VISITANTES.** Cada jornada comienza con la recepción de los visitantes, acompañándoles al interior del Aula, donde se les da la bienvenida y se informa del desarrollo de la actividad. Tras este contacto inicial, se introduce a los participantes en los problemas actuales relacionados con la generación de los residuos. Para ello, se dispone de varias presentaciones personalizadas en función del nivel del grupo, desde los participantes de menor edad (12 años) hasta niveles de grado donde el conocimiento inicial de los temas a tratar es elevado. Tras un descanso, el monitor explica las medidas de seguridad para acceder a las instalaciones, según la instrucción de seguridad interna que corresponda, recalcando entre otras, la obligatoriedad de uso de equipos de protección individual o la cohesión del grupo durante toda la visita.



Aula Ambiental Ecoparque de Toledo

- **RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES.** Tras la parte teórica, el monitor realiza un recorrido con el grupo por todas las zonas de la instalación preparadas para el acceso de público en general (planta de tratamiento y clasificación de residuos y planta de bioestabilizado en el caso del Ecoparque de Toledo).



**Pasarela del visitante.
Ecoparque de Toledo**

Aquellas zonas que por seguridad no permiten visitas, en el caso del Ecoparque de Toledo, son mostradas en el aula gracias a una **presentación interactiva**, recurso de gran apoyo para introducir la visita a las instalaciones.



Detalle del video interactivo

Para finalizar, antes de despedir al grupo, a cada participante se le hace entrega del **CUADRIPTICO DIVULGATIVO** que se elaboró por parte del Consorcio con la colaboración de Ecoembes, que explica de manera clara, el importante trabajo de recogida, selección y tratamiento que se hace de los residuos en el Ecoparque, así como el servicio que se presta a los Ayuntamientos y a los ciudadanos en general.

Con un diseño sencillo y atractivo se invita así a los escolares a comprender la relevancia de adquirir una conciencia social para implicarles en los aspectos relacionados con la gestión integral de los residuos, y muy especialmente en lo relativo al reciclaje.

¿SABÍAS QUE...?

¿Sabías que en el Ecoparque, damos una segunda vida a los residuos?

Cada día, gran cantidad de toneladas de residuos urbanos, generados por los toledanos, llegan al Ecoparque de Toledo. En este Centro se reciben y clasifican los residuos urbanos de la provincia.

Esta clasificación tiene por objeto separar los residuos con destino a los incineradores, de los que se valorizan en la agricultura, de los que se valorizan en la industria.

¿Sabías que transformamos algunos residuos en abono?

En el Ecoparque de Toledo, los residuos urbanos se valorizan en la agricultura. Los residuos que se valorizan en la agricultura, se utilizan en la agricultura, aportando nutrientes y materia orgánica.

¿Sabías que aprovechamos la energía contenida en nuestros residuos?

Muchos residuos urbanos, en el Ecoparque, se valorizan en la industria. Los residuos que se valorizan en la industria, se utilizan en la industria, aportando energía y materia orgánica.

¡TOMA NOTA!

Reducir, reutilizar y reciclar... ¿lo apuntas?

Apuntar, una sencilla regla puede disminuir la cantidad de residuos que generamos. ¡Reservata la Regla de los Tres Erres!

- **Reducir:** es generar la menor cantidad de residuos posible. El mejor residuo es aquel que no se genera.
- **Reutilizar:** es dar un nuevo uso a algo que ya no necesitamos más.
- **Reciclar:** es separar los residuos y depositarlos en el contenedor adecuado para convertirlos en materias primas.

El mejor residuo es el que no se produce o que se produce pero se reutiliza, se transforma o se recicla. El mejor residuo es el que se produce pero se reutiliza, se transforma o se recicla. El mejor residuo es el que se produce pero se reutiliza, se transforma o se recicla.

El primer paso: separar para reciclar.

Los contenedores de recogida selectiva

En todos los municipios hay contenedores en los que se depositan los residuos urbanos. Los contenedores de recogida selectiva son de diferentes colores y sirven para depositar los residuos urbanos de diferentes tipos.

Los contenedores de carga lateral, más capacidad y menos molestias.

Los contenedores de carga lateral, más capacidad y menos molestias. Los contenedores de carga lateral, más capacidad y menos molestias. Los contenedores de carga lateral, más capacidad y menos molestias.

Los Puntos Limpios, muy cerca de ti.

Algunos residuos especiales que generamos en nuestros hogares, deben depositarse en los Puntos Limpios. Algunos residuos especiales que generamos en nuestros hogares, deben depositarse en los Puntos Limpios. Algunos residuos especiales que generamos en nuestros hogares, deben depositarse en los Puntos Limpios.

Gestionar los residuos en la provincia de Toledo es cosa de todos

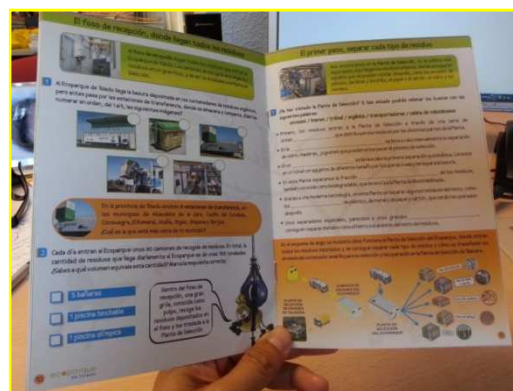


ECOEMBE

ecoembes.com



Además, se entrega a los escolares un **CUADERNO DE ACTIVIDADES** elaborado también por parte del Consorcio con la colaboración de Ecoembes, para que los niños ejerciten sus conocimientos en materia de separación y reciclaje.

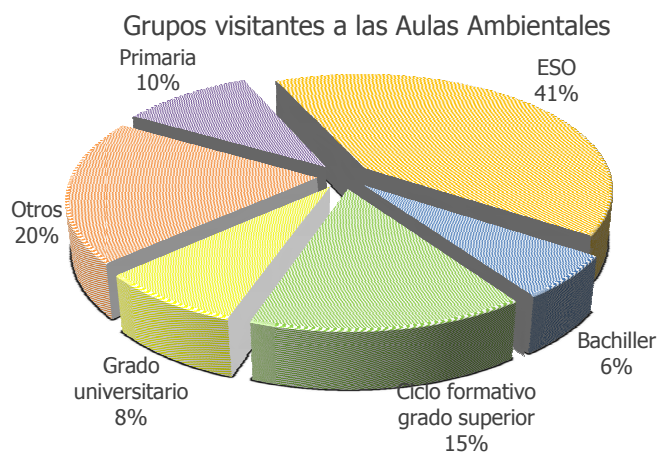


Durante 2014 se han recibido 392 visitantes repartidos en 16 grupos. En la siguiente gráfica se muestra la evolución de las visitas a los Centros de tratamiento, apreciando el descenso significativo del año 2014 con respecto al año pasado, ya que en 2013 el transporte de los centros educativos fue subvencionado con cargo a los Fondos de Ecoembes.



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

A continuación se muestra gráficamente el porcentaje de los grupos que han visitado tanto el Ecoparque de Toledo como el Centro de Tratamiento de Residuos de Talavera de la Reina durante el presente año.



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

9.2.- CAMPAÑAS EDUCATIVAS

Las Campañas de Educación Ambiental se desarrollan en los municipios de la provincia de Toledo para facilitar el acceso a la formación a cualquier colectivo que se encuentre interesado, mediante el desplazamiento de monitores ambientales al lugar.

Es una actividad dirigida a todo tipo de colectivos como amas de casa, asociaciones, centros de mayores, colegios, institutos, etc. Puede ser solicitada para cualquier municipio de la provincia de Toledo siempre y cuando el número de participantes sea el aceptable para poder desarrollar las actividades.

En el año 2014 se ha desarrollado nuevamente la Campaña ¿Qué haces con tus residuos?

CAMPAÑA EDUCATIVA: ¿QUÉ HACES CON TUS RESIDUOS?

Es una actividad dirigida a grupos como centros educativos, asociaciones, centros de mayores, etc. Las visitas, están adaptadas en función del nivel de cada grupo, siendo el modo de solicitud igual al de las visitas a las aulas ambientales, mediante el envío de un formato por correo postal o electrónico, que se puede encontrar en la página web de la Diputación Provincial, en el área Medio Ambiente.

Cuando los participantes pertenecen a colegios o institutos se harán tantos grupos como clases participantes, y en el resto de los casos se limitará el número máximo a 30 personas, pudiendo asistir más de un día a cada municipio.

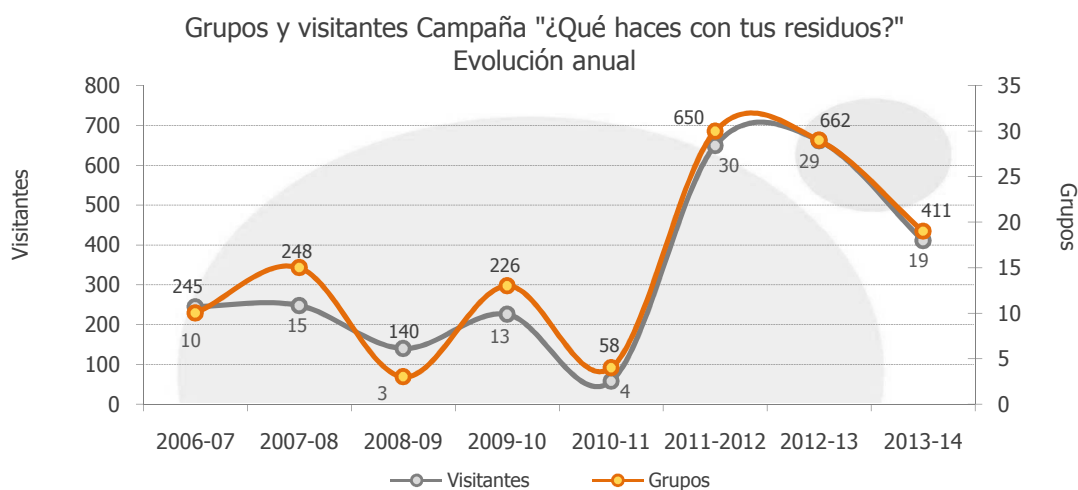
La actividad se divide en una parte teórica, en la que se explica cómo realizar una correcta separación de los residuos (apoyándonos este año en unos vídeos facilitados por Ecoembes), y dos talleres para hacer la actividad más dinámica.



A continuación, se detallan los centros en los que se ha llevado a cabo la campaña:

Municipio	Colectivo	Nº de grupos	Participantes
Consuegra	6º Primaria	2	43
Madridejos	6º Primaria	5	115
	1º ESO	6	156
	Centro Educación	2	23
Navahermosa	6º Primaria	2	31
Pantoja	6º Primaria	2	43
Total		19	411

En el siguiente Grafico se muestra como va evolucionando de una manera muy positiva el número de asistentes y grupos de esta Campaña desde su implantación en el año 2006 (curso escolar 2006-2007). Este hecho es un reflejo de la buena acogida de la Campaña por parte de los destinatarios. Desde el año de inicio de la misma en 2006, son más de 2.600 las personas que han participado.



Fuente de información: Memoria Gesmat 2014

9.3.- ISLAS ECOLÓGICAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA

Las Islas Ecológicas instaladas en los Centros educativos de la provincia se consideran una herramienta educativa para difundir el sistema de selección de residuos entre los escolares.

Están formadas por los siguientes elementos:

- 1 contenedor azul con ruedas de 120 litros
- 1 contenedor amarillo con ruedas de 120 litros
- 1 contenedor verde con ruedas de 120 litros para vidrio. (Sólo para centros de educación secundaria).
- 1 contenedor con ruedas de 20 litros para pilas.
- cartel informativo



Imagen de una Isla ecológica



Imagen de contenedores instalados en la vía pública que dan servicio a una Isla ecológica de un Centro educativo

Las 112 Islas Ecológicas que existen a fecha 31 de diciembre de 2014 instaladas en los Centros Educativos de la provincia son las siguientes:

ISLAS ECOLÓGICAS INSTALADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO
AJOFRÍN	CEIP "JACINTO GUERRERO"
ALAMEDA DE LA SAGRA	CEIP "NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN"
ALCABÓN	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA
ALCAÑIZO	CRA "CAMPO ARAÑUELO"
ALCAUDETE DE LA JARA	C.E.I.P. "RUFINO MANSI"
ALMONACID DE TOLEDO	CEIP "VIRGEN DE LA OLIVA"
ALMOROX	CP. SILVANO CIRUJANO
AÑOVER DE TAJO	C.E.I.P. CONDE DE MAYALDE
AÑOVER DE TAJO	IES "SAN BLAS"
AÑOVER DE TAJO	C.E.I.P. "CONDE DE MAYALDE"
ARGÉS	CEIP. TIRSO DE MOLINA
ARGÉS	C.E.I.P. "Nº 2"
BARGAS	CENTRO OCUPACIONAL DE BARGAS
BARGAS	IES. JULIO VERNE
BOROX	CEIP "NTRA. SRA. DE LA SALUD"
BURGUILLOS DE TOLEDO	CEIP. VICTORIO MACHO
CALZADA DE OROPESA	CRA "CAMPO ARAÑUELO"
CAMARENA	IES "BLAS DE PRADO"
CAMUÑAS	C.E.I.P. "CARDENAL CISNEROS"
CARRANQUE	C.E.I.P. VILLA DE MATERNO
CARRANQUE	CEIP "GUADARRAMA"
CARRANQUE	IES "LIBERTAD"
CASAR DE ESCALONA	CEIP "NTRA. SRA. DE HORTUM SANCHO"
CASAR DE ESCALONA (EL)	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE HORTUM SANCHO
CASTILLO DE BAYUELA	C.E.I.P. MIGUEL SANTA MARÍA
CAZALEGAS	CEIP "MIGUEL DE CERVANTES"
CEDILLO DEL CONDADO	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD
CERVERA DE LOS MONTES	CRA "RIBERA DEL GUADYERBAS"
CHOZAS DE CANALES	C.P. SANTA MARÍA MAGDALENA
COBISA	CEIP. CARDENAL TAVERA
COBISA	CEIP. GLORIA FUERTES
CONSUEGRA	IES. CONSABURUM
EL REAL DE SAN VICENTE	CEIP. SANTA CATALINA
EL VISO DE SAN JUAN	CEIP. FERNANDO DE ALARCON
ESCALONILLA	C.E.I.P. "SAGRADOS CORAZONES"
ESPINOSO DEL REY	C.E.I.P. MAESTRO DEL RÍO MÁRQUEZ
ESQUIVIAS	C.E.I.P. "CATALINA DE PALACIOS"

ISLAS ECOLÓGICAS INSTALADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO
GERINDOTE	C.E.I.P. "SAN JOSÉ"
GUADAMUR	CEIP. NTRA. SRA. DE LA NATIVIDAD
HERRERUELA DE OROPESA	CRA "CAMPO ARAÑUELO"
HUERTA DE VALDECARÁBANOS	CEIP. VIRGEN DEL ROSARIO DE PASTORES
ILLESCAS	I.E.S. CONDESTABLE ÁLVARO DE LUNA
ILLESCAS	CEIP "CLARA CAMPOAMOR"
ILLESCAS	CEIP. ILARCURIS
ILLESCAS	IES. CONDESTABLE ÁLVARO DE LUNA
ILLESCAS	CEIP. MARTIN CHICO
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	CEIP "FERNANDO DE ROJAS"
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	IES "JUAN DE LUCENA"
LAS VEGAS DE SAN ANTONIO	CRA "ENTRERRÍOS"
LAS VENTAS DE SAN JULIÁN	CRA "CAMPO ARAÑUELO"
LILLO	CEIP "MARCELINO MURILLO"
LOMINCHAR	CEIP. RAMÓN Y CAJAL
LOS CERRALBOS	CRA "ENTRERRÍOS"
LOS NAVALMORALES	IES. LOS NAVALMORALES
LOS NAVALMORALES	CEIP. SAN FRANCISCO
LOS NAVALMORALES	I.E.S. "LOS NAVALMORALES"
LOS YÉBENES	CEIP "SAN JOSÉ DE CALASANZ"
LUCILLOS	CRA "ENTRERRÍOS"
MADRIDEJOS	ASODEMA
MADRIDEJOS	CP. GARCILASO DE LA VEGA
MAGÁN	CEP. SANTA MARINA
MAQUEDA	CEIP "D. ÁLVARO DE LUNA"
MEJORADA	CRA "RIBERA DEL GUADYERBAS"
MÉNTRIDA	I.E.S.O. ANTONIO JIMÉNEZ LANDI
MONTEARAGÓN	CRA "ENTRERRÍOS"
MONTESCLAROS	CRA "RIBERA DEL GUADYERBAS"
NAVALCÁN	C.E.I.P. "BLAS TELLO"
NOVÉS	CEIP. NTRA. SRA. DE LA MONJÍA
NUMANCIA DE LA SAGRA	I.E.S.O. PROFESOR EMILIO LLEDÓ
NUMANCIA DE LA SAGRA	CEP. SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA
NUMANCIA DE LA SAGRA	I.E.S.O. "PROFESOR EMILIO LLEDÓ"
OCAÑA	IES. ALONSO ERCILLA
OLÍAS DEL REY	C.E.I.P. PEDRO MELENDO GARCÍA
ONTIGOLA	CEIP "VIRGEN DEL ROSARIO"

ISLAS ECOLÓGICAS INSTALADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO
PALOMEQUE	CEIP. SAN JUAN BAUTISTA
PANTOJA	C.E.I.P. MARQUESES DE MANZANEDO
PARRILLAS	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ
PORTILLO DE TOLEDO	CEIP "CONDE DE RUISEÑADA"
PUENTE DEL ARZOBISPO (EL)	C.E.I.P. PEDRO TENORIO
QUERO	CP. SANTIAGO CABAÑAS
RECAS	I.E.S. "ARCIPRESTE DE CANALES"
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	C. E.I.P. SAGRADOS CORAZONES
SAN ROMÁN DE LOS MONTES	CEIP. NTRA. SRA. DEL BUEN CAMINO
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	C.P. EDUARDO PALOMO
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	IES "VELSINIA"
SANTA OLALLA	CEIP "NTRA. SRA DE LA PIEDAD"
SEGURILLA	CRA "RIBERA DEL GUADYERBAS"
SESEÑA	C.E.I.P. JUAN CARLOS I
SESEÑA	IES. MARGARITA SALAS
SESEÑA (NUEVO)	C.E.I.P. GLORIA FUERTES
SONSECA	CP. SAN JUAN EVANGELISTA
SONSECA	C.E.I.P. "PEÑAMIEL"
STO. DOMINGO CAUDILLA	C.E.I.P. SANTA ANA
TALAVERA DE LA REINA	IES. PADRE JUAN DE MARIANA
TALAVERA DE LA REINA	CEIP. RAFAEL MORALES
TALAVERA DE LA REINA	IES. JUAN ANTONIO CASTRO
TOLEDO	IES. EL GRECO
TOLEDO	COLEGIO SANTIAGO EL MAYOR
TOLEDO	CP. VALPARAÍSO
TOLEDO	VIVERO TAXUS
TORRALBA DE OROPESA	CRA "CAMPO ARAÑUELO"
UGENA	CEIP" MIGUEL DE CERVANTES"
VALDEVERDEJA	C.E.I.P. "SAN BLAS"
VILLACAÑAS	IES. GARCILASO DE LA VEGA ***
VILLANUEVA DE ALCARDETE	CEIP "NTRA. SRA. DE LA PIEDAD"
VILLASECA DE LA SAGRA	CEIP "VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS"
YELES	CEIP. SAN ANTONIO
YEPES	IES "CARPETANIA"
YUNCLER	CEIP. REMIGIO LAÍN
YUNCLILLOS	C.E.I.P. "NTRA. SRA. DE LA SALUD"
YUNCOS	CEIP. NTRA. SRA. DEL CONSUELO

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN COLABORACIÓN CON ECOEMBES

El Consorcio desarrolla cada año un programa de actividades de educación ambiental dirigido a los municipios a los que presta el servicio integral de gestión de residuos, **colaborando activamente con las acciones de sensibilización y comunicación promovidas por ECOEMBES S.A.**, gracias a los fondos de comunicación que cada año esta entidad aporta al Consorcio.



Los Fondos correspondientes al año 2014 se han destinado al desarrollo de una serie de acciones formativas durante el curso escolar 2014-2015, en los diferentes ciclos de infantil, primaria y secundaria, centradas en todos los aspectos relacionados con la gestión integral de los residuos, y con especial atención a la concienciación en el reciclaje de residuos.

*De manera complementaria a las acciones formativas, como material de apoyo a las Campañas educativas, se ha distribuido en los centros escolares material divulgativo consistente en un **CUADRIPTICO DIVULGATIVO** editado el pasado año, también en colaboración con Ecoembes.*

Las ACCIONES FORMATIVAS desarrolladas con cargo a los Fondos de comunicación de ECOEMBES S.A. para el curso escolar 2014-2015 han sido las siguientes:

9.4.- CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS COLEGIOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y EN LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

En estas acciones formativas se ha optado por utilizar el teatro porque tiene la capacidad de transmitir conceptos de manera directa y lúdica. Es una manera de que el niño asimile conceptos de una forma artística y divertida que hace que pueda retener la información sin esfuerzo y con resultados más positivos. El resultado es la transmisión de conocimientos que quedarán grabados en el alumno para toda la vida.

Los objetivos que se persiguen son:

- Introducirles en el mundo del reciclaje y cuidado de su entorno de manera divertida y con conciencia de su aportación. Que reciclar se convierta en una rutina agradable y apetecible.
- Darles herramientas disponibles para el cuidado de su entorno: cómo reciclar.
- Concienciar a los niños de infantil y primaria de la importancia y repercusión en el medio ambiente de la recogida selectiva de papel-cartón y envases ligeros.
- Hacerles ver que ellos, aun siendo niños, su colaboración es necesaria y muy útil.

Se trata de que los niños pasen un **día especial**, aprendiendo, jugando y disfrutando de una jornada única. Todo ello utilizando herramientas artísticas y pedagógicas enfocadas a sus edades.

Las diferentes obras de teatro que se han representado dentro de esta Campaña de Concienciación Escolar son las siguientes:

9.4.1.- REPRESENTACIÓN EN COLEGIOS DE INFANTIL Y PRIMARIA

“LA PATRULLA RECICLAJE “

Esta Campaña tiene su base en el Convenio de Adhesión del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo al Convenio Marco firmado entre la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y Ecoembalajes España S.A. y el gasto que comporta se encuentra financiado, en su totalidad, con cargo al citado Convenio.

El **objetivo** de la Campaña es informar y sensibilizar, en el ámbito escolar, sobre la separación de las distintas fracciones de los residuos urbanos (papel-cartón, envases ligeros y vidrio), sobre su recogida selectiva y sobre los beneficios ambientales de la misma.

En concreto, los objetivos que se persiguen son:

- Introducir a la población escolar en el mundo del reciclaje y cuidado de su entorno de una manera divertida. Que reciclar se convierta en una rutina agradable y apetecible.
- Enseñar y/o recordar cómo separar para reciclar, y los conceptos de reducir, reciclar y reutilizar.
- Darles herramientas disponibles para el cuidado de su entorno: cómo reciclar.
- Concienciar a la población escolar de la importancia y repercusión en el medio ambiente de la recogida selectiva.
- Concienciar a la población escolar de que su colaboración es necesaria y muy útil.

Los **destinatarios** de esta Campaña de Educación Ambiental son los Alumnos de Educación Infantil, Primero y Segundo de Primaria (3-8 años).

La obra de teatro “Patrulla Reciclaje”, es una representación adaptada a la edad de los niños a la que va dirigida, en la que de una manera clara y directa se les transmite la necesidad de Reciclar y de la manera en que se hace. Es una obra interactiva, en la que el niño participa y colabora, aprendiendo así a reciclar.



Es una obra que enseña los **principios básicos del reciclaje**: separar, reutilizar y reducir residuos y, sobre todo, va enfocado a que el menor aprenda a **separar el papel y cartón** (residuos que van en el contenedor azul), **los envases y latas** (residuos que van al contenedor amarillo) y **el vidrio** (residuos del contenedor verde).



Toda la escenografía y el material que se utiliza son reciclados para que los niños entiendan y vean las posibilidades de utilizar estos materiales.



La representación incorpora una **canción sencilla** con un estribillo fácil de recordar y “pegadizo” que los niños aprenderán e incluye un **juego/actividad** en el que participan los niños y ponen en práctica lo aprendido durante la representación.



La obra de teatro “Patrulla Reciclaje”, se ha representado durante el curso escolar 2014-2015 en un total de 48 Centros de Educación Infantil y Primaria en un total de 26 jornadas escolares y ha sido vista por 1.800 alumnos.

Los centros escolares que han participado en esta Campaña son los que a continuación se relacionan

Centro Escolar	Población
Benjamín Escalonilla	Albarreal de Tajo
Nuestra Señora de la Aurora	Alcabón
CRA Río Tajo	Alcolea de Tajo
CRA sierra de San Vicente	Almendral
Virgen de la Oliva	Almonacid de Toledo
San Blas	Arcicóllar
Santa María la Blanca	Barcience
CRA Navamorcuende	Buenaventura
Alonso de Cárdenas	Cabezamesada
La Jara	Campillo de la Jara, El
CRA Real de San Vicente, 1	Cardiel de los Montes
Cristo de la Cueva	Carmena
Dr. César González Gómez	Carriches
CRA Real de San Vicente, 1	Castillo de Bayuela
Stimo. Cristo de la	
Misericordia	Ciruelos
CRA Campos de Castilla	Domingo Pérez
Ortega Pérez	El Membrillo
Maestro del Río Marquez	Espinoso del Rey
Vera Cruz	Herencias, Las
CR Real de San Vicente, 2	Hinojosa de San Vicente
Virgen de la Higuera	Hormigos
Gregorio Marañón	Huecas
CRA Sierra de San Vicente	Iglesuela
Álvarez de Toledo	Manzaneque
Don Álvaro de Luna	Maqueda
San Juan	Marjaliza
Juan de Padilla	Mascaraque

Centro escolar	Población
Montes de Toledo	Nava de Ricomalillo, La
CRA Sierra de San Vicente	Navamorcuende
Santísimo Cristo de la Salud	Noez
San Juan Bautista	Palomeque
Ntra Señora de la Luz	Parrillas
CRA Real de San Vicente, 2	Pelahustán
CRA Entrerrios	Pueblanueva
CRA Real de San Vicente, 2	Real de San Vicente
Silvano Cirujano	Romeral, El
CRA Rio Pusa	San Bartolomé de las Abiertas
Santo Cristo de La Luz	San Martín de Montalbán
CRA Rio Pusa	San Martín de Pusa
CRA Navamorcuende	Sotillo de Las Palomas
Inmaculada Concepción	Totanés
Fernán González	Turleque
CRA Villas del Tajo	Valdeverdeja
Ntra Señora de la Redonda	Villamiel de Toledo
Santo Domingo de Silos	Villaminaya
Santa María Magdalena	Villamuelas
Santa Ana	Villanueva de Bogas
Nuestra Señora de la Salud	Yuncillos

9.4.2.- REPRESENTACIÓN EN INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

“RECICLANDO CON HUMOR “

Esta Campaña tiene su base en el Convenio de Adhesión del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo al Convenio Marco firmado entre la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y Ecoembalajes España S.A. y el gasto que comporta se encuentra financiado, en su totalidad, con cargo al citado Convenio.

La campaña está dirigida a alumnos de E.S.O y bachillerato y consiste en un **MONÓLOGO CÓMICO** “**Reciclando con Humor**” escrito y actuado por un prestigioso cómico del momento que pertenece al grupo de cómicos de la Paramount Comedy.

El monólogo tratará los contenidos necesarios para enseñar y/o recordar cómo separar para reciclar, y los conceptos de reducir, reciclar y reutilizar.

Nos centramos principalmente en los residuos de los contenedores AZUL, AMARILLO Y VERDE. Si bien, dada la edad de los alumnos y lo que ya conocen del tema, también resolvemos las dudas que nos propongan sobre cualquier otro contenedor, punto limpio y sobre el proceso de reciclaje en general. La idea es que, además de **insistir** en cómo hacerlo, el alumno tenga un espacio para resolver dudas y acabe con **ganas de reciclar** y con la certeza de que es **fácil, necesario, sencillo, y puede hacerlo**.

El cómico realiza un **monólogo, juegos de improvisación y canta un rap con los alumnos**.



El monólogo cómico "Reciclando con Humor", está dirigida al ciclo de secundaria y se ha representado durante el curso 2014-2015 en 43 Centros escolares en un total de 28 jornadas y ha sido vista por más de 5.500 alumnos.

Los Institutos de Enseñanza Secundaria que han participado en esta Campaña son los que a continuación se relacionan

IES	Población
San Blas	Añover de Tajo
Julio Verne	Bargas
La Jara	Belvís de la Jara
Escuela Familiar Agraria Oretana	Burguillos de Toledo
Blas de Prado	Camarena
Libertad	Carranque
Arenales del Tajo	Cebolla
Consarburum	Consuegra
Fundación Díaz-Cordobés Segoviano	Corral de Almaguer
La Besana	Corral de Almaguer
Alonso Quijada	Esquivias
San José	Fuensalida
IES Nº 1	Fuensalida
Montes de Toledo	Gálvez
Condestable Álvaro de Luna	Illescas
Amor de Dios	Madridejos
Cervantes	Madridejos
Valdehierro	Madridejos
Antonio Jiménez-Landi	Méntrida
María Inmaculada	Mora
Peñas Negras	Mora
Manuel de Guzmán	Navahermosa
Los Navalmorales	Navalmorales, Los
Profesor Emilio Lledó	Numancia de la Sagra

IES	Población
Franciscano de la Inmaculada	Puebla de Montalbán, La
Juan de Lucena	Puebla de Montalbán, La
Arcipreste de Canales	Recas
Velsinia	Santa Cruz de la Zarza
Margarita Salas	Seseña
Las Salinas	Seseña Nuevo
La Sisla	Sonseca
Santísimo Cristo de la Sangre	Torrijos
Alonso de Covarrubias	Torrijos
Juan de Padilla	Torrijos
Cañada Real	Valmojado
Leonor de Guzmán	Villa de Don Fadrique, La
Castillo del Águila	Villaluenga de la Sagra
Guadalerzas	Yébenes, Los

9.4.3.- TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDOS A ALUMNOS DE TERCERO A SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Esta Campaña tiene su base en el Convenio de Adhesión del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo al Convenio Marco firmado entre la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y Ecoembalajes España S.A. y el gasto que comporta se encuentra financiado, en su totalidad, con cargo al citado Convenio.

A continuación se presenta la FICHA TÉCNICA de esta acción formativa.

CAMPAÑA EDUCATIVA GESTIONAR LOS RESIDUOS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO... ES COSA DE TODOS



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

JUSTIFICACIÓN

Mediante el desarrollo de la campaña **GESTIONAR LOS RESIDUOS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO... ES COSA DE TODOS**, se persigue el objetivo principal de **acercar el desarrollo sostenible** a los escolares de la provincia de Toledo, ya que serán ellos los protagonistas del devenir de su territorio en el futuro.

Por ello, los escolares deben conocer los problemas medioambientales a los que es necesario hacer frente y las soluciones que se pueden aportar, así como nuevas iniciativas para emprender en el futuro, que surgirán de su propia generación.

Uno de los **problemas medioambientales** más graves a los que nos enfrentamos en la actualidad es la generación de **residuos** y la acumulación de los mismos, debido a la gran cantidad de población, a los hábitos de consumo y a la persistencia de los materiales utilizados.

Por ello, es necesaria una **gestión íntegra de los residuos**, que comienza con el propio consumo de los recursos, en los hogares. Como parte fundamental de la solución al problema de los residuos, se presenta la educación ambiental relacionada con esta temática, para conocer y comprender la problemática y sus implicaciones y poder así tomar conciencia y actuar como parte de su solución.

¿EN QUÉ CONSISTE LA CAMPAÑA?

La campaña consiste en la realización talleres participativos en los que se informará y sensibilizará a los participantes sobre la necesidad del **cuidado del medio ambiente** y de forma más concreta, la **correcta gestión de los residuos** urbanos en la **provincia Toledo**, para contribuir al **desarrollo sostenible** a nivel global.

Los destinatarios de la campaña son los alumnos de **3º, 4º, 5º y 6º cursos de Educación Primaria de los centros escolares**, que comprenden alumnos de entre los 8 y 12 años.

OBJETIVOS

Con el desarrollo de la campaña, se persigue que los alumnos y alumnas participantes alcancen los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ **Comprender** los principios de la **sostenibilidad** a nivel global y a escala local, en la provincia de Toledo
- ✓ **Comprender** la problemática de los residuos y la necesidad de su correcta gestión
- ✓ **Incorporar** hábitos de consumo sostenible en la rutina diaria
- ✓ **Implicarse** en la correcta gestión de los residuos domésticos, atendiendo especialmente a la separación en origen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ **Recapacitar** sobre la cantidad de recursos que utilizamos en nuestras tareas diarias
- ✓ **Tomar conciencia** sobre las repercusiones de nuestro consumo y modo de vida
- ✓ **Conocer** la generación y gestión de los residuos en los municipios de la provincia de Toledo
- ✓ **Valorar** el trabajo estructurado en la correcta gestión de los residuos

- ✓ **Modificar** hábitos de consumo para hacerlos más acordes al desarrollo sostenible
- ✓ **Aplicar** de modo cotidiano la regla de las tres erres de los residuos
- ✓ **Mejorar** la autoestima y el trabajo cooperativo

Queremos **acercar** los principales **problemas** relacionados con los **residuos** existentes **en la provincia de Toledo** actualmente a los alumnos, desde un **enfoque activo y participativo**, desarrollando una **actividad creativa y divertida** que estimule su aprendizaje.



¿CÓMO SE DESARROLLA LA CAMPAÑA?

El equipo docente, compuesto por dos **educadores ambientales** especializados en medio ambiente y pedagogía, con amplia experiencia, se desplazará al propio centro escolar participante, para impartir los talleres.

La **metodología** de trabajo será siempre muy **activa y participativa**, buscando que los alumnos y alumnas sean protagonistas de su propio aprendizaje, a través de **métodos novedosos**, **actividades atractivas** y **materiales completos y motivadores**.



¡No perdáis la oportunidad de participar en esta campaña para mejorar el medio ambiente en Toledo!

La Campaña Gestionar los Residuos en la provincia de Toledo es cosa de todos se ha desarrollado durante el curso 2014-2015 con los siguientes resultados:

- 👍 Hemos llegado a 80 municipios de Toledo
- 👍 Se han visitado 89 Centros escolares
- 👍 Se han desarrollado 213 talleres educativos
- 👍 Han participado en la campaña un total de 5.075 alumnos de educación primaria de la provincia de Toledo.
- 👍 Se han repartido más de 5. 500 ejemplares de la publicación "Gestionar los residuos en la Provincia de Toledo es cosa de todos".

Los Centros Escolares que han participado en esta Campaña son los que a continuación se relacionan

CENTRO ESCOLAR	MUNICIPIO
CEIP Jacinto Guerrero	Ajofrín
CEIP Nuestra Señora de la Asunción	Alameda de la Sagra
CEIP San Isidro	Alberche del Caudillo
CEIP Rufino Mansi	Alcaudete de la Jara
CRA Río Tajo	Aldeanueva de Barbarroya
CEIP Silvano Cirujano	Almorox
CEIP Tirso de Molina	Argés
CEIP Miguel de Cervantes	Argés
CEIP Fernando Jiménez de Gregorio	Belvís de la Jara
CRA Río Tajo	Bercial
CEIP Ntra. Sñra de la Salud	Borox
CEIP Juan XXIII	Burujón
CEIP San Isidro Labrador	Cabañas de la Sagra
CEIP Santísimo Cristo de Chozas	Calera y Chozas

CENTRO ESCOLAR	MUNICIPIO
CEIP Cardenal Cisneros	Camuñas
CRA Real de San Vicente	Castillo de Bayuela
CEIP Miguel de Cervantes	Cazalegas
CEIP Nuestra Señora de la Antigua	Cebolla
CEIP Ntra. Sñra. De la Natividad	Cedillo del Condado
CRA Ribera del Guadyerbas	Cervera
CEIP Santa María Magdalena	Chozas de Canales
CEIP San Isidro Labrador	Dosbarrios
CEIP Ntra Sñra de Ronda	El Carpio de Tajo
CRA Villas del Tajo	EL Puente del Arzobispo
CRA Real de San Vicente	El Real de San Vicente
CEIP Fernando de Alarcón	El Viso de San Juan
CEIP Miguel Delibes	El Viso de San Juan
CEIP Sagrados Corazones	Escalonilla
CEIP. San Jose	Gerindote
CEIP Virgen del Rosarios de Pastores	Huerta de Valdecarábanos
CEIP Valentín Escobar	La Guardia
CEIP Severo Ochoa	La Mata
CEIP San Isidro	La Pueblanueva
CEIP Juan Aguado	La Torre de Esteban Hambrán
CEIP Ntra. Sñra. del Águila	Las Ventas con Peña Aguilera
CEIP Santiago Paniego	Las Ventas de Retamosa
CEIP Ramón y Cajal	Lomichar
CEIP San Francisco	Los Navalmorales
CEIP Ntra. Sñra de las Saleras	Los Navalucillos
CEIP Santa Marina	Magán
CEIP Fulgencio Sánchez Cabezudo	Malpica de Tajo
CEIP Ntra Sñra del Sagrario	Mazarambroz
CRA Ribera del Guadyerbas	Mejorada
CEIP Ntra Sñra de Fátima	Menasalbas

CENTRO ESCOLAR	MUNICIPIO
CEIP Miguel de Cervantes	Mocejón
CRA Ribera del Guadyrbas	Montesclaros
CEIP La Fuente	Nambroca
CEIP Blas Tello	Navalcán
CEIP Cristo de la Nava	Nombela
CEIP Ntra Sñra de la Monjía	Novés
CEIP Pedro Melendo García	Olías del Rey
CEIP Virgen del Rosario	Ontígola
CEIP Marqueses de Manzanedo	Pantoja
CRA Ribera del Guadyrbas	Pepino
CEIP José María Corcuera	Polán
CEIP Conde de Ruiseñada	Portillo de Toledo
CEIP Fernando de Rojas	La Puebla de Montalbán
CEIP Ntra. Sñra de Blanca	Pulgar
CEIP Pedro Zamorano	Quismondo
CEIP Santísimo Cristo de la Luz	San Martín de Montalbán
CEIP Ntra. Sñra. de Gracia	San Pablo de los Montes
CEIP Ntra. Sñra. del Buen Camino	San Román de los Montes
CEIP Ntra. Sñra de la Paz	Santa Cruz del Retamar
CEIP Ribera del Alberche	Santa Cruz del Retamar
CEIP Ntra. Sñra de la Piedad	Santa Olalla
CEIP Santa Ana	Santo Domingo-Caudilla
CRA Ribera del Guadyrbas	Segurilla
CEIP Sisius	Seseña
CEIP Juan Carlos I	Seseña
CEIP Gabriel Uriarte	Seseña
CEIP Fernando de Rojas	Seseña Nuevo
CEIP Gloria Fuertes	Seseña Nuevo
CEIP El Quiñón	Seseña Nuevo
CEIP San Juan Evangelista	Sonseca

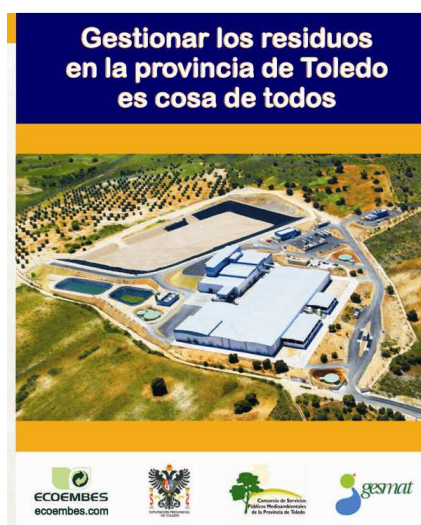
CENTRO ESCOLAR	MUNICIPIO
CEIP Antonia González	Tembleque
CRA Villas del Tajo	Torricos
CEIP Lazarillo de Tormes	Torrijos
CEIP Miguel de Cervantes	Ugena
CEIP Tres Torres	Ugena
CEIP Santo Cristo	Urda
CRA Villas del Tajo	Valdeverdejas
CEIP Andrés Arango	Velada
CEIP Nuestra Señora De La Piedad	Villanueva de Alcardete
CEIP Ntra. Sñra. Del Castellar	Villarubia de Santiago
CEIP Virgen de las Angustias	Villaseca de la Sagra
CEIP San Isidro Labrador	Villasequilla
CEIP Sagrado Corazón de Jesús	Villatobas
CEIP San Antonio	Yeles
CEIP Remigio Laín	Yuncler

9.5. DATOS GLOBALES DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

De la evaluación del conjunto de actividades de educación ambiental desarrolladas durante el curso 2014-2015 resultan los siguientes datos globales:

- 👍 Han participado un total de 13.178 escolares en el conjunto de actividades desarrolladas (visitas a Centros de tratamiento; Campañas educativas; Representaciones teatrales y monologos; Talleres educativos etc...

- 👍 Se han distribuido un total de 5.892 ejemplares del cuadríptico divulgativo “Gestionar los residuos en la provincia de Toledo es cosa de todos”



- 👍 Se han distribuido casi 400 ejemplares del cuaderno de actividades “Ecoparque de Toledo Una apuesta por el medio ambiente”



10. CONTROL DE LOS SERVICIOS



10.- ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS

El control y seguimiento de los diferentes servicios por parte del personal del Consorcio tiene como objetivo, en líneas generales, evaluar el grado de cumplimiento de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Residuos del Consorcio y conocer las incidencias ocurridas, en ambos casos, en función del tipo de servicio prestado.

Desde el año 2008, las diferentes actuaciones de seguimiento se han llevado a cabo, ya sea de manera presencial en los municipios o bien mediante un procedimiento de control administrativo de los diferentes tipos de comunicaciones que los Ayuntamientos dirigen al Consorcio.

10.1.- EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PETICIONES DE SERVICIOS

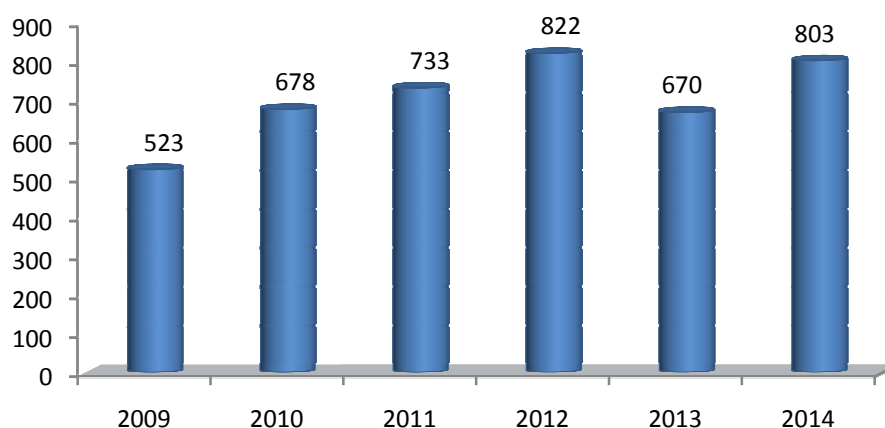
En este apartado se presentan el número y tipo de solicitudes o peticiones concretas formuladas al Consorcio en función de las necesidades de cada Ayuntamiento. Las solicitudes o peticiones más demandadas por los Ayuntamientos suelen ser las siguientes:

- Servicio de recogida domiciliaria de residuos en días festivos.
- Servicio de suministro de contenedores de residuos urbanos.
- Servicio de suministro de contenedores de recogida selectiva.

En los siguientes gráficos se presenta tanto la evolución del número total de solicitudes presentadas por los Ayuntamientos durante los años 2009 a 2014 como las solicitudes formuladas según meses del año.

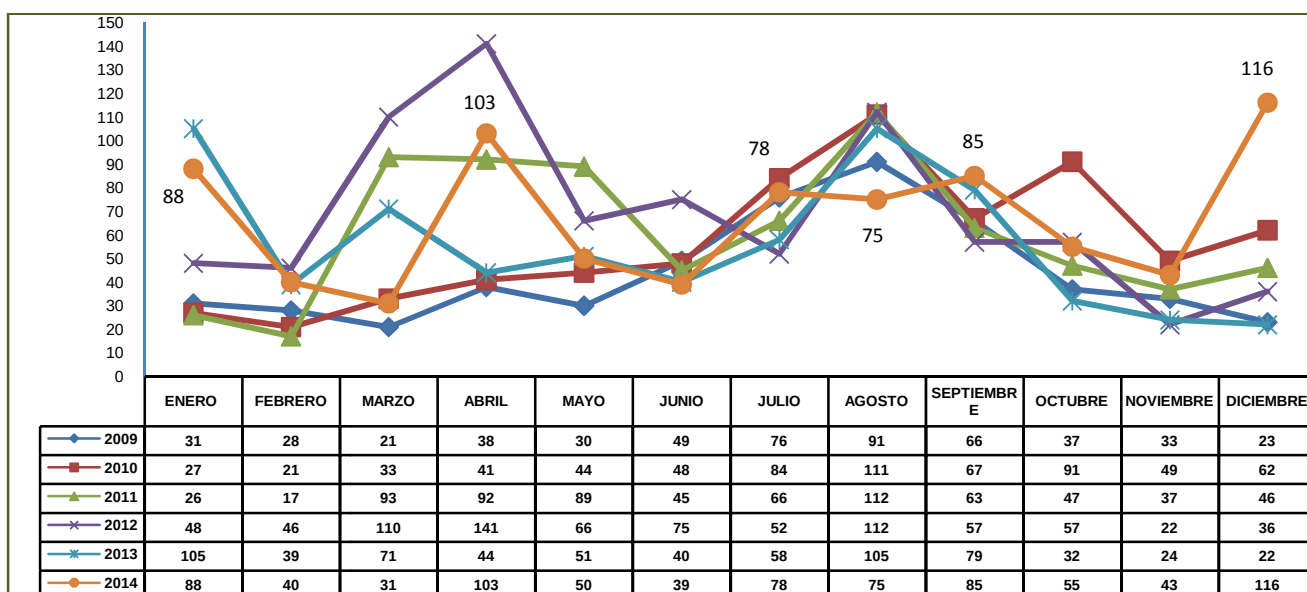
Durante el año 2014 se aprecia un incremento de 133 solicitudes respecto al 2013 que representa un aumento de casi un 20%. La media mensual se ha situado en casi 67 solicitudes.

**SOLICITUDES TOTALES FORMULADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS
EN EL PERIODO 2009-2014**



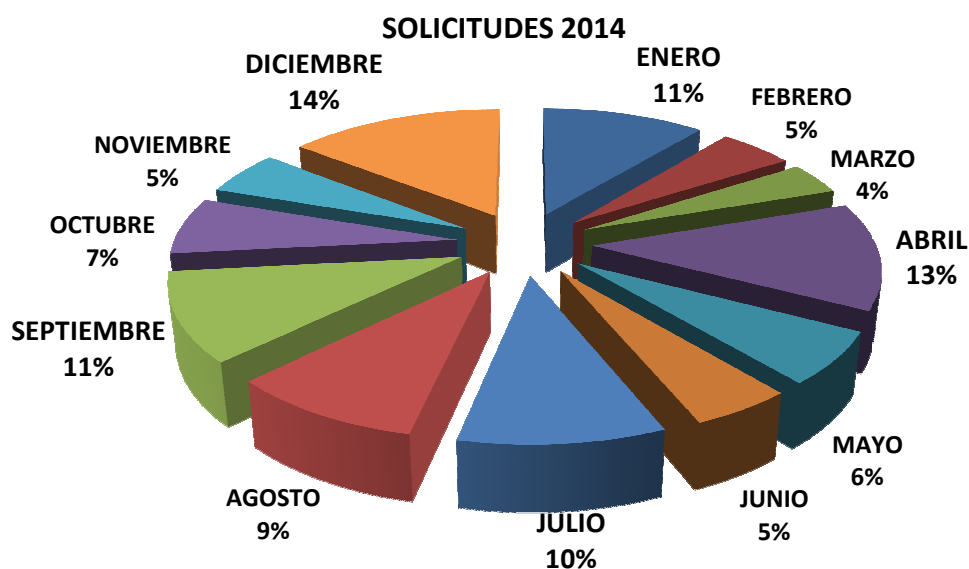
El mayor número de solicitudes se ha recibido durante los meses de Enero, Abril y Diciembre, así como en el periodo comprendido desde Julio a Septiembre, con motivo de la recogida de residuos en jornada festiva y la petición de contenedores de refuerzo por Semana Santa y eventos especiales como romerías, mercados medievales.

**SOLICITUDES TOTALES FORMULADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS
SEGÚN MESES DEL AÑO EN EL PERIODO 2009-2014**

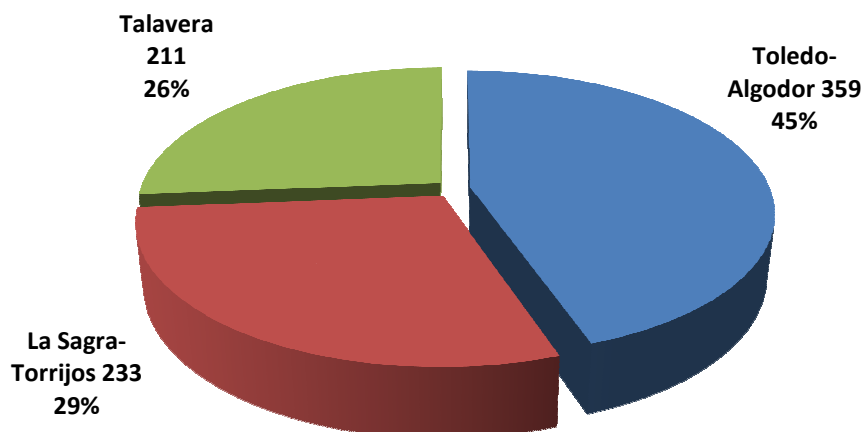


En concreto en el año 2014 el número de solicitudes totales por meses del año y el porcentaje que representan las mismas se refleja en el siguiente gráfico.

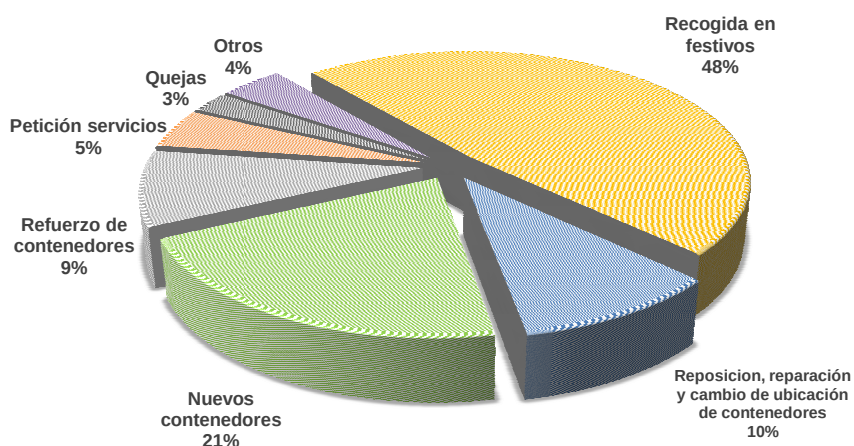
Los meses de Enero, Abril, Julio, Septiembre y Diciembre son los meses con un porcentaje mayor de solicitudes siendo bastante similar el resto de los meses.



Las solicitudes registradas en función de las diferentes zonas de la provincia de Toledo a las que el Consorcio, a través de Gesmat S.A. presta servicios se reflejan en la siguiente gráfica



Las solicitudes se registran en función de los motivos que las originan, siendo aproximadamente la mitad de las mismas solicitudes de recogida extraordinarias en días festivos. La siguiente gráfica muestra esta distribución.

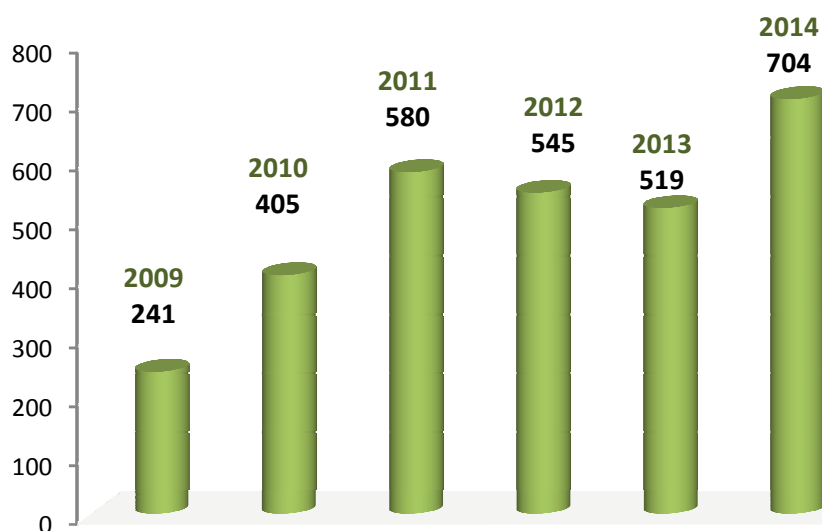


Fuente de Información: Memoria Gesmat 2014

Analizando las **solicitudes o peticiones más demandas por los Ayuntamientos, en relación con el Servicio de recogida domiciliaria de residuos en días festivos** se obtiene el siguiente gráfico en el periodo 2009 a 2014.

En dicho gráfico se puede apreciar que la tendencia al incremento que existía en el periodo 2009 a 2011 se rompe durante los años 2012 y 2013 para recuperarse con un **incremento significativo durante 2014 con un total de 704 solicitudes del Servicio de recogida domiciliaria de residuos en días festivos, lo que supone 185 solicitudes más que en el año 2013 que representa un incremento del 35,65%.**

SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA RECOGIDA DOMICILIARIA EN DÍAS FESTIVOS DURANTE EL PERIODO 2009- 2014

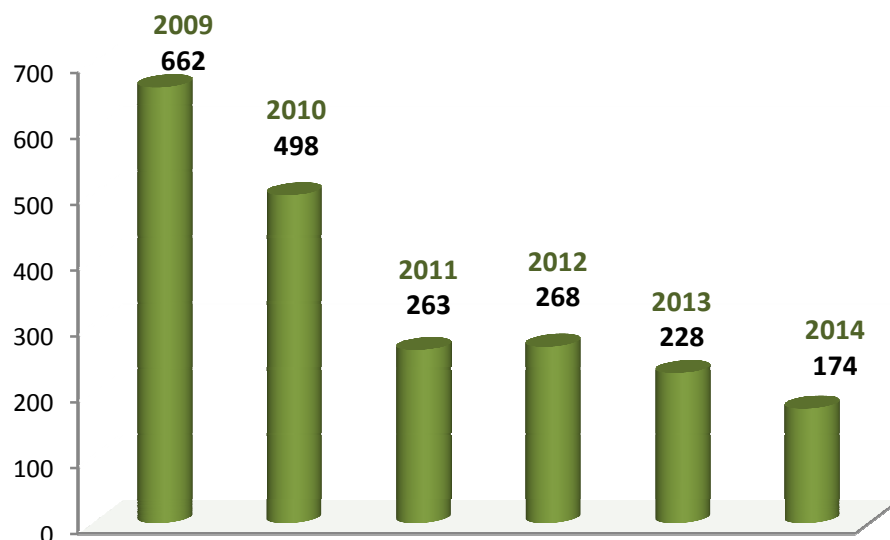


Analizando las **solicitudes o peticiones más demandas por los Ayuntamientos, en relación con el Servicio de suministro de contenedores de residuos urbanos** se obtiene el siguiente gráfico comparativo de los años 2009 a 2014.

La disminución tan importante que se aprecia se debe a que durante estos años se ha implantado la Carga Lateral en un número importante de municipios instalando unidades nuevas de contenedores sin coste alguno para los Ayuntamientos por lo que se ha renovado el parque de contenedores.

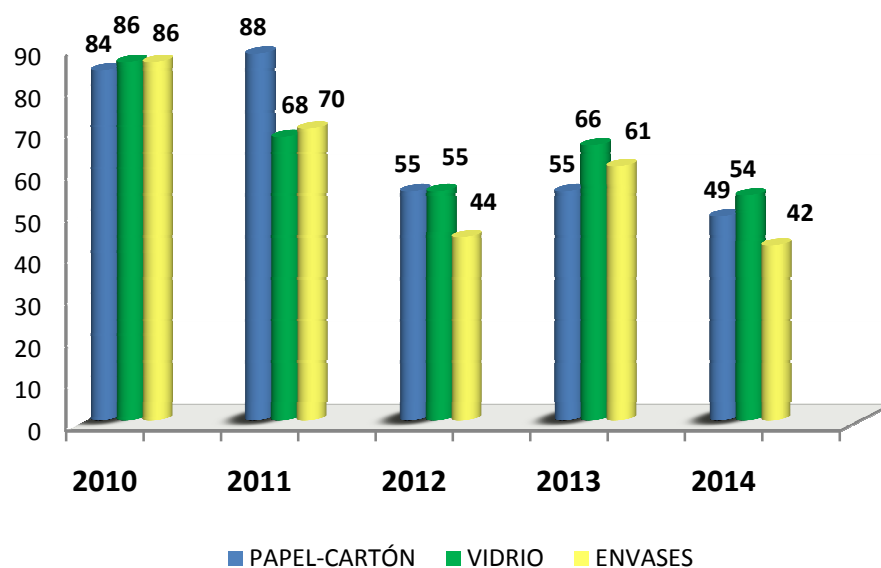
En consecuencia se han producido menos solicitudes de adquisición de unidades nuevas de contenedores de RU, con una tendencia a estabilizarse en los años 2011,2012,2013 y disminuyendo durante 2014.

SOLICITUDES DE ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RU 2009-2014



Asimismo, analizando las **solicitudes o peticiones más demandas por los Ayuntamientos, en relación con el Servicio de suministro de contenedores de selectiva** se presentan el siguiente gráfico comparativo de los años 2010 a 2014.

SOLICITUDES DE DIFERENTES CONTENEDORES DE SELECTIVA 2010-2014



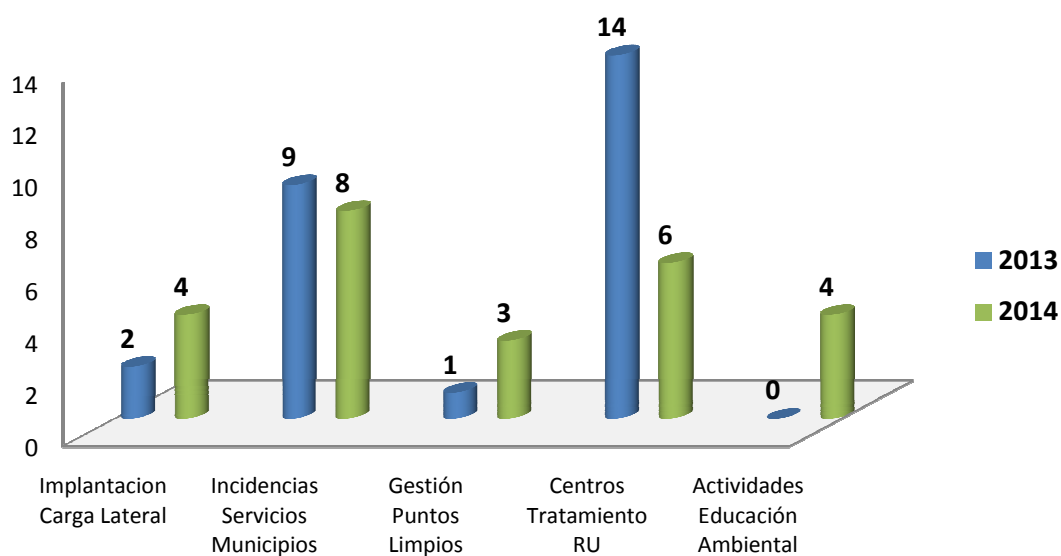
10.2. -EVALUACIÓN DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN

Desde primeros de mayo de 2008, el Consorcio dispone de un puesto de trabajo entre cuyas tareas se encuentra la ejecución de trabajos de inspección y seguimiento de los servicios de manera directa desde el Consorcio. En líneas generales, los aspectos de los servicios que son objeto de seguimiento son los que a continuación se relacionan:

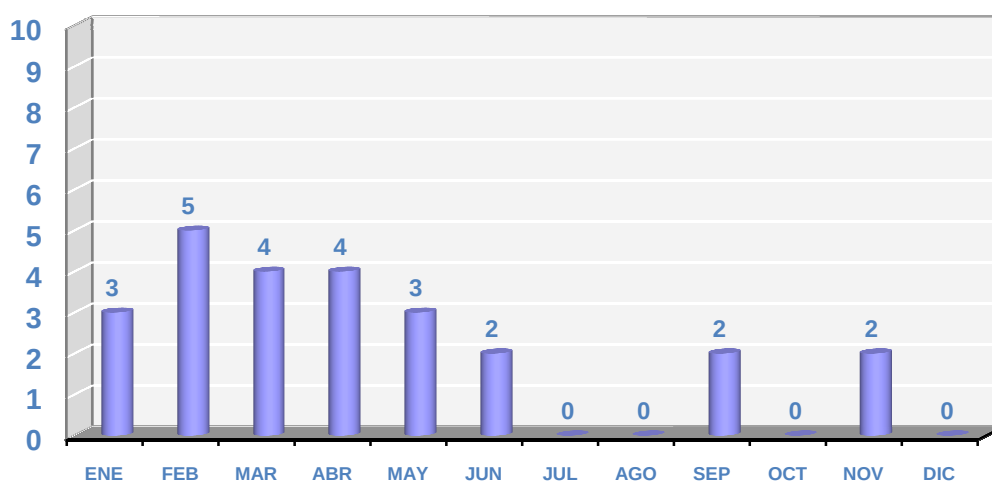
- Seguimiento y comprobación de las medidas adoptadas para la resolución de una incidencia concreta en el servicio de recogida domiciliaria y/o selectiva que previamente ha sido comunicada al Ayuntamiento interesado.
- Comprobación del número de contenedores de recogida selectiva y comprobación de la idoneidad de la ubicación de las diferentes islas ecológicas.
- Colaboración con la Oficina Técnica de GESMAT S.A. en la implantación del sistema de carga lateral. Ello mediante la recogida de datos en la vía pública que permiten formular al Ayuntamiento interesado la propuesta de conversión del número de contenedores de 800 litros, por los nuevos contenedores de 2.400 litros.
- Seguimiento de las instalaciones destinadas a Puntos limpios que son titularidad de los Ayuntamientos y cuya gestión ha sido encomendada al Consorcio.
- Supervisión de todas aquellas actividades relacionadas con la Educación Ambiental.

En el periodo 2013-2014, los distintos tipos de visitas de seguimiento e inspección de los diferentes servicios prestados por el Consorcio que se han realizado se muestran en los siguientes gráficos.

**NÚMERO DE VISITAS SEGÚN TIPO DE SERVICIO INSPECCIONADO
EN EL PERIODO 2013-2014**



**DISTRIBUCIÓN POR MESES DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN PARA EL CONTROL DE
SERVICIOS REALIZADAS EN 2014**



Del análisis de los gráficos presentados se concluye lo siguiente:

- **Durante el año 2014 la implantación de nuevas Rutas de Carga Lateral es sensiblemente superior.**
- **Durante el año 2014 las visitas de seguimiento de incidencias y control de servicios a los municipios disminuye un 11%**
- **Durante el año 2014 las visitas para la apertura y gestión de Puntos Limpios se incrementan dado que se han incorporado a la gestión del Consorcio tres nuevas instalaciones de este tipo.**
- **Durante el año 2014 las visitas a los Centros de Tratamiento de Residuos disminuyen con motivo de una estabilidad en el normal funcionamiento del Ecoparque.**
- **Durante el año 2014 se han realizado visitas en los centros escolares destinadas al seguimiento de las actividades de educación ambiental relacionadas con el reciclaje de residuos y financiadas con cargo a los fondos de Ecoembes.**

11. CONVENIOS DE COLABORACIÓN



Los Convenios de colaboración suscritos durante el año 2014 con diferentes Entidades y con diferentes fines han sido los siguientes:

11.1.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES Y AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA PARA LA PRESTACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS.

CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS

<u>AÑO 2014</u>	<u>FECHA INICIO SERVICIO</u>
AYUNTAMIENTO DE COBISA	FEBRERO
AYUNTAMIENTO DE GERINDOTE	FEBRERO
AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA	MAYO
AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA	MARZO

11.2.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES Y LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

En el año 2014, el Pleno del Consorcio, en sesión celebrada el 5 de mayo, formaliza su adhesión al **Convenio Marco de colaboración entre la actual Consejería de Agricultura y Ecoembalajes España S.A. (ECOEMBES)** para las actividades de gestión de residuos de papel-cartón y envases ligeros, que estará en vigor hasta noviembre de 2018. Las actividades de gestión para las que se adhiere el Consorcio son las siguientes:

- 👍 Recogida monomaterial de papel-cartón en contenedor específico.
- 👍 Recogida de envases ligeros en contenedor específico.
- 👍 Transporte de envases ligeros.
- 👍 Gestión de envases ligeros a través de estación de transferencia.
- 👍 Selección de envases ligeros.
- 👍 Gestión de residuos de envases a través de Puntos Limpios.

En el año 2014, se ultimaron las negociaciones del **Convenio Marco de colaboración entre la actual Consejería de Agricultura y ECOVIDRIO** para las actividades de gestión de residuos de envases de vidrio durante el periodo 2014 a 2019. Está prevista la firma del Convenio y el correspondiente acuerdo de adhesión del Consorcio al citado Convenio para los primeros meses del año 2015



11.3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES Y LA FUNDACIÓN ECOPILAS

Durante el año 2014, continúa en vigor el **Convenio de colaboración entre FUNDACION ECOPILAS y el CONSORCIO.**

Mediante el citado Convenio el Consorcio se compromete a entregar la totalidad de los residuos de pilas y acumuladores recogidos en los municipios a los que presta este servicio, a LA FUNDACION ECOPILAS, o a la empresa designada por ésta, para su transporte y deposito final en las instalaciones adecuadas de gestión final en las que se proceda a su valorización. ***Durante el año 2014 la FUNDACION ECOPILAS ha abonando al Consorcio una cuantía de 522 €/Tm de pilas entregadas a este SIG.***



12. COMUNICACIÓN EXTERNA



12.- COMUNICACIÓN EXTERNA

12.1.- PÁGINA WEB DEL CONSORCIO

La página web del Consorcio pone a disposición de cualquier visitante información sobre el Consorcio, los diferentes servicios prestados y el desarrollo de futuros proyectos, siendo, por tanto, una herramienta en la que el visitante puede localizar de forma rápida, sencilla y completa la información que sea de su interés, sin olvidar que ha de ser un instrumento dinámico en el que se incorporen nuevas actividades y se actualice la información presentada.

Esta iniciativa persigue la transparencia en la gestión apostando así por las posibilidades que ofrecen la nueva sociedad de la información y las tecnologías informáticas.

A la página web del Consorcio puede accederse tanto desde la página de la Diputación Provincial como desde www.cosmatoledo.es, y a través de este portal puede conocerse información del Consorcio en relación con su estructura administrativa y funcional; los diferentes servicios ofrecidos; las instalaciones para la gestión de los residuos; los Programas de Educación Ambiental, las Campañas de Información y los Datos Estadísticos y las Memorias de gestión.

Esta página web abierta al ciudadano y a los ayuntamientos, pretende ser un vínculo entre la gestión diaria del Consorcio y las necesidades de nuestros municipios en materia de residuos sólidos urbanos.

Durante el año 2014 ha continuado vigente el contrato relativo al Alojamiento, Mantenimiento y Soporte Técnico del sitio web del Consorcio.

12.2.- COMUNICACIONES EN PRENSA DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSORCIO

El Consorcio, contando con la colaboración del Gabinete de prensa de la Diputación de Toledo, difunde en los medios de comunicación todas aquellas actividades que forman parte de su ámbito de gestión.

Durante el año 2013, en líneas generales, se han difundido noticias relativas a las siguientes líneas de actuación.

- 👍 Informes y datos de gestión del Consorcio y de las Instalaciones de tratamiento de residuos.
- 👍 Actividades de Educación Ambiental.
- 👍 Premios y reconocimientos
- 👍 Visitas al Ecoparque de Toledo

A continuación se presentan por orden cronológico todas aquellas noticias difundidas por los medios de comunicación:

Febrero 2014

- 👍 ***Balance de dos años de funcionamiento del Ecoparque de Toledo***
 - *El presidente del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de Toledo, Jaime Ramos, presenta datos de los dos años de funcionamiento del Ecoparque.*
 - *En el Ecoparque, coincidiendo con su segundo aniversario, se inaugura una exposición en la pasarela del visitante, que resume la gestión de los residuos en la provincia de Toledo.*
 - *El Presidente del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales, Jaime Ramos ha presentado nuevo material divulgativo destinado a fomentar la sensibilidad ambiental entre los escolares.*



GABINETE DE PRENSA

Balance de dos años de funcionamiento del Ecoparque

Cada toledano produjo más de 400 kilos de residuos el año pasado

- La innovadora tecnología de estas instalaciones ha permitido recuperar casi un 35% de los residuos tratados
- El Presidente del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales, Jaime Ramos ha presentado nuevo material divulgativo destinado a fomentar la sensibilidad ambiental entre los estudiantes
- En el Ecoparque, coincidiendo con su segundo aniversario, se inaugura una exposición en la pasarela del visitante, que resume la gestión de los residuos en la provincia de Toledo

Toledo, 25 de febrero de 2014.- El presidente del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Diputación de Toledo, Jaime Ramos, ha ofrecido esta mañana nuevos datos sobre la prestación de sus servicios a los municipios toledanos, a través de su empresa participada Gesmat.

Jaime Ramos ha señalado que, como consecuencia de la gestión realizada, podemos cuantificar la cantidad de residuos que se produjeron, cuánto costaron, cómo se recogieron, y qué cantidad se ha recuperado.

Cada toledano produjo 404 kilos de residuos, con un coste anual de gestión por habitante de 34 euros.

Se ha prestado servicio de recogida de residuos urbanos a 194 municipios. La recogida con la novedosa técnica de carga lateral alcanza ya a 74 municipios, beneficiándose 325.000 habitantes.

En las distintas plantas se han tratado 225.000 toneladas de residuos urbanos, de las cuales se ha recuperado casi un 35% de papel, cartón, aluminio, bricks, materia orgánica bioestabilizada y CSR (Combustible Sólido Recuperado).

Además del antiguo depósito controlado, ya sellado, se obtiene biogás para generación eléctrica, 24 millones de kilowatios que equivalen al consumo anual de 6.000 hogares de la provincia.

Publicación sobre el Ecoparque para escolares

El Consorcio ha presentado una nueva herramienta de divulgación con la colaboración de Ecoembes.

Lo que esta publicación pretende es explicar de manera sencilla y asequible el importante trabajo de recogida, selección y tratamiento que se hace de los residuos en el Ecoparque, así como del servicio que se presta a los Ayuntamientos y a los ciudadanos en general.

Con un diseño sencillo, atractivo y sugerente se invitará a los escolares a comprender la relevancia de adquirir una conciencia social para implicarles en los aspectos relacionados con la gestión integral de los residuos, y muy especialmente en lo relativo al reciclaje de residuos.

El Consorcio ha optado por este formato divulgativo para los escolares, con el fin de explicar, mediante un lenguaje adaptado a los destinatarios, la gestión integral de los residuos en el Ecoparque.

La edición de esta publicación de cifra en 5.000 ejemplares en una primera edición.

Pasarela informativa

En ese mismo sentido y para celebrar su segundo año de plena actividad, en el Ecoparque de Toledo se ha inaugurado una exposición en la pasarela del visitante, que refleja en imágenes y con muestras reales de materiales recuperados, la compleja labor de recoger, transferir, seleccionar y recuperar nuestros residuos, además de buscar nuevas aplicaciones que favorezcan al medio ambiente, ya sea por eficiencia energética o por generación de nuevos materiales o productos procedentes de nuestros residuos.

En esa pasarela se refleja el ciclo constante en el servicio que se presta a los municipios de la provincia, buscando la eficiencia del tratamiento de los residuos generados para que cada vez el porcentaje de recuperación sea mayor.

El Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Diputación de Toledo y Gesmat trabajan juntos para lograrlo, haciendo de la educación y la sensibilización medioambiental una meta en la que implicar a las nuevas generaciones en la importancia de respetar el medio ambiente, contribuir a su conservación.



¿SABÍAS QUE...?

¿Sabías que en el Ecoparque, damos una segunda vida a los residuos?

Cada día, gran cantidad de toneladas de residuos urbanos generados por los ciudadanos llegan al Ecoparque de Toledo. En este centro se separan y clasifican los distintos tipos de residuos.

Esta clasificación nos permite aprovechar los materiales contenidos en los residuos, dándoles una segunda vida y evitando su depósito en vertederos.

¿Sabías que transformamos algunos residuos en abono?

En el Ecoparque aprovechamos los residuos orgánicos para elaborar material biohumusado, un producto que se emplea para la mejora del suelo de la agricultura, aparcamientos urbanos y jardinería.

¿Sabías que aprovechamos la energía contenida en nuestros residuos?

Mediante un moderno sistema, en el Ecoparque se genera energía eléctrica a partir de los residuos orgánicos (CSE) y aprovechamos, como fuente de energía, los gases que se generan durante la combustión de los residuos en la planta de incineración.

¡TOMA NOTA!

Reducir, reutilizar y reciclar... ¿te apuntas?

Aplicando una sencilla regla podemos disminuir la cantidad de residuos que generamos. Alcanzando el triple de los beneficios:

- Reducir es generar la menor cantidad de residuos posibles. El mejor residuo es aquel que no se genera.
- Reutilizar es dar un nuevo uso a algo que pretendíamos desecharlo, evitando que se convierta en residuo.
- Reciclar es separar los distintos residuos y depositarlos en el contenedor adecuado para aprovechar sus materiales.

El mejor residuo es el que no se genera y por tanto el que no hay que producir. En este sentido, las empresas que producen y consumen por separado, cada material, los residuos de plástico, papel y vidrio en el contenedor verde, los residuos de metal en el azul y el vidrio en el amarillo.

El separar los residuos, fomentar el reciclaje, y así todos obtenemos energía, agua y materiales nuevos.

Los contenedores de recogida selectiva

En Toledo los municipios han conseguido en los últimos años, gracias a su separación por separado, cada material, los residuos de plástico, papel y vidrio en el contenedor verde, los residuos de metal en el azul y el vidrio en el amarillo.

Los contenedores de carga lateral

Cada vez más municipios de la provincia de Toledo cuentan con contenedores de carga lateral. Tienen mayor capacidad, son más higiénicos y permiten generar el perfil que para la base de los residuos de los residuos.

Los Puntos Limpios, muy cerca de ti

Algunos residuos especiales que generamos en nuestros hogares deben depositarse en los Puntos Limpios. Aquí se gestionan los residuos de electrodomésticos, pintura y aceites, gases, residuos electrónicos, pilas y acumuladores, pilas, residuos eléctricos, acumuladores y restos de pintura de los hogares.

Gestionar los residuos en la provincia de Toledo es cosa de todos

ECOEMES
ecoomes.com

gestmat



Abril 2014

👉 Visita de representantes de la Asociación Ecologista ARDEIDAS

- *Jaime Ramos, Presidente del Consorcio, ha actuado de anfitrión*



GABINETE DE PRENSA

LA ASOCIACIÓN ECOLOGISTA ARDEIDA CONOCE EL FUNCIONAMIENTO DEL ECOPARQUE DE TOLEDO

- Se han interesado por la gestión que se hace de los residuos, buscando la eficiencia en el tratamiento de los mismos para que el porcentaje de recuperación sea cada vez mayor
- Jaime Ramos se ha mostrado satisfecho del trabajo que se está llevando a cabo en estas instalaciones pioneras



El presidente del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Diputación de Toledo, Jaime Ramos, ha acompañado hoy a los responsables de la Asociación Ecologista Ardeida durante la visita que han realizado al Ecoparque de Toledo, con el fin de conocer de cerca su funcionamiento.

A la visita han asistido el presidente de la Asociación Ecologista Ardeida, Miguel Ángel Tejedor, el vicepresidente, Fernando Cámara, y la mayor parte de la Junta Directiva, quienes han podido conocer con detalle la gestión que se hace de los residuos en estas instalaciones, buscando la eficiencia en el tratamiento de los mismos para que el porcentaje de recuperación sea cada vez mayor.

La idea de la Asociación Ardeida es preparar una visita posterior con sus asociados, para dar a conocer la compleja labor de recoger, transferir, seleccionar y recuperar nuestros residuos que se hace en esta instalación, donde además siempre se está investigando sobre la generación de nuevos materiales o productos procedentes de nuestros residuos, con el objetivo de favorecer la conservación del medio ambiente.

Jaime Ramos se ha mostrado muy satisfecho del trabajo que se está llevando a cabo en el Ecoparque de Toledo, donde en el último año se han tratado alrededor de 225.000 toneladas de residuos urbanos, de los cuales se ha recuperado casi un 35% de papel, cartón, aluminio, bricks, materia orgánica bioestabilizada y Combustible Sólido Recuperado (CSR).

Por su parte, los representantes de la asociación ecologista han mostrado su agradecimiento por la atención recibida en esta visita, donde con la ayuda de responsables y técnicos del Ecoparque y del Consorcio de Medio Ambiente han podido conocer en profundidad el trabajo que se lleva a cabo en estas instalaciones provinciales, pioneras en el tratamiento de residuos.



**Junta Directiva de Ardeidas en su visita al Ecoparque de Toledo
acompañada del Presidente del Consorcio**

Diciembre 2014

- 👉 El Ecoparque de Toledo recibe el premio a la mejor obra pública de Castilla-La Mancha por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos



13. RESUMEN FINAL Y OBJETIVOS DE FUTURO



13.- RESUMEN FINAL Y OBJETIVOS DE FUTURO

La presente Memoria de Gestión del año 2014 ha pretendido mostrar las actuaciones ejecutadas y sus aspectos más relevantes. Ha sido un año en el que, consideramos, que el trabajo ha sido recompensado con los resultados obtenidos, entre los que merece ser destacado:

- 👍 ***La consolidación del Ecoparque de Toledo en el impulso de la recuperación y el reciclado frente a la eliminación en depósito controlado, mediante la gestión del 100% de los residuos en la Planta de Tratamiento.***
- 👍 ***El impulso en el Ecoparque de Toledo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación para aplicar los resultados en la fabricación de nuevos productos; para el diseño de nuevos procesos o sistemas de producción y para la mejora tecnológica sustancial de materiales, productos, procesos o sistemas preexistentes.***
- 👍 ***El afianzamiento del sistema de recogida de Carga Lateral en el Servicio de gestión integral de residuos.***
- 👍 ***El avance en la gestión de Puntos Limpios, incorporándose al ámbito del Consorcio prácticamente la totalidad de este tipo de instalaciones que actualmente están en funcionamiento.***
- 👍 ***Los trabajos de seguimiento y control de los servicios que presta el Consorcio.***
- 👍 ***El desarrollo de las actuaciones de Educación Ambiental durante el año 2014 con un incremento significativo de la participación de escolares.***

En consonancia con lo anterior, los **OBJETIVOS a conseguir en el FUTURO** que desde el Consorcio se plantean son, esencialmente, los siguientes:

1. **Garantizar la consolidación de los servicios prestados a los municipios consorciados unido a una mejora continua mediante la implantación de nuevas tecnologías y sistemas de trabajo; la adquisición de nuevos equipos y los procedimientos de evaluación de la calidad de los servicios mediante actuaciones de seguimiento y control.**
2. **La optimización de las instalaciones del Ecoparque de Toledo con el objetivo de maximizar la recuperación de materiales y fracción orgánica; de incrementar la producción de combustible sólido recuperado y, en definitiva, de minimizar el rechazo final a depósito controlado.**
3. **La implantación de modernas tecnologías en las instalaciones del Ecoparque de Toledo apostando por Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación.**
4. **Incorporación de los Ayuntamientos de la provincia que aún no se encuentran integrados en el Servicio Integral de Gestión de Residuos.**
5. **Fomentar las actividades de Educación Ambiental en el ámbito escolar mediante acciones adaptadas a los diferentes ciclos formativos.**
6. **Promover el conocimiento de la gestión integral de los residuos en las instalaciones del Ecoparque de Toledo en diferentes colectivos ciudadanos.**

La consecución de todos los logros conseguidos durante el año 2014 y los objetivos planteados para el futuro no sería posible sin la estrecha colaboración de la empresa participada del Consorcio, GESMAT S.A.

Desde el Consorcio, gracias a todos los Ayuntamientos que lo integran, manifestando que trabajamos con disposición de servicio público y por el respeto al medio ambiente desde la gestión integral de los residuos, tarea en la que además de procurar una gestión eficaz y eficiente, uno de nuestros principales objetivos es la educación ambiental de generaciones presentes y futuras.

